BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Viernes 19 de Abril de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.493

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda

Jubilación ordinaria a doña Aurora F. de Casterán

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928.

Exp. 128-C-1927. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Aurora F. de Casterán, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que la recurrente a prestado veintiséis (26) años de servicios privilegiados;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación, es de doscientos veinte pesos con ochenta centavos ($ 220,80 m|n.), maneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que la peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria, con arreglo a los artículos 1.º de la Ley 5143 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.º Acordar jubilación ordinaria, con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de doscientos nueve pesos con setenta y seis centavos ($. 209,76 m|n.), moneda nacional, a doña Aurora F. de Casterán, Maestra de Estética de la Escuela Normal de Profesoras de Tucumán. (Afiliada N.º 75.316).

2.º — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.º — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Exemo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

Celso R. Rojas.

—

Buenos Aires, Abril 12 de 1928.

54. — 10. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 25 de Octubre ppdo., acordando jubilación ordinaria de doscientos nueve pesos con setenta y seis centavos moneda nacional ($ 209.76 m|n.), a doña Aurora F. de Casterán, Maestra de Estética de la Escuela Normal de Profesoras de Tucumán. (Afiliada N.º 75.316) y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

—

Varias jubilaciones extraordinarias

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928.

—1519—

Exp. 15-N-1926. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Raimundo Núñez, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que el peticionante está físicamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de sus funciones y que tal incapacidad existía el 12 de Septiembre de 1925;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el peticionante ha prestado veintidós (22) años de servicios, comprendidos los prestados en el Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, cuyo importe procede de acuerdo con lo que dispone el artículo 50 de la Ley 10.650;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación, es de ciento veintidós pesos con cincuenta centavos ($ 122,50 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios;

Que ha contribuído con los descuentos de ley, con excepción de los que corresponde practicársele de conformidad con el artículo 48 de la Ley 10.650, para ser integrados a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, con el 10 o|o del importe de la jubilación y formulándose el cargo previo a favor de la Caja Nacional y el establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria con un 2,40 o|o del sueldo por cada año de servicios, prestados, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley 4349 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.º — Acordar jubilación extraordinaria con el 52,80 o|o del sueldo, o sea la suma de sesenta y cuatro pesos con sesenta y ocho centavos ($ 64,68 m|n.) moneda nacional, a don Raimundo Núñez, ex Empleado de la Dirección General de Irrigación. (M. de O. P.). Afiliado N.º ..

2.º — Pasar este expediente a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, para que se sirva prestar su conformidad a la liquidación practicada en lo que se refiere a la distribución del haber de la jubilación.

3.º — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

4.º — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 48 de la Ley 10.650, con el 10 o|o del importe mensual de la jubilación el previo de los primeros haberes y el establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o de la misma. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Exemo. señor:

Corresponde aprobar la resolución de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928.

Celso R. Rojas

—

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928.

Exp. 3-N-1927. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Dora Sofía Iden de Nordmann, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que la solicitante está físicamente imposibilitada para continuar en el desempeño de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que la recurrente ha prestado diez y nueve (19) años de servicios privilegiados;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180,— m|n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria con un 3 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados, de acuerdo con los artículos 19 de la Ley 4349, 10 de la 4870 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.º — Acordar jubilación extraordinaria con el 57 o|o del sueldo o sea la suma de ciento dos pesos con sesenta centavos ($ 102,60 m|n.) moneda nacional, a doña Sofía Iden de Nordmann, Empleada de la Dirección General de Correos y Telégrafos. (Afiliada número 105.064).

2.º — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.º — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Exemo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928.

Celso R. Rojas

—

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928.

—1509—

Exp. 3-B-1928. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Carmelo Bruno, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que el solicitante está físicamente imposibilitado para continuar en el desempeño de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de ciento cuarenta pesos con cuatro centavos ($ 140,04 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley y formulándose el cargo establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria con un 2.40 o|o del sueldo, por cada año de servicios prestados, de acuerdo con los artículos 19 de la Ley 4349 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.º — Acordar jubilación extraordinaria con el 60 o|o del sueldo, o sea la suma de ochenta y cuatro pesos con dos centavos ($ 84,02 m|n.) moneda nacio-

nal, a don Carmelo Bruno, Peón del Ministerio de Obras Públicas. (Afiliado N.° 137.303).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o del importe mensual de la jubilación. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presenbre 5 de 1928. — Celso R. Rojas.
te resolución. — Buenos Aires, Diciem-

—

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.

1533. — Exp. 57-M-1927. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Dionisia Morverte de Gavio, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de está Caja, se comprueba que la solicitante está físicamente imposibilitada para continuar en el desempeño de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que la recurrente ha prestado diez y ocho (18) años de servicios privilegiados;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación, es de doscientos ochenta pesos con ochenta centavos ($ 280,80 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley, con excepción de los que se mencionan a fojas 17 vuelta y formulándose el cargo establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que estas circunstancias concurren a establecer que la peticionante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria, con un 3 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados, de acuerdo con los artículos 19 de la Ley 4349, 10 de la 4870 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 54 o|o del sueldo, o sea la suma de ciento cincuenta y un pesos con sesenta y tres centavos ($ 151,63 m|n.) moneda nacional, a doña Dionisia Molverte de Gavio, Maestra de la Escuela N.° 9, del Consejo Escolar 16. (Afiliada N.° 64.614).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo previo de los primeros haberes de la jubilación y el establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o del importe mensual de la misma. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lyich. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928.

Celso R. Rojas

—

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1928.

1635. — Visto lo establecido en el Superior Decreto de fojas 32 y lo que resulta del cómputo de fojas 34,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Declarar que el haber de la jubilación a que le reconoce derecho el S. Decreto de fojas 32, a don Tomás Martínez Fernández, ex Operario del Arsenal Naval de Puerto Belgrano, es de treinta y seis pesos con noveta y siete centavos ($ 36,97 m|n.) moneda nacional.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio, descontándose el cargo previo de los primeros haberes de la jubilación y el formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o del importe mensual de la misma. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928.

Celso R. Rojas

—

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928.

1636. — Exp. 25-C-1928. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Juan Cattagna, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que el solicitante está físicamente imposibilitado para continuar en el desempeño de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente a prestado veinticinco (25) años de servicios en la Administración Nacional, de los cuales 5 años corresponden a funciones previlegiadas;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de doscientos veinte pesos ($ 220,— m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria, con un 3 o|o del sueldo por cada año de servicios privilegiados y un 2,40 o|o por cada uno de los otros, de acuerdo con los artículos 19 de la Ley 4349, 10 de la 4870 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 63 o|o del sueldo, o sea la suma de ciento treinta y ocho pesos con sesenta centavos ($ 138,60 m|n.) moneda nacional, a don Juan Cattagna, Mecánico de 1.ª de la Prefectura General Marítima. (Afiliado N.° 53.603).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1928.

Víctor M. Nogués

—

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928.

Exp. [illegible]-E-1926. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Eustaquio Elcano, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Ministerio

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que el peticionante está físicamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinte (20) años de servicios en la Administración Nacional; incluyéndose la licencia gozada;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación, es de ciento cuarenta pesos con cuarenta y ocho centavos ($ 140,48 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley, y formulándose el cargo establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria, con un 2,40 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley 4349 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos y fojas 24 vuelta,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 48 o|o del sueldo, o sea la suma de sesenta y siete pesos con cuarenta y tres centavos ($ 67,43 m|n.) moneda nacional, a don Eustaquio Elcano, Peón de la Aduana de la Capital. (Afiliado N.° 16.526).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o mensual de la jubilación. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Diciembre 14 de 1928. — Celso R. Rojas

—

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928.

1637. — Exp. 57-R-1926. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Antonio Riancho Saíz, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de está Caja, se comprueba que el peticionante está físicamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente a prestado veintiún (21) años de servicios, como Empleado de Correos y Telégrafos;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de ciento sesenta pesos moneda nacional ($ 160,— m|n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley, y formulándose el cargo establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria, con un 3 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley 4349, 10 de la 4870 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 63 o|o del sueldo, o sea la suma de cien pesos con ochenta centavos ($ 100,80 m|n.), moneda nacional, a don Antonio Riancho Saíz, Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos. (Afiliado N.°).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o mensual de la jubilación. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1928.

Celso R. Rojas

—

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928.

1638. — Exp. 73-C-1927. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Juan Cánepa, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que el peticionante está físicamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veintidós (22) años de servicios en la Administración Nacional, incluyendo la licencia gozada y la bonificación correspondiente a los servicios privilegiados;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación, es de doscientos cuarenta y seis pesos con ochenta y cuatro centavos ($ 246,84 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria, con un 2.40 o|o del sueldo, por cada año de servicios prestados, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley 4349, y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 52,80 o|o del sueldo, o sea la suma de ciento treinta pesos con treinta y tres centavos ($ 130,33 m|n.) moneda nacional, a don Juan Cánepa, Director de la Escuela N.° 50, de Entre Ríos. (Afiliado N.° 82.490).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Enero 2 de 1929.

Víctor M. Nogués

—

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928.

1551. — Exp. 26-R-1928. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Teresa Strada de Ristá, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que la solicitante está físicamente imposibilitada para continuar en el desempeño de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que la recurrente ha prestado diez y siete (17) años de servicios privilegiados;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación, es de doscientos cuarenta y

seis pesos con seis centavos ($ 246,06 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que la peticionante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria, con un 3 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados, de acuerdo con los artículos 19 de la Ley 4349, 10 de la 4870 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 51 o|o del sueldo, o sea la suma de ciento veinticinco pesos con cuarenta y nueve centavos ($ 125,49 m|n.) moneda nacional, a doña Teresa Strada de Rista, Directora de la Escuela Nacional N.° 135, de la Provincia de Santa Fe. (Consejo Nacional de Educación. Afiliada N.° 81.624.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1928. — Celso R. Rojas.

—

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1928.

Exp. 7-C-1928. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Mario Carra, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que el peticionante está físicamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veintiún (21) años de servicios en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación, es de ciento ochenta pesos moneda nacional, ($ 180,— m|n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria, con un 2.40 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley 4349 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 50.40 o|o del sueldo, o sea la suma de noventa pesos con setenta y dos centavos ($ 90,72 m|n.) moneda nacional, a don Mario Carra, Capataz de Caballeriza de la Policía de la Capital. (Afiliado N.° 32.127).

2.° — Elevar este expedinte al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Víctor M. Nogués.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1928.

Exp. 38-M-1986. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Dermidio Moyano, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que el peticionante está físicamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de sus funciones, y que tal incapacidad existía en la fecha de la baja;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veintiún (21) años de servicios privilegiados;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de treinta y tres pesos con cuarenta y cuatro centavos ($ 33,44 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley, y formulándose el cargo establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que en mérito de estas circunstancias el interesado está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria, con un 3 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley 4349, 10 de la 4870 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 63 o|o del sueldo, o sea la suma de veintiún pesos con siete centavos ($ 21,07 m|n.) moneda nacional, a don Dermidio Moyano, ex Empleado de Correos y Telégrafos.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260. a razón del 3 o|o mensual de la jubilación. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Víctor Nogués.

—

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1928.

1641. — Exp. 44-A-1927. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Teresa Arias de Andrade, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que con los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que la recurrente está físicamente imposibilitada para continuar en el ejercicio de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que la recurrente ha prestado diez y nueve (19) años de servicios como Empleada de Correos y Telégrafos;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de doscientos cincuenta y dos pesos ($ 252,— m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que en mérito de estas circunstancias la solicitante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria, con un 3 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley 4349, 10 de la 4870 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 57 o|o del sueldo, o sea la suma de ciento cuarenta y tres pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional, ($ 143,64 m|n.), a doña Teresa Arias de Andrade, Directora de la Escuela N.° 21 de la Provincia de Catamarca. (Afiliada N.° 122.698).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Enero 7 de 1929. — Víctor M. Nogués.

—

Buenos Aires, Enero 2 de 1929.

1642. — Exp. 20-A-1928. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Antonio Assante, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que el solicitante está físicamente imposibilitado para continuar en el desempeño de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de trescientos veinticinco pesos ($ 325,— m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley con excepción de los que se mencionan a fojas 27 vuelta, y formulándose el cargo establecido por el articuol 20 de la Ley 11.260;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria con un 2,40 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados, de acuerdo con los artículos 19 de la Ley 4349 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 60 o|o del sueldo, o sea la suma de ciento noventa y cinco pesos ($ 195,— m|n.) moneda nacional, a don Antonio Assante, Maestro de 2.ª de la Base Naval del Río de la Plata. (Afiliado N.° 86.678).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo previo de los primeros haberes de la jubilación y el establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o del importe mensual de la misma. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Víctor M. Nogués.

—

Buenos Aires, Enero 2 de 1929.

Expediente 6-R-1928. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Plácido Romero, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que el solicitante está físicamente imposibilitado para continuar en el desempeño de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha pestado diez y siete (17) años de servicios privilegiados;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de doscientos veintisiete pesos con dos centavos ($ 227,02 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establece que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación extraordinaria con un 3 o|o del sueldo por cada año de servicios prestados de acerdo con los artículos 19 de la Ley N.° 4349, de la 4870 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1. — Acordar jubilación extraordinaria con el 51 o|o del sueldo, o sea la suma de ciento quince pesos con setenta y ocho centavos ($ 115,78 m|n.) moneda nacional, a don Plácido Romero, Director de la Escuela N.° 118 de la Rioja. (Consejo Nacional de Educación). Afiliado N.° 82.248.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. Repóngase los sellos. — Pedro Canale. — Sgo. B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que obesrvar a la presente resolución. — Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Víctor M. Nogués.

—

Buenos Aires, Enero 2 de 1929.

Expediente 41-A-1928. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Juan Arias Carbajal, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y

Considerando:

Que por los informes del Departamento Nacional de Higiene y Oficina Médica de esta Caja, se comprueba que el solicitante está físicamente imposibilitado para continuar en el desempeño de sus funciones;

Que por las certificaciones producidas, de conformidad con las disposiciones legales se comprueba que el recurrente ha pestado veintidós (22) años de servicios en la Administración Nacional, incluyendo la bonificación correspondiente a las funciones privilegiadas;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de doscientos noventa y tres pesos con veintiséis centavos ($ 293,26 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación estraordinaria con un 2.40 o|o del sueldo por cada año de servicios computados de acuerdo con los artículos 19 de la Ley 4349 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el 52.80 o|o del sueldo, o sea la

suma de ciento cincuenta y cuatro pesos con ochenta y cuatro centavos (pesos 154,84 m|n.) moneda nacional, a don Jan Arias Carbajal, Maestro de 1.ª Categoría de la Escuela N.° 15 de Misiones. (Consejo Nacional de Educación.) Afiliado N.° 90.331.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. Repóngase los sellos. — Pedro Canale. — Sgo. B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Víctor M. Nogués.

—

Buenos Aires, Abril 11 de 1929.

55. — 6. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación varias resoluciones acordando jubilación extraordinaria y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Apruébanse las siguientes resoluciones de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles:

1.° — La de fecha 17 de Octubre ppdo., acordando jubilación extraordinaria de sesenta y cuatro pesos con sesenta y ocho centavos ($ 64,68 m|n.) moneda nacional, a don Raimundo Núñez, ex Empleado de la Dirección General de Irigación. (Ministerio de Obras Públicas.) (Expediente 10.608-N-1928).

2.° — La de fecha 16 de Noviembre ppdo., acordando jubilación extraordina de ciento dos pesos con sesenta centavos, ($ 102,60 m|n.) moneda nacional, a doña Dora Sofía Iden de Nordmann, Empleada de la Dirección General de Correos y Telégrafos. (Afiliada N.° 105.064.) (Expediente 10.540-N-1928).

3.° — La de fecha 16 de Noviembre ppdo., acordando jubilación extraordinaria de ochenta y cuatro pesos con dos centavos ($ 84,02 m|n.) moneda nacional, a don Carmelo Bruno, Peón del Ministerio de Obras Públicas. (Afiliado N.° 137.303.) (Expediente N.° 10.602-B-1928.)

4.° — La de fecha 23 de Noviembre ppdo., acordando jubilación extraordinaria de ciento cincuenta y un pesos con sesenta y tres centavos ($ 151,63 m|n.) moneda nacional, a doña Dionisia Molverte de Gavio, Maestra de la Escuela N.° 9 del Consejo Escolar 16. (Afiliada N.° 64.614.) (Expediente 10.686-G-1928.)

5.° — La de fecha 4 de Diciembre ppdo., declarando que el haber de la jubilación, acordada por Decreto de 20 de Agosto último a don Tomás Martínez Fernández, ex Operario del Arsenal Naval de Puerto Belgrano, es de treinta y seis pesos con noventa y siete centavos ($ 36,97 m|n.) moneda nacional. (Expediente 11.000-M-1928.)

6.° — La de fecha 7 de Diciembre ppdo., acordando jubilación extraordinaria de ciento treinta y ocho pesos con sesenta centavos ($ 138,60 m|n.) moneda nacional, a don Juan Cattagna, Mecánico de 1.ª de la Prefectura General Marítima. (Afiliado N.° 53.603.) (Expediente 11.188-C-1928.)

7.° — La de fecha 7 de Diciembre ppdo., acordando jubilación extraordinaria de sesenta y siete pesos con cuarenta y tres centavos ($ 67,43 m|n.) moneda nacional, a don Eustaquio Elcano, Peón de la Aduana de la Capital. (Afiliado N.° 16.526.) (Expediente 10.848-E-928.)

8.° — La de fecha 7 de Diciembre ppdo., acordando jubilación extraordinaria de cien pesos con ochenta centavos ($ 100,80 m|n.) moneda nacional, a don Antonio Riancho Sáiz, Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos. (Afiliado N.° 103.236.) (Expediente 11.027-R-1928.)

9.° — La de fecha 7 de Diciembre ppdo., acordando jubilación extraordinaria de ciento treinta pesos con treinta y tres centavos ($ 130,33 m|n.) moneda nacional, a don Juan Cánepa, Director de la Escuela N.° 50 de Entre Ríos. (Afiliado N.° 82.490.) (Expediente N.° 11.296-C-1928.)

10. — La de fecha 7 de Diciembre ppdo., acordando jubilación extraordinaria de ciento veinticinco pesos con cuarenta y nueve centavos ($ 125,49 m|n.) moneda nacional, a doña Teresa Strada de Rista, Directora de la Escuela N.° 135 de la Provincia de Santa Fe. (Consejo Nacional de Educación.) (Afiliada N.° 81.624.) (Expte. 10.947-R-1928.)

11. — La de fecha 27 de Diciembre ppdo., acordando jubilación extraordinaria de noventa pesos con setenta y dos centavos ($ 90,72 m|n.) moneda nacional, a don Mario Carra, Capataz de la Caballeriza de la Policía de la Capital. (Afiliado N.° 32.127.) (Expediente N.° 395-C-1929.)

12. — La de fecha 27 de Diciembre ppdo., acordando jubilación extraordinaria de vetiún pesos con siete centavos ($ 21,07 m|n.) moneda nacional, a don Dermidio R. Moyano, ex Empleado de Correos y Telégrafos. (Expediente N.° 409-M-1929.)

13. — La de fecha 27 de Diciembre ppdo., acordando jubilación extraordinaria de ciento cuarenta y tres pesos con sesenta y cuatro centavos ($ 143,64 m|n.) moneda nacional, a doña Teresa Arias de Andrade, Directora de la Escuela N.° 21 de la Provincia de Catamarca. (Afiliada N.° 122.698.) (Expediente 60-A-1929.)

14. — La de fecha 2 de Enero del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de ciento noventa y cinco pesos ($ 195,00 m|n.) moneda nacional, a don Antonio Assante, Maestro de 2.ª de la Base Naval del Río de la Plata. (Afiliado N.° 86.678.) (Expediente N.° 423-A-1929.)

15. — La de fecha 2 de Enero del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de ciento quince pesos con setenta y ocho centavos ($ 115,78 m|n.) moneda nacional, a don Plácido Romero, Director de la Escuela N.° 118 de la Rioja. (Consejo Nacional de Educación.) (Afiliado N.° 82.248.) (Expediente N.° 385-R-1929.)

16. — La de fecha 2 de Enero del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de ciento cincuenta y cuatro pesos con ochenta y cuatro centavos ($ 154,84 m|n.) moneda nacional, a don Juan Arias Carbajal, Maestro de 1.ª Categoría de la Escuela N.° 15 de Misiones. (Consejo Nacional de ducación.) (Afiliado N.° 90.331.E) (Expediente N.° 383-A-1929.)

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y pase a la mencionada Caja para su conocimiento y demás efectos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Legación de Alemania. — Libre despacho

Buenos Aires, Abril 5 de 1929.

304. — Expediente 1840 — A — 1929. — R. D. 202. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación dos cajones conteniendo alfombras y platería, venidos en el vapor «Weser», según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas cinco, al señor Ministro de Alemania.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo.

—

Legación del Ecuador — Libre despacho

Buenos Aires, Abril 7 de 1929.

305. — Expediente 1842 — E — 1929. — R. D. 203. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda No. 37023 conteniendo efectos personales, venida en el vapor «Andes», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Ministro del Ecuador.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo.

—

Embajada de Estados Unidos. — Libre despacho

Buenos Aires, Abril 7 de 1929.

306. — Expediente 1841 — E — 1929. — R. D. 204. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda No. 35405 conteniendo libros, venida en el vapor «Asturias», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Embajador de los Estados Unidos.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Remate de minas caducas

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 10273 y el Superior Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, se hace saber al público que por resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha 21 de Marzo de 1929, se sacarán a remate público el día diez de Junio de 1929, en el local de esta Dirección General las Minas, que a continuación se indican: **Territorio Nacional de los Andes, Zona Susquis.** Mina de borato Arethusa, último propietario Compagnie Internationale des Borax, compuesta de una pertenencia, registrada bajo el N.° 252 con fecha 27 de Septiembre de 1916, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, pesos 50.00 m|n. por dos semestres. — Mina de borato "Huaira Jurac", último propietario Compagnie Internationale des Borax, compuesta de una pertenencia, registrada bajo el N.° 263, con fecha Marzo 12 de 1920, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 50.00 m|n. por dos semestres. — **Territorio Nacional del Chubut. Península Valdés.** Mina de sal "Celestina I", número 3034, último propietario "La Salinera Argentina, Sociedad Anónima", compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 23 de Noviembre de 1891 bajo el N.° 1, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Celestina II", número 3035, último propietario "La Salinera Argentina, Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Diciembre de 1891, bajo el N.° 3, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Celestina III", número 3036, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Diciembre de 1891, bajo el N.° 4, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Celestina IV", número 3037, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, en una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Diciembre de 1891, bajo el N.° 2, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Celestina V" número 3038, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Diciembre de 1891, bajo el N.° 5, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Buenos Aires", número 3039, último propietario "La Salinera Argentina", S. A. compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|2, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Villarino", número 3040, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|3, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Los Andes", número 3041, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|5, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Independencia", número 3042, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|6, adeudando al 31 de Diciembre 1928, $ 150.00 m|n. por dos semestres. Mina de sal "La Plata", número 3043, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima", compuesta de tres pertenencias con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 3|4, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150 m|n. por dos semestres. Mina de sal "Bariloche", número 3044, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|1, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150 m|n. por dos semestres. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Vistas las presentes actuaciones, dando cumplimiento a la Ley N.° 10273, y a su Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, y Considerando: Que las minas de borato situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, departamento de Susquis, "Arethusa", Huaira Jurac, y las minas de sal situadas en el Territorio Nacional del Chubut, Península Valdés, "Celestina I", "Celestina II", "Celestina III", "Celestina IV", Celestina V", "Buenos Aires", "Villarino", "Los Andes", "Independencia", "La Plata" y "Bariloche", han caducado por falta de pago del canon, por lo cual deben ser puestas en subasta pública. Que para la fijación de la fecha del remate es preciso tener en cuenta la necesidad de hacer las publicaciones con la anticipación que la ley establece; que no es posible fijar los gastos de la licitación previamente, sin riesgo de que resulte perjuicio para los interesados en el remate o para esta Dirección General, Se resuelve: 1.° Sacar a remate público las siguientes minas de borato situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, departamento Susquis, "Arethusa" y "Huaira-Jurac", y las minas de sal situadas en el Territorio Nacional del Chubut, Península Valdés, "Celestina I", "Celestina II", "Celestina III", "Celestina IV", "Celestina V", "Buenos Aires", "Villarino", "Los Andes", "Independencia", "La Plata" "y "Bariloche" que han caducado por falta de pago del canon fijado por la Ley N.° 10273, y cuya descripción consta en la relación adjunta. — 2.° La licitación tendrá lugar el día 10 de Junio de 1929, a las quince horas, en el local de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología y ante el Director General y con la asistencia del Escribano de Minas — 3.° La base del remate será para cada mina el canon adeudado al 28 de Febrero ppdo. más la parte correspondiente de los gastos de la licitación que se indicará en el

acto del remate. — 4.° Publíquese la presente resolución y la relación adjunta en la forma ordenada en el Decreto de 9 de Febrero de 1925; déjese constancia de esta Resolución en cada uno de los expedientes, los cuales se mantendrán a la vista de los interesados hasta la fecha del remate y notifíquese a los respectivos interesados. Pase a Escribanía a sus efectos. — Sobral, Director General. — Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Marzo del año mil novecientos veintinueve. — Conste: Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

v22 abril

DIVISION PESAS Y MEDIDAS

Buenos Aires, Abril 15 de 1929.
Resolución N.° 22

Vista la precedente solicitud del señor Antonio Galasso, inscripto en esta Oficina como fabricante bajo el número 416, en la que solicita la aprobación de tipo de un envase para el transporte y venta de la leche y crema, con tapa de cierre hermético, y atento a las informaciones producidas y lo dictaminado por el señor Asesor Técnico, ingeniero Enrique Binggeli a fs. 2 vuelta (expediente G. 119|929), el Jefe de la División de Pesas y Medidas, en uso de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes,

DISPONE:

1.° Aprobar el tipo de envase para el transporte y venta de leche y crema, sin presión, siendo liso con reborde plano, lo costura, con tapa de cierre hermético, a mismo que el borde del cuello, marca: "A. Galasso", autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, y registrándose bajo el número de tipo 416 C. 6004.

2.° Expídase copia de la presente resolución para ser publicada por tres veces en el Boletín Oficial, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese al interesado bajo constancia, previa reposición de sellado; fecho, archívese. — **Luis Allamprese**, Jefe de División Pesas y Medidas.

e19 abril N.° 1.743 v22 abril

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril del Sud. — Construcción paso para peatones

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929.

Exp. 028974-S-1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la construcción de un paso a nivel para peatones, en la intersección de la calle 9 de La Plata, con las vías del ramal a Elizalde, obra que fué autorizada por resolución de 25 de Enero de 1928 y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 94,14 o/s.) noventa y cuatro pesos con catorce centavos oro sellado, será imputado a la cuenta Conservación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano. — Tinglado para Almacén de Tracción en Talleres Villa Diego.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929.

Exp. 031722-R-1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, somete a la aprobación el plano N.° D. 1657, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la construcción de un tinglado para almacén de la Sección Tracción, adosado al taller de fundición de la estación «Villa Diego», y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° D. 1657, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe que asciende a la suma de ($ 2.500 m/n.) dos mil quinientos pesos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital, debiendo la empresa ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho pase a Construcciones para su conocimiento y demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano. — Embarcadero de máquinas agrícolas.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929.

Exp. 025425-R-1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, somete a la aprobación el plano N.° E. 1674, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la construcción de embarcaderos de costado para máquinas agrícolas en cada una de sus estaciones El Jardín, Runciman, Bathurst, y Raulet, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° E. 1674, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe que asciende a la suma de ($ 1600 m/n.) un mil seiscientos pesos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital, debiendo la empresa ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho pase a Construcciones para su conocimiento y demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano. — Paso a nivel solicitado en kilómetro 3/624.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929.

Exp. 015195-R-1923. — Visto que la transformación en público del paso a nivel particular existente en el kilómetro 3/624 de la línea del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano es de imprescindible necesidad para vincular el Barrio Nuevo con la ciudad de Rosario y que, habiéndosele fijado a la citada Empresa un plazo de 30 días por Resolución de esta Dirección General de fecha Octubre 17 de 1928 para someter a la aprobación el proyecto de las obras de referencia, manifiesta en la nota que corre agregada que dadas las condiciones de peligrosidad del paso sería conveniente reconsiderar la resolución precitada, y

Considerando:

Que la circunstancia de encontrarse la vía en curva y en desmonte podría subsanarse aumentando las medidas de seguridad mediante la colocación de barreras, ya que no hay razones que justifiquen la reconsideración anterior solicitada,

Se resuelve:

Ampliar la resolución de fecha Octubre 17 de 1928 en el sentido de que la Empresa deberá también dotar a dicho paso a nivel de barreras y demás medidas de seguridad comunes a las obras de esa naturaleza.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Alambrado y mojones estaciones Pelicurá y Huergo.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929.

Exp. 023264-S-1926. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la colocación de alambrados y mojones de su propiedad en sus estaciones Pelicurá y Huergo, obra ejecutada de acuerdo a los documentos aprobados por resolución de fecha Abril 29 de 1927, en este mismo expediente y cuyo importe será imputado en la siguiente forma: a cuenta Capital ($ 269,21 o/s.) doscientos sesenta y nueve pesos con veintiún centavos **oro sellado**, y a cuenta Conservación ($ 40,61 o/s.) cuarenta pesos con sesenta y un centavos oro sellado.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril del Sud. — Habilitación estación Mariano Roldán. Solicitud de vecinos para cargar cereales.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929.

Exp. 035536-S-1928. — Visto este expediente por el que un núcleo de pobladores de la zona solicita la habilitación de la estación «Mariano Roldán» de la línea de Azul a Dorrego, del Ferrocarril del Sud, para carga de cereales únicamente y atenta la conformidad de la Empresa,

Se resuelve:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, para habilitar la estación «Mariano Roldán» para el transporte de cereales únicamente, con carácter condicional.

Llamar la atención de la Empresa por haber ya realizado ese tráfico exclusivo sin recabar previamente la autorización necesaria.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial y Construcciones, fecho, vuelva a despacho para ser remitidas las presentes actuaciones al Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

M. M. García Torre

Ferrocarril del Sud. — Cañerías de desagüe en talleres Remedios de Escalada.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929.

Exp. 07?2?-S-1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la construcción de una cañería para el desagüe de los fosos de inspección del taller de montaje de locomotoras en su estación de Remedios de Escalada, obra que fué ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de 21 de Junio de 1928, en este mismo expediente, y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 2.610,63 o/s.) dos mil seiscientos diez pesos con sesenta y tres centavos oro sellado, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Ensanche de galpón y modificación desvíos en estación Remedios Escalada.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929.

Exp. 015180-S-1924. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a diversas modificaciones y ampliaciones ejecutadas en los desvíos e instalaciones existentes en su estación Remedios Escalada, obras ejecutadas de acuerdo a los planos y demás documentos aprobados por resolución de fecha Octubre 18 de 1928, en este mismo expediente; y cuyo importe la Empresa imputará en la siguiente forma: a cuenta Capital ($ 72.713,73 o/s.) setenta y dos mil setecientos trece pesos con setenta y tres centavos oro sellado, a cuenta Renovación ($ 13.339,96 o/s.) trece mil trescientos treinta y nueve pesos con noventa y seis centavos oro sellado y a cuenta Conservación (pesos 19.442,01 o/s.) diez y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con un centavo oro sellado.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho, previo desglose de las telas, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Puente sobre el Saladillo línea empalme Lobos a Saladillo.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929.

Exp. 019706-S-1922. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la renovación del puente existente sobre el arroyo «Saladillo» en el Km. 152|514, de la línea Empalme Lobos a Saladillo, obra ejecutada de acuerdo a los planos y demás documentos aprobados por resolución de fecha Diciembre 4 de 1922, Mayo 9 y Julio 31 de 1923, en este mismo expediente, y cuyo importe la Empresa imputará en la siguiente forma: ciento diez y nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos con veinticinco centavos oro sellado (pesos 119.686,25 o/s.) a cuenta Capital y treinta y ocho mil seiscientos setenta y ocho pesos con setenta y ocho centavos oro sellado ($ 38.678,78 o/s.) a cuenta Renovación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho, previo desglose de las telas, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Municipalidad de Olavarría sobre colocación barreras en paso a nivel.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929.

Exp. 031175-S-1925. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, se presenta solicitando sea reconsiderada la resolución de 9 de Noviembre último, que le ordena la presentación dentro del término de 30 días, de los planos y demás documentos relativos a la construcción de un pasaje subterráneo en la estación Olavarría y colocación de barreras en el paso a nivel Km. 331.667, de la línea principal, en el sentido de que se amplíe en 30 días el plazo para presentar el proyecto relativo al pasaje para peatones y en lo que se refiere a la instalación de barreras, solicita se deje sin efecto lo ordenado, proponiendo en cambio la instalación de una campanilla de alarma, y

Considerando:

Que no obstante el tiempo transcurrido, desde que se ordenó por primera vez la presentación de los planos, en el que la Empresa bien pudo haber efectuado los estudios necesarios, no existe inconveniente en ampliar en 30 días el plazo fijado en la resolución precitada;

Que en lo que se refiere a las medidas de seguridad sobre el paso a nivel del Km. 331667, corresponde no modificar lo resuelto en la misma, dado que el paso a nivel en cuestión, se halla ubicado en la Planta Urbana de la Ciudad y por otra parte la campanilla propuesta, sólo puede admitirse para pasos a nivel que aun cuando tengan poco tráfico, hacen necesaria su instalación por encontrarse en deficientes condiciones de visibilidad; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Ampliar en 30 días el plazo fijado en la resolución de 9 de Noviembre último, para la presentación de los documentos ordenados en la misma y no hacer lugar al pedido de reconsideración que se solicita.

Comuníquese, tómese razón y vuelva a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Mejoras vías y obras diversas Est. «Lanús»

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929.

Exp. 01023?-S-1924. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, de conformidad con lo dispuesto por Resolución de esta Dirección General de fecha 11 de Octubre del año ppdo, con respecto a las mejoras a efectuarse en la estación «Lanús», somete a consideración los planos Nos. A. 42 G., A. 42 G. 1, A. 104 G/1 y G. 601/G. 2, en reemplazo de los Nos. A. 42, A. 104 G. y G. 601 G. 1, aprobados por resolución de Noviembre 12 de 1927,

Se resuelve:

Aprobar los planos Nos. A. 42 G., A. 42 G. 1, A. 104 G/1 y G. 601/G. 2 memoria descriptiva correspondiente, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa llevó a cabo las obras en su estación Lanús.

Fijarle un plazo de 60 días para la presentación de la liquidación final de las obras.

Anular los planos Nos. A. 42, A. 104 G. y 601/G. 1, substituídos por los que ahora se aprueban.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Ensanche paso a nivel Avenida Maipú

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929.

Exp. 036091-C-1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación el

plano N.º T. 15041, memoria descriptiva y presupuesto, referente al ensanche del paso a nivel de la Avenida Maipú, en la estación Bartolomé Mitre; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º T. 15041, memoria descriptiva y presupuesto, de máxima, cuyos importes serán imputados en la siguiente forma:

A cuenta Capital . . . m$n. 8.447.58
,, ,, Renovación . . ,, 1.243.17
,, ,, Explotación . . ,, 50.—

m$n. 9.740.75

Debiendo la empresa ajustarse a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. —Construcción desvíos y depósito para maderas Puerto Villa Constitución.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929.

Exp. 02025-C-1928. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos Nos. T. 13910 y T. 13907/1 memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, se propone llevar a cabo la construcción de desvíos y un galpón para depósito de maderas en el Puerto de Villa Constitución; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 del año 1923; y en cuanto al depósito del 3 o/o del costo de la obra, como lo indica la Dirección General de Navegación y Puertos en el informe que antecede, no corresponde hacerlo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 5315 y 1.º de la Ley N.º 10657 aclaratoria de la anterior.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Instalación barreras en paso a nivel

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929.

Exp. 0826-C-1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación el plano N.T. 15072, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la instalación de barreras en el paso a nivel, lado Oeste, de la estación Marcos Juárez; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º T 15072, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe que asciende a las sumas de ($ 7.055,24 m/n.) siete mil cincuenta y cinco pesos con veinticuatro centavos moneda nacional y ($ 76,23 m/n.) setenta y seis pesos con veintitrés centavos moneda nacional, serán imputados a las cuentas de Capital y Renovación respectivamente, debiendo la empresa ajustarse a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Entre Ríos. — Corrida trenes Diciembre y Enero últimos

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929.

Exp. 04714-P-1929. — Visto que la Inspección General de Explotación Técnica eleva las planillas de clasificación de los trenes corridos por los Ferrocarriles de Entre Ríos, durante los meses de Diciembre y Enero último, y

Considerando:

Que dado los porcentajes que arrojan los atrasos de los trenes corridos durante el mes de Diciembre de 1928, que son de 4, 4 o/o y 1, 1 o/o, respectivamente para los trenes que llegaron a destino con atrasos fuera y dentro de la tolerancia fijada en el Art. 42 A. del Reglamento General, puede conceptuarse el servicio realizado por los trenes de que se trata, como aceptables;

Que con respecto a la clasificación de los atrasos sufridos durante el mes de Enero último, cuyos porcentajes registrados han sido de 7, 6 o/o para los trenes que llegaron a destino con atraso y de 3, 5 o/o para los que lo hicieron en infracción a lo dispuesto en el Art. 42 A. del Reglamento General, corresponde que la empresa adopte las medidas necesarias para regularizar sus corridas dado que sus porcentajes son mayores que los de los meses anteriores, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, preste mayor atención a las corridas de sus trenes, debiendo adoptar las medidas necesarias para que los mismos ajusten sus llegadas a destino, a los horarios vigentes.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano. — Paso a nivel particular

Buenos Aires, Febrero 23 de 1929.

Exp. 02829-R-1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, somete a la aprobación el plano N.º B. 1694 y memoria descriptiva, referente a la construcción de un paso a nivel particular en el Km. 691-736, para uso exclusivo del señor Gabino Arias; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º B. 1694 y memoria descriptiva de que se trata, estableciéndose que los gastos que ocasione dicha obra correrán por cuenta exclusiva del interesado.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarriles de Entre Ríos. — Colocación barreras

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929.

Exp. 013005-P-1928. — Visto que el Centro Comercial y de Intereses Departamentales de Concepción del Uruguay, solicita se intime a la Empresa del F. C. Entre Ríos, la colocación de barreras en los pasos a nivel ubicados en las calles Ameghino, 14 de Julio, Coronel González y 25 de Mayo y en la de acceso al Puerto de aquella localidad, y

Considerando:

Que se ha constatado que la instalación de barreras en los puntos que se indican se justifica por la intensidad del tráfico público que se desarrolla en los mismos;

Que la empresa, en su vista de Junio 28 ppdo. reconociendo lo denunciado, propone la instalación de barreras en los dos primeros pasos a nivel y campanillas de alarma en los otros;

Que la instalación de campanillas en los pasos de las calles 14 de Julio y 25 de Mayo, como propone la empresa resulta insuficiente para la seguridad del tráfico desde que los mismos por su tráfico y demás condiciones de visibilidad necesitan también ser dotados de barreras;

Que en cuanto al paso a nivel sobre la vía de acceso al Puerto, no corresponde intervenir a esta Dirección General por estar aquel fuera de la zona ferroviaria, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril Entre Ríos, la instalación de barreras en los pasos a nivel de las calles Ameghino, Coronel González, 14 de Julio, y 25 de Mayo en Concepción del Uruguay, a cuyo efecto fíjasele el plazo de 30 días para la presentación de los planos y demás documentos.

Comuníquese a quienes corresponda, tómese razón en Administrativa, fecho, pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril C. de Córdoba. — Instalación barreras en paso a nivel

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929.

Exp. 010590—C—1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, referente a la instalación de barreras en los pasos a nivel de Kms. 11/741 y 12/512, obra que fué autorizada por resolución del 25 de Enero de 1923, cuyo importes serán imputados en la siguiente forma:

A la cuenta Capital, $ m/n. 5.311,10.
A la cuenta Explotación, $ m/n 290,0

Total, $ m/n. 5.601,10.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Instalación caño desagüe Est. Arcadia.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929.

Exp. 012054—C—1927. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente a la instalación de un caño de desagüe en el Km. 72/271,00 Sección N. O. A., obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Julio 25 de 1927, en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 179,00 m/n.) ciento setenta y nueve pesos moneda nacional, imputará la Empresa a la cuenta Explotación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Colocación grúas en estación San Francisco.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1923.

Exp. 03453—C—1928. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º C.º 33519, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, proyecta llevar a cabo la instalación de dos grúas para agua, de acuerdo al tipo ya aprobado, en su estación San Francisco; debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Mejoras en estación Rivadavia

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929.

Exp. 023560—C—1927. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, correspondiente a la ampliación y mejoras efectuadas en su estación Rivadavia, de acuerdo a los documentos aprobados por resolución de fecha Septiembre 14 de 1928, y cuyo importe de siete mil doscientos treinta y ocho pesos con catorce centavos moneda nacional ($ 7.238,14 m/n), imputará a la cuenta Capital, debiendo imputar el excedente de $ 300,00 m/n. producido por el doble manipuleo de materiales debido a la suspensión de los trabajos ordenada por Resolución de fecha 25 de Noviembre de 1927, a la cuenta Explotación.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones y Comercial, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Instalación barreras

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929.

Expedientes 026980 —C— 1925. — 028355 —C— 1926. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la instalación de barreras, guardaganados, casilla de rieles y habitación para el guardabarreras en el paso a nivel público ubicado en el Km. 1156/441, entre las estaciones Alderetes y Tucumán, y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 7.079,81 m/n.) siete mil setenta y nueve pesos con ochenta y un centavos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Mejoras edificio estación Pavón Arriba

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929.

Exp. 085804 —C 1928. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º T. 14822, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, proyecta llevar a cabo la ampliación y mejoras en el edificio de pasajeros de su estación Pavón Arriba, debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Pasos a nivel en malas condiciones

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929.

Exp. 028622 —C— 1927. — Visto que la Inspección General de Administrativa, denuncia que el mal estado de conservación en que se encuentran numerosos pasos a nivel particulares existentes entre las estaciones Juan Anchorena y Tigre R. del Ferrocarril Central Argentino, a cuyo efecto acompaña una nómina de las progresivas kilométricas, y

Considerando:

Que no es posible aceptar el temperamento propuesto por la empresa, de dejar en suspenso las obras necesarias para su reparación hasta tanto se lleve a cabo la electrificación de las vías, argumentando que existe el propósito de clausurar para entonces muchos de los pasos de que se trata y esa erogación actual perjudicaría sus intereses, desde que la seguridad del servicio ferroviario no puede descuidarse bajo ningún pretexto, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino un plazo de 90 días para que coloque los pasos a nivel de que se trata en el informe de la Inspección de Administrativa, en las condiciones establecidas en el Decreto de 12 de Abril de 1902.

Comuníquese tómese razón en Administrativa y pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Modificación señalización

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

Expedientes 015104 —C— 1927. — 028597 —C— 1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación el diagrama N.º S. D. 5452 y memoria descriptiva, relativos a las modificaciones que propone introducir en la señalización de la estación «Garza», con motivo del levantamiento del empalme de sus vías con un ramal industrial, autorizado por Decreto de 6 de Agosto ppdo., y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el diagrama S. D. 5452 y memoria descriptiva con carácter condicional, sujeto a las modificaciones que podría resultar necesario introducir en él, una vez resuelta la cuestión relativa a la instalación de los indicadores en los cambios a que se refiere el Art. 97, inciso 3.º del Reglamento General.

Comuníquese, tómese razón y pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Sud. — Corral de Hacienda

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

Exp. 08939 —S— 1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la construcción de un antecorral en la estación

«La Manuela», obra que fué autorizada por resolución de 15 de Junio de 1927 y cuyos importes de ($ 919,33 o/s.) novecientos diez y nueve pesos con treinta y tres centavos oro sellado, y ($ 47,54 o/s.) cuarenta y siete pesos con cincuenta y cuatro centavos oro sellado, serán imputados a las cuentas de Capital y Conservación, respectivamente.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Córdoba. — Alumbrado eléctrico

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

Exp. 018573 —C— 1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, referente a la renovación de columnas alimentadoras de alumbrado eléctrico en la plataforma N.º 6 de la estación Retiro Pasajeros, obra que fué autorizada por resolución de 5 de Marzo de 1928. y cuyos importes de ($ 1.587,63 m/n.) un mil quinientos ochenta y siete pesos con sesenta y tres centavos moneda nacional, y ($ 1.067,96 m/n.) un mil sesenta y siete pesos con noventa y seis centavos moneda nacional, serán imputados a las cuentas de Capital y Renovación, respectivamente.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino.—Conversión paso a nivel en público.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

Exp. 09264—C—1927.— Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la conversión del paso a nivel particular de Km. 52/038, ramal de Río Segundo a Alta Gracia, en público, obra que fué autorizada por resolución del 14 de Septiembre de 1927. cuyo importe que asciende a la suma de ($ 572.44 m/n.) quinientos setenta y dos pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional.será imputada a la cuenta Explotación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril de Entre Ríos. — Cerco para playa depósito y taller de vía y obras en Est. Basavilbaso.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Expediente 036.230 — P — 1923. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve

Aprobar el plano N.º 4992/5, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos proyecta llevar a cabo la construcción de un cerco alrededor de la playa de depósito de materiales y taller de vía y obras en la estación Basavilbaso, debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Servicio de agua y cloacas V. Parque.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Expediente 019.709-P-1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. referente a la instalación de un servicio de agua y cloacas en la casilla de guardabarreras del paso a nivel de la calle Empedrado, de la vía principal, sección local, obra que fué autorizada por resolución de 27 de septiembre de 1927. cuyos importes que ascienden a las sumas de (pesos 756,61 o/s.) setecientos cincuenta y seis pesos con sesenta y un centavos oro sellado y ($ 9,77 o/s.) nueve pesos con setenta y siete centavos oro sellado. serán imputados a las cuentas de Capital y Explotación. respectivamente.

Comuníquese, tómese razón en Comercial. fecho archívese .

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Modificación señales

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Expediente 01.149 — P — 1928. — Visto este expediente y atento los informes producidos.

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. referente a la introducción de modificaciones en la señalización de la estación «Alianza Oeste». obra que fué autorizada por resolución de 31 de marzo de 1928, y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 676.65 o/s.) seiscientos setenta y seis pesos con sesenta y cinco centavos oro sellado ,será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese. tómese razón en Comercial, y previo desglose del plano ,archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Servicio de agua y cloacas

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Expediente 019.706 — P — 1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos.

Se resuelve

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. referente a la instalación de un servicio de agua y cloacas en la casilla de guardabarreras existente en la calle Nogoyá de la vía principal. sección local, obra que fué autorizada por resolución de 28 de Septiembre de 1927, cuyos importes serán imputados en la siguiente forma:

A Capital	$ o|s. 768.19
,, Explotación	,, ,, 2.88
Total	$ o|s. 771.07

Comuníquese, tómese razón en Comercial. fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Tipo de cimientos para báscula de 5000 kilogramos para carros.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Exp. 03765-P-1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N. G.º D. O. 3156 F, memoria descriptiva y demás documentos, referentes al tipo de los cimientos para báscula de 5000 kilogramos para carros, que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico se propone adoptar.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Alambrado vía desde Km. 161/330 a 170/672.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Exp. 026889-N-1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, proyecta reemplazar el alambrado de propiedad particular existente entre el kilómetro 161/330 y el Km. 170/572 lado Este de la línea a Corrientes; debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Mejoras en letrinas públicas Est. Paso de los Libres.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Exp. 032526-N-1928. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º 5701/4, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, proyecta introducir algunas mejoras en las letrinas públicas de la estación Paso de los Libres; debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Malas condiciones paso a nivel

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.

Exp. 029538-C-1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, se presenta denunciando que el paso a nivel particular existente en el Km. 3.011, del ramal a Rosario, se encuentra en malas condiciones de seguridad, y

Considerando:

Que no obstante el tiempo transcurrido, el propietario del citado paso a nivel nada ha hecho en el sentido de colocarlo en las condiciones establecidas en el Decreto de 12 de Abril de 1902, a pesar de la nota que se le dirigiera en tal sentido, representando por otra parte su estado actual un grave peligro para el tráfico ferroviario, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, proceda a clausurar el paso a nivel particular de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Compañía General de Ferrocarriles.— Instalaciones para almacenar petróleo en Est. «Buenos Aires».

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Exp. 019702-C-1927. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º 1758 M. T., memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo la instalación de un tanque subterráneo, dos tanques de reserva, un tanque sobre pedestal, una bomba y cañerías de comunicación, obras todas destinadas al almacenamiento de petróleo en su estación «Buenos Aires», debiendo la Empresa en su oportunidad dar cumplimiento a las disposiciones de la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires. — Desagüe de una pileta en el anden estación Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

Exp. 034028-C-1928. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º 6381 J. H., memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo la construcción de un desagüe para una pileta existente en el andén de su estación Buenos Aires, debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Mejoras estación Adrogué

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.

Exp. 031525-S-1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación el plano N.º G. 3040, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la prolongación de la plataforma ascendente y a la ampliación del alumbrado eléctrico de la estación «Adrogué», y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º 3040, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyos importes serán imputados en la siguiente forma:

A Capital	$ o|s 1.607.76
,, Conservación . . .	,, ,, 322.56

Debiendo la Empresa ajustarse a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. M. García Torres

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Ensanche propuesta de la Oficina de Cargas estación Retiro.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.

Exp. 021303-P-1928. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º G.º|Ac. 4036 E, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo el ensanche de la Oficina de Cargas de su estación Retiro, el cual será destinado como archivo; debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Modificaciones propuestas para el acceso al sótano del buffet en estación Rufino.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.

Exp. 0308-P-1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º G.º 880, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo modificaciones para el acceso al sótano del buffet de la estación Rufino. debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Renovación vía entre kilómetros 503/620 y 589/050.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.

Exp. 033769-O-1928. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo la renovación de durmientes y clavos de gancho entre los kilómetros 503/620 y 589/050, del ramal a Carhué; debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Central de Córdoba. — Malas condiciones paso a nivel

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.

Exp. 029537-C-1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Córdoba, se presenta denunciando que el paso a nivel particular existente en el Km. 1.448 del ramal a Rosario, se encuentra en malas condiciones de seguridad, y

Considerando:

Que no obstante el tiempo transcurrido el propietario del citado paso a nivel, nada ha hecho en el sentido de colocarlo en las condiciones establecidas en el Decreto de 12 de Abril de 1902, a pesar de la nota que se le dirijera en tal sentido, representando por otra parte, su estado actual un grave peligro para el tráfico ferroviario, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, proceda a

clausurar el paso a nivel particular de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano. — Alcantarilla abierta en sustitución de la actual Km. 567,019 y 567,620.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929.

Expediente 032.290 — R — 1928. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º C. 1658, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano se propone llevar a cabo la construcción de una alcantarilla de 4 metros de luz en el Km. 567,019 en sustitución de la actual de 2 metros de luz en el Km. 567,620, debiendo la Empresa ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Falta de galpones y levantamiento de vía

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929.

Expediente 0377 — S — 1928. — Visto que la Dirección General de Economía Rural y Estadística denuncía lo peligroso que resulta la descarga de cereales en la estación Alta Vista del Ferrocarril del Sud, por la existencia de un desvío de maniobras próximo al referido galpón, y

Considerando:

Que se ha constatado que la ubicación de dicho desvío es peligrosa, como la misma Empresa lo reconoce al manifestar en sus notas de 7 de febrero y 10 de enero últimos, que las maniobras se realizan adoptando las precauciones necesarias y efectuándolas en lo posible durante las horas del almuerzo, es decir, cuando no hay carros en la playa de cargas de la estación,

Que en cuanto al aumento de superficie cubierta solicitada, ello no se justifica, por cuanto la referida estación posee un galpón de 160 metros cuadrados, y otro reservado para el acopio de cereales de 512 m2., y por el Decreto de 13 de julio de 1928 la superficie cubierta fijada es de 350 m2. para un área sembrada de 5400 hectáreas, habiéndose sembrado en el período 1927/28 tan sólo 4500 hectáreas, los galpones existentes se consideran suficientes, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril del Sud el traslado del desvío de que se trata, de manera que su ubicación no resulte peligrosa para los cargadores.

Comuníquese a quienes corresponda, tómese razón en Administrativa, fecho vuelva a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE HACIENDA

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, a cuatro de Abril de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente don Alberto E. Castex, Director de Turno, don Américo E. Aliverti, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero, que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de: **Once millones setecientos veinticuatro mil quinientos setenta y cuatro pesos**, en billetes de emisiones mayor y menor, recibidos por renovación, canje y Ley N.º 3871. — Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría son los siguientes:

Ley	Billetes	Importe
3 de Noviembre de 1887	3	25.—
6 „ Septiembre „ 1890	1	10.—
16 „ Octubre „ 1891	1	2.—
8 „ Enero „ 1894 con sello	1	10.—
20 „ Septiembre „ 1897 con sello	1	1.—
20 „ „ „ 1897 C. S. A.	5	5.—
20 „ „ „ 1897 2.ª Impr.	1.050.695	11.715.217.—
E. Menor 20 „ „ „ 1897 2.ª Impr.	18.608	9.304.—
	1.069.315	11.724.574.—

Para constancia se levantó la presente acta por duplicado.

Alberto E. Castex, Presidente. — Américo E. Aliverti, Director de Turno. — Ernesto Mallea Gil, Secretario. — Máximo Gowland, Gerente. — Fernando E. Pérez, Contador. — Enrique C. Romero, Tesorero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

Liquidación de los beneficios obtenidos en Marzo de 1929

DEBE	$ c/l	$ c/l
Premios:		
70 % al público	2.709.000.—	
Descuento:		
8 % a los Agentes	309.600.—	3.018.600.—
Gastos de Administración		
Sueldos	41.313.—	
Gastos y Material de Imprenta	810.29	
Gastos Generales	25.98.20	
Utiles de Escritorio	91.45	
Alumbrado y Motor	258.01	
Impresiones	174 70	
Alquileres		
Escribanos	922.50	
Canto de Bolillas	418.—	
Muebles y útiles		
Supernumerarios	480.—	47.066.15
		3.065.666.15
Beneficios		
Decretos especiales: Presupuesto de la Administración de Subsidios y Bibliotecas Populares. —Decreto 13 de Enero de 1914	16.700.—	
Ley Nº 11064—Club de Gimnasia y Esgrima	96.192.50	
Ley Nº 3967—Obras Sanitarias de la Nación — Fondo Especial de Subsidios	981.133 85	1.094.026.35
		4.159.692.50

HABER	$ c/l	$ c/l
Emisiones sorteadas:		
Nº 1700	1.290.000.—	
» 1701	860.000.—	
» 1702	860.000.—	3.870.000.—
» 1703	860.000.—	
Prescripción:		
Premios prescriptos en el mes		96.192 50
Impuesto Ley Nº 6026:		
5 % sobre $ 3.870.000.— valor de las Emisiones sorteadas en el mes		193.500.—
		4.159.692.50

Buenos Aires, Marzo 31 de 1929

Vº Bº

M. R. Alvarado.
Presidente

W. Requena
Gerente

B. A. Reynal O'Connor
Secretario

E. P. Podestá
Contador

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 18 de Abril de 1929

	$ m|n
Por venta de Boletines . . .	4.70
" subscripción	44.—
" marcas	720.—
" avisos varios	560.60
" adicional	55.50
Total	1.384.80

Administrador.

LORENZO PONCE DE LEÓN.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparace por la tados los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

AVISOS

LICITACIONES DEL DÍA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 23 de Abril, a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender el racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, expediente 402-A-929.

10 kilos de ají picante molido.
140 kilos de arvejas enteras chilenas.
210 kilos de azúcar Refinería Argentina.
400 kilos de azúcar tucumana de 1.ª.
1.000 kilos de azúcar tucumana de 2.ª.
210 kilos de arroz Carolina de 1.ª.
1.200 kilos de arroz Bremen de 1.ª.
200 kilos neto aceite de oliva de 1.ª, marcas Raggio, Bau, Boccanegra, Ottone, Cuvillas o Sasso.
50 kilos neto aceite de oliva de 2.ª.
100 kilos de café caracolillo de 1.ª, en grano, tostado.
180 kilos de café Brasil de 1.ª, en grano, tostado.
160 kilos de café Brasil de 2.ª, en grano, tostado.
50 kilos neto de ciruelas Glass Jar.
60 kilos neto de dulce de membrillo de 1.ª.
10 kilos de especias molidas, de 1.ª.
100 kilos de grasa derretida, buena clase.
210 kilos de garbanzos de 1.ª calidad.
140 kilos de harina de maíz.
140 kilos de lentejas chilenas.
40 kilos neto de orejones de duraznos extrafinos.
10 kilos de pimienta blanca molida.
30 kilos de pimentón colorado dulce.
210 kilos de porotos caballeros.
10 kilos de queso de Goya para rallar.
50 kilos de tabaco hebra fina tipo alemán.
100 kilos de tocino gordo, fresco.
90 kilos de yerba Cruz de Malta.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — El Secretario.

v23 abril

Llámase a licitación privada para el día 23 de Abril a las 13.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de la verdura necesaria para atender el racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, expediente 439-A-929.

12.000 kilos de papas blancas, tipo francesa, libres de brotes, ninguna pieza menor de 100 gramos.
6.000 kilos de repollos blancos, grandes, libres de troncos.
1.000 kilos de verduras frescas surtidas.
250 kilos de cebollas grandes, blancas, de cabeza, libres de brotes.
10 kilos de ajos de cabeza, buena clase.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — El Secretario.

23 abril

Llámase a licitación privada para el día 23 de Abril, a las 13.45 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de la carne necesaria para atender el racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, expediente 437-A-929.

19.000 kilos de carne vacuna de 1.ª, libre de cogote y garrón (provisión diaria).

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — El Secretario.

23 abril

Llámase a licitación privada para el día 23 de Abril, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de la leche y manteca necesaria para atender el racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, expediente 438-A-929.

14.000 litros de leche fresca de densidad y gordura (pasteurizada).
100 kilos de manteca fresca.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. — El Secretario.

23 abril

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO, SOCIEDAD ANONIMA

Lavalle 428

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 9 del corriente, de acuerdo al artículo 4.° de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos: Títulos de una acción: Nros. 353, 261, 337, 025, 027, 026, 338, 339, 352, 200, 109, 112, 110, 111, 053, 054, 393, 299, 298, 296, 297, 294, 295, 336, 291, 292, 293, 237, 357, 156, 153, 154, 178, 151, 152, 355, 138, 249, 170, 049, 001, 062, 063, 064 y 332; Títulos de cinco acciones: Nros. 498, 553, 566, 562, 469, 579, 578, 499, 448, 481, 480, 482, 551, 550, 557, 561, 558, 559, 408, 413, 409, 497, 465, 560, 441, 450, 427, 442, 597, 594, 598, 564, 426, 595, 596 y 461; Títulos de diez acciones: Nros. 619, 677, 697, 618, 698, 699, 700, 617, 646, 678, 663, 649, 642, 634, 635, 683, 687, 668, 637, 636, y 643; Títulos de veinte acciones: Nros. 736, 745, 744 y 749, y Títulos de cincuenta acciones: Nros. 768, 753, 755, 759, 754, 760, 769, 762 y 761. — El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o, a partir del día 2 de Mayo próximo, de 14 a 16 horas. — Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Gerente.

e13 abril N.° 1.653 v30 abril

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Se llama a concurso para la provisión de un puesto de traductor en la oficina de Información Parlamentaria, el cual tendrá lugar en la oficina del Cuerpo de Taquígrafos el día 30 del corriente a las 15 horas.

Los interesados podrán conocer las condiciones en la sala de Taquígrafos, todos los días de 14 a 18 horas.

v30 abril

Ministerio de Obras Públicas. — Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.

En virtud de lo dispuesto por la Ley 11.308 y el Decreto Reglamentario del P. E. de 8 de Noviembre 1926 y a lo acordado por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, en su sesión del 26 de Marzo ppdo.,

SE RESUELVE:

Artículo 1.° — Convócase al personal comprendido en las disposiciones de las leyes 10.650 y 11.308, a objeto de proceder a la elección de los delegados que constituirán la Asamblea para designar dos Directores titulares y dos suplentes, representantes del mismo, en reemplazo de los señores Francisco P. B. Poderoso, Juan L. Wilhelm, Emilio Christi y Rufino Barrera respectivamente, que terminan su mandato.

Art. 2. — La elección comenzará el día 1.° de Mayo próximo y terminará el día 15 (inclusive) del mismo mes.

Art. 3.° — Los Distritos Electorales elegirán delegados en la siguiente proporción:

Distrito	Empresas correspondientes	N.° Delegados
1	F. C. Central Argentino	14
2	F. C. del Sud; Dock Sud	13
3	F. C. Bs. As. al Pacífico; F. C. Trasandino; Cía. Hoteles Sud-Americanos	10
4	FF. CC. del Estado (todas las líneas) . . .	10
5	Ferrocarril Oeste	6
6	F. C. Central Córdoba (incluso Tranvía Vapor Rafaela)	5
7	Compañía General de FF. CC. Provincia de Bs. As.; F. C. Provincial; F. C. Midland; Ministerio de Obras Públicas (Puertos Capital y La Plata); Caja de Jubilaciones; Oficina de Ajustes; F. C. de Las Catalinas; Tranvías Bs. Aires y Quilmes; Mercado Central de Frutos; Muelles y Depósitos Puerto de La Plata; Oficina de Avisos de los FF. CC.	5
8	F. C. Provincial de Santa Fe; F. C. Rosario a Puerto Belgrano; S. A. Puerto Rosario; Puerto de Santa Fe; Empresa Puerto San Nicolás	3
9	FF. CC. de Entre Ríos; F. C. Nord Este Argentino; F. C. Central Buenos Aires . . .	3
	Total de Delegados	69

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial por diez días y archívese. — Firmado: Juan B. Brivio, Presidente. — Félix Alais Saavedra, Secretario. — Intervine, Restituto Caraza, Inspector de Justicia.

v-22 abril.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo oficial que desempeñan.

459

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

SUCURSAL BUENOS AIRES

Florida 99

DOMICILIO DE LA CASA MATRIZ: BOSTON, MASS. E. U. A.

Fecha de autorización por el Juez de Comercio: 20 de Junio de 1917

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de Julio de 1917

Casa Matriz:

Capital autorizado	$ oro a n.	20.000.000.—
» subscripto	» » »	20.000.000.—
» realizado	» » »	20.000.000.—

Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina: $ m/n 4.710.909.09

Balance Mensual de la Sucursal al 28 de Febrero de 1929

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas			
Caja:			
En efectivo	3614433 99		
Depositado en otros Bancos	22592113 16		
Clearing	13048085 76	39254632 91	
Descuentos y efectos a cobrar		34438849 92	
Adelantos		45684758 26	
Deudores en gestión		203712 36	
Deudores hipotecarios		7789154 09	
Sucursales en la República		5744 45	
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Casa Matriz, Boston		14345938 91	
Corresponsales en el extranjero			
Letras a recibir		126489 73	
Operaciones en suspenso		500000 —	
Inmuebles		22788217 37	
Títulos en cartera			
Valores diversos		123732 41	
Muebles y útiles		323462 46	
Cartas de crédito		51009 62	
Gastos de iniciación			
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)			
Dividendo provisorio			
Otras cuentas		2239573 26	
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		79129256 38	
Depósito » títulos en custodia		49390701 78	
» » valores recibidos en caución		10899591 82	
Emisión de cartas de crédito		18889700 41	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		448621 09	
» en garantía			
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		27595508 21	
Otras cuentas de orden			
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)			4710909 09
Fondo de reserva estatutario			
Fondos de reservas facultativas			
Fondo de jubilación y auxilio para empleados			19181 48
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	70243577 09		
» a plazo	22159853 36		
» en Caja de Ahorros	25939626 54		
» diversos	4112940 69		122455997 68
Redescuentos			
Letras y obligaciones en circulación			213981 51
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Casa Matriz, Boston			31796078 52
Corresponsales en el extranjero			5508609 61
Ganancias y Pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			159682 81
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			865900 12
Dividendos a pagar			
Otras cuentas			2146934 93
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			79129256 38
» » títulos en custodia			49390701 78
» » » » garantía			10899591 82
Sucursales y corresponsales, Cuenta cartas de crédito			18889700 41
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			448621 09
Documentos en garantía			
Créditos hipotecarios a cobrar por cuente de terceros			27595508 21
Otras cuentas de orden			
		553728655 44	553728655 44

Buenos Aires, 7 Marzo de 1929

G. A. Lanus, gerente. — H. J. Wiltshire, contador

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1929.

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 abril N.° 1.736 v19 abril

317

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Reconquista 199, Buenos Aires

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1886

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 6 de Diciembre de 1886

Capital autorizado	$ o/s 20.000.000 —
» subscripto	» » 14.000.000 —
» realizado	» » 14.000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1929

ACTIVO	$ o/s	$ m/n.
Accionistas	—	—
Caja:		
En efectivo .... $ o/s 102039 01 $ m/n 4849614 01		
Dep. en otros Bancos .. — » 3333736 41		
Clearing .... — » 3585168 63	102039 01	11768519 05
Descuentos y efectos a cobrar		44527445 36
Adelantos	—	39935794 10
Deudores en gestión	—	1377348 —
» hipotecarios	—	1617688 39
Sucursales en la República	—	1998907 81
Corresponsales en la República	—	20600 78
Sucursales en el extranjero	—	—
Corresponsales en el extranjero	—	9664728 21
Letras a recibir	—	—
Operaciones en suspenso	—	—
Inmuebles	3716000 94	—
Títulos en cartera	383734 40	621451 98
Valores diversos	—	—
Muebles y útiles	—	24033 16
Cartas de crédito	—	—
Gastos de iniciación	—	—
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	—	3151721 12
Dividendo provisorio	—	
Otras cuentas	803 99	4410739 97
Metalización	12004398 81	—
Valores descontados. Letras de Tesorería	—	5000000 —
	16206977 15	124118977 93
CUENTAS DE ORDEN:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	55000 —	—
Depósito de títulos en custodia	31027492 30	67534416 68
Depósito de valores recibidos en caución	1836003 66	3500636 —
Emisión de cartas de crédito	—	5499064 35
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	2264212 06	3647355 89
» en garantía	6789 64	2595078 —
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—	—
Otras cuentas de orden	469400 —	20002843 75
	51865874 81	226498572 60

PASIVO

	$ o/s	$ m/n
Capital subscripto	14000000 —	
Fondo de reserva estatutario	2054619 09	
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados	—	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	1884 70	31789471 80
» a plazo	—	18944223 25
» en Caja de Ahorros	82354 5?	17369907 04
» diversos	—	2888961 93
Redescuentos	—	—
Letras y obligaciones en circulación	—	—
Sucursales en la República	—	5678222 93
Corresponsales en la República	—	579015 71
Sucursales en el extranjero	—	—
Corresponsales en el extranjero	—	7026541 89
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos) .... $ o/s 67364 84 $ m/n 4933180 74		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior .... » 803 99 » 990371 05		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejerc. próximo ..... » — » —	68168 83	5923551 79
Dividendos a pagar	—	74936 60
Otras cuentas		6130098 11
Metalización	—	27282724 57
Obligaciones a pagar	—	636322 31
	16206977 15	124118977 93
CUENTAS DE ORDEN:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	55000 —	—
Depositantes de títulos en custodia	31027492 30	67534416 68
Depositantes de títulos en garantía	1836003 06	3500636 —
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	—	5499064 35
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	2264212 06	3647355 89
Documentos en garantía	6789 64	2595078 —
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—	—
Otras cuentas de orden	469400 —	20002843 75
	51865874 81	226498372 60

Buenos Aires Febrero 14 de 1929

G. Fould Rigolleau, presidente. — R. Tobler, administrador delegado. — A. S. Gigalaye, contador. M. Thibaud síndico suplente.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto **que** certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del **Decreto Reglamentario** de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe **de la Inspección** General de Justicia.

e19 abril N.° 1.729 v19 abril

215

—LA RESERVA—

Compañía de Seguros Generales

Calle Reconquista 46 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional por Decreto de fecha 3 de Marzo de 1926
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Mayo de 1926
Ramos en que opera: Incendios y Accidentes
Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000. —
» subscripto .... » » 400.680. —
» realizado .... » » 197 280. —

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1928

2.° Trimestre Año 3.°

ACTIVO	$ m/n	$ m/n.
Accionistas	203400 —	
Fundadores	31680 —	
Caja y Bancos	39836 10	
Títulos de renta y valores diversos	61000 —	
Obligaciones a cobrar incendios	2715 46	
Mobiliario y material incendios	9960 05	
Diversos deudores	316273 17	
Gastos de organización a amortizar	8302 77	
Gastos de explotación sección incendios	19965 50	
Siniestros incendios	24862 39	
Cuentas de orden	60000 —	
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (LEY 9688)		
Títulos de renta: Depósito de garantía accid. del trab. $ 50.000.—Crédito Argentino Interno	42930 40	
Mobiliario y material	15850 27	
Deudores por premios	53814 39	
Indemnizaciones	63900 67	
Gastos de explotación sección accidentes	23186 66	
Obligaciones a cobrar accidentes	244560 22	
PASIVO		
Capital subscripto		400680 —
Reservas legales— statuarias		2600 10
Reservas técnicas incendios		37372 89
Reservas para siniestros pendientes incendios		22920 —
Reservas para gastos de explotación incendios		4040 51
Reservas Facultativas:		
De previsión para incendios		10000 —
Especial		107405 06
Diversos acreedores		300110 51
Cuenta de explotación (premios e intereses)		13541 63
Cuentas de orden		60000 —
Saldo del ejercicio anterior		11938 55
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (LEY 9688)		
Reservas técnicas accidentes		140352 55
Reservas para siniestros pendientes		1940 94
Reservas para gastos de explotación		77698 88
Reservas facultativas de previsión para accidentes		10000 —
Cuentas de explotación		19636 43
	122 238 05	122 238 05

LARESERVA Compañía de Seguros Generales
M. Martínez Castro, presidente. — A. Guillermo Pascual, gerente
Gregorio Bardier, Contador.—F. Villanueva Fontana, síndico.

Buenos Aires, 6 Febrero de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que esta Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 abril N.° 1.692 v20 abril.

236

SOCIEDAD ANONIMA "LA MENDIETA"

Bartolomé Mitre N.° 478 — Buenos Aires
Autorizada por Decretos de 13 de Octubre de 1909, de 17 de Febrero de 1911, de 20 de Junio de 1912, de 3 de Mayo de 1913, de 20 de Abril de 1914, de 15 de Abril de 1921 y 3 de Mayo de 1926
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 20 de Noviembre de 1909
Capital autorizado .... $ m/n 3.000 000. —
» suscripto y realizado .... » » 1.224.186.70

BALANCE TRIMESTRAL DE COMPROBACION

al 31 de Diciembre de 1928

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Fincas, cañaverales, alambrados, etc.		2506082 47	
Edificios de Administ. y viviendas		501164 10	
Fábrica y talleres		3345946 43	
Decauville y locomotoras		211035 70	
Rodados, herramientas, enseres, forraj. etc		211460 32	
Inversiones 1928/29		461850 19	7237539 21
Activo circulante			
Semovientes		193582 62	
Almacén, panadería y carnicería		77594 30	
Productos, materiales, leña, etc.		215704 85	486881 77
Activo disponible			
Caja		9744 71	
Bancos		18715 44	28460 15
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente		197290 92	
Deudores en gestión		146055 35	
Empréstito al Gobierno de Jujuy		80000 —	423346 27
Activo transitorio:			
Explotación general			1121240 40
Activo nominal			
Prima de reembolso			211990 91
Pérdida			
Saldo			468894 69
			9978353 40
Cuentas de orden			
Títulos en depósito			30000 —
			10008353 40
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital realizado:			
Ordinario	1014186 70		
Preferido	210000 —	1224186 70	
Fondo de reserva legal		146136 70	
Reserva para deudores en gestión		168977 65	1539301 05
Pasivo exigible			
Debentures		2119909 08	
Banco Hipotecario Nacional		1181622 36	
Acreedores en cuenta corriente		5006020 91	
Bancos			
Documentos a pagar		114400 —	8421952 35
Pasivo transitorio			
Dividendos no cobrados			17100 —
			9978353 40
Cuentas de orden			
Títulos en garantía			30000 —
			10008353 40

Emilio O. Schiffner, presidente. — Ludovico Steiner. — secretario. — Fernando Ellerhorst, síndico.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 abril N.° 1.662 v20 abril.

2057

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Domicilio: Sarmiento 299

Autorizada por Decreto del P. E. N. de fecha 20 de Junio de 1912

Inscripción en el R. P. de Comercio el 19 de Septiembre de 1912

Capital autorizado y subscripto..... $ o/s 2.000.000 —

» realizado................. » » 500.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado sin modificación, por la Asamblea celebrada el 2 de octubre.

ACTIVO		m/n	o/s	m/n
Activo fijo				
nmueble................................		7265000 —		
Muebles y útiles........................		46000 —		
Artefactos eléctricos....................		25000 —		7336000 —
Activo disponible				
Caja.....................................		85 13		
Banco Español C/C....................		13279 25		
» » Plazo Fijo.......		57837 83		71202 31
Activo circulante				
No existe.				
Activo exigible				
Accionistas................................			1500000 —	
Activo transitorio				
No existe.				
Activo nominal				
No existe.				
Cuentas de Orden:				
Accs. en garantía, Directorio............ $ oro	1250 —			
Conversión..................	528617 11		529867 11	
			2029867 11	7407202 21
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital............ $ oro	2000000 —			
Fondo de reserva ... » »	1038 01		2001038 04	
Pasivo exigible				
Obligaciones (Debentures) emitidas....		7000000 —		
Amortizadas		795095 69		6204904 31
Pasivo transitorio				
Dividendos a pagar......................			787 50	
Intereses a vencer				395 27
Ganancias				
Saldo del presente ejercicio o$s	2177 08			
id de ejercicios anteriores.	24614 49		26791 57	
Cuentas de orden				
Depositantes de acciones en garantía ..			1250 —	
Conversión..................................				1201402 63
			2029867 11	7407204 21

Pedro Bercetche, presidente. —Santiago Capdepont, secretario.—

José María Bidau, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 de Junio de 1928

DEBE		m$n	o$s	m$n
Amortizaciones				
Inmueble................................		90000 —		
Muebles y útiles		6650 —		
Artefactos eléctricos....................		3350 —		100000 —
Gastos generales				2101 40
Intereses				378742 74
Saldo:				
Utilidades del presente ejercicio........ ...o$s	2177 08			
id. de ejercicios anteriores »	24614 49		26791 57	
Conversión				4947 91
			26791 57	480792 05
HABER				
Saldo anterior..........................			24614 49	
Ingresos generales:				
Entregas de la Bolsa de Comercio sobre contrato				480792 05
Conversión			2177 08	
			26791 57	480 92 05

.. Pedro Bercetche, presidente. —Santiago Capdepont, secretario. — José María Bidau, síndico

Buenos Aires, Enero de 1929.

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 abril N.° 1.740 v19 abril

15

UNION MEDICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Compañía de Seguros Generales

Autorizada por el P. E. N. el 16 de Octubre de 1925

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Diciembre de 1925

Con autorización para operar en los ramos de Automóviles y Asistencia Médica

Capital autorizado.......................... $ 10.000 000.—

» subscripto .... » 3.126.400.—

» integrado................................ » 657.625.—

—— o ——

Balance Trimestral al 30 de Noviembre de 1928

1er trimestre

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Accionistas..............................	2468775 —	
Caja y Bancos	13946 05	
Propiedades inmuebles..................		
Títulos de renta y valores diversos........	49728 96	
Préstamos hipotecarios sobre valores........		
Obligaciones a cobrar	1000 50	
Mobiliario y material......................	49833 12	
Diversos deudores........................	76264 14	
Gastos de organización a amortizar........	177781 68	
Gastos de explotación, intereses, etc.	11341 68	
Siniestros.................................	5563 65	
Pérdidas y ganancias......................	416962 48	
Cuentas de orden	50000 —	
Capital suscripto		3126400 —
Reservas..................................		22426 81
Siniestros pendientes		8457 77
Depositantes de títulos en garantía........		49728 96
Diversos acreedores		58618 22
Cuentas de explotación....................		5565 50
Cuentas de orden:		50000 —
	3321197 26	3321197 26

Hamilton Cassinelli, presidente. — Nicolás V. Miloslavich, director gerente.— Angel Villacián, director tesorero.—Aurelio Aleotti, síndico

Buenos Aires, Enero 24 de 1929

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 abril N.° 1.730 v22 abril

262

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Domicilio de la Casa Matriz: **55 Wall Street**, New York, EE. UU.
Domicilio: Sucursal Buenos Aires, **San Martín 84**
» » Rosario, **Santa Fe esq. Sarmiento**
Fechas de la autorización por el P. E.: Sucursal Buenos Aires, Noviembre 10 de 1914: Sucursal Rosario, Marzo 10 de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Diciembre 19 de 1914
Casa Matriz:

Capital autorizado........................... $ o/am. 90.000.000.—
» subscripto........................... » » 90.000.000.—
» realizado........................... » » 90.000.000.—

Capital asignado correspondiente a la República Argentina: Buenos Aires y Rosario $ m/n 2.944.318.17

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1929

ACTIVO		$ m/n
Caja:		
En efectivo		2425429 11
Depositado en otros Bancos.		4777834 30
Clearing		6965917 29
Descuentos y efectos a cobrar		12555562 55
Adelantos		41067981 10
Letras compradas — Moneda extranjera		21149396 81
Deudores en gestión		647986 32
Deudores hipotecarios		—
Sucursales en la República		816821 11
Corresponsales en la República		915721 10
Sucursales en el extranjero		1314623 93
Corresponsales en el extranjero		671914 84
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso		—
Inmuebles		2077920 02
Letras de Tesorería descontadas al Gobierno		—
Títulos en cartera		5216689 92
Valores diversos		—
Muebles y útiles		—
Cartas de crédito		—
Gastos de iniciación		—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		385843 21
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas		1893739 61
Metalización		—
Sub-total		102883381 25
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		141058041 66
» » valores recibidos en caución		4269093 —
Emisión de cartas de crédito		1897463 62
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12716535 40
» en garantía		—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		65259832 68
Total		328079347 61
PASIVO		
Capital asignado a las Sucursales		2944318 17
Fondos de reservas facultativas:		
Para deudores dudosos	$ 300878 52	
» intereses	» 328526 92	
» impuestos	» 14000 —	
» otros gastos	» 44693 91	688099 35
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		—
Depósito en cuenta cte. y a la vista		51979058 81
» a plazo		7401792 21
» en Caja de Ahorros		13550081 98
» diversos		2565018 88
Redescuentos en moneda extranjera		12396907 42
Letras de Tesorería redescontadas en el Banco de la Nación Argentina		—
Letras y obligaciones en circulación		221717 04
Sucursales en la República		1775550 62
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		5594551 46
Corresponsales en el extranjero		542053 82
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		431455 18
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		189884 31
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendo a pagar		—
Otras cuentas		2602892 —
Metalización		—
Sub-total		102883381 25
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		141053041 66
» » » garantía		4269093 —
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		1897463 62
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12716535 40
Documentos en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		65259832 68
Total		328079347 61

C. H. Wiseley, subgerente. — L. C. Shearer, contador.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto **Reglamentario de 27 de Abril de 1923). —Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e19 abril N.° 1.641 v19 abril

25

BANCO DEL FORO ARGENTINO

LAVALLE 1471

Autorizado por el P. E. N., el 16 de Abril de 1924

Inscripto en el R. P. de C., el 24 de Julio de 1924.

Capital autorizado.............................. $ 1.000.000 — m/n
» subscripto.............................. » 582.500.— »
» realizado.............................. » 559.580.— »

BALANCE MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1923

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	22920 —
Caja:	
En efectivo	146700 88
Depositado en otros Bancos	94181 01
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	586443 56
Adelantos en cuentas corrientes	23176 69
Adelantos en cuentas caucionadas	
Deudores en gestiòn	70549 09
Prèstamos en hipotecas	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	4929 50
Inmuebles	122571 —
Titulos en cartera	
Valores diversos	779 80
Muebles y útiles	43047 24
Cartas de crédito	
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos	14707 72
Gastos de iniciación	20081 02
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	107893 49
Dividendo provisorio	
Deudores con garantía de compraventa	500420 50
Suscriptores casa propia	17039 71
Margen de redescuentos	61057 90
Otras cuentas	11542 55
Metalización	
CUENTAS DE ORDEN:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	10000 —
» de títulos en custodia	273720 —
» » valores recibidos en caución	11500 —
Emisión de cartas de crédito	30165 58
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantia	10150 —
Préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	
	2183577 24
PASIVO	
Capital subscripto	582500 —
Fondo de reserva estatutario	3775 34
Fondo de reservas facultativas	21000 —
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	377555 86
» a plazo	150016 10
» en Caja de Ahorros	16982 57
» diversos	103 49
Redescuentos	260487 22
Créditos en suspenso	2300 60
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y Pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	241034 36
Intereses y comisiones a vencer	
Dividendos a pagar	15908 97
Contratos de casa propia	17500 —
Hipoteca por saldo de compra	25000 —
Otras cuentas	133877 15
Metalización	
CUENTAS DE ORDEN:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	10000 —
» » títulos en custodia	273720 —
» » » » garantía	11500 —
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	30165 58
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	10150 —
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	
	2183577 24

Buenos Aires, Enero 9 de 1929

Juan M. Anabia Elejalde, vicepresidente 2o. — Saúl Cabrera, subgerente. Carlos R. Pagola contador. — Enrique M. Rolón, síndico

Buenos Aires, Enero 17 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 abril N.° 1.712 v19 abril

146

BANCO COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 652 - Buenos Aires

Autorizada por decreto del S. G. de fecha 4 de Septiembre de 1911 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Octubre de 1911 y el 18 de Septiembre de 1925

Capital autorizado .... $ 500.000.—
" suscripto .... " 116.350.—
" realizado .... " 116.350.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO	Totales en $ m/n.
Accionistas	
Caja	
En efectivo	3.659.67
Depositados en el Banco de la Nación	57.225.50
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	269.584.75
Adelantos	
Deudores en gestión	
Duedores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	14.977.—
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propagandas, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	34.558.63
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	1.416.41
Metalización	
Cuentas de orden	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	7.500.—
Depósito de títulos en custodia	90.478.—
Depósito de valores recibidos en caución	2.690.—
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	516.804.71
PASIVO	
Capital suscripto	116.350.—
Fondo de reserva estatutario	25.927.60
Fondo de reservas facultativas	5.500.80
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados	432.26
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	
Depósitos a plazo	146.835.07
Depósitos en Caja de Ahorros	49.935.30
Depósitos diversos	
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos(	47.223.34
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	17.093.58
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	4.236.82
Otras cuentas	2.601.94
Metalización	
Cuentas de orden	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	7.500.—
Depositantes de títulos en custodia	90.478.—
Depositantes de títulos en garantía	2.690.—
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	516.804.71

Buenos Aires Enero 12 de 1929.

José Sánchez Salmerón, presidente. — J. Pedro Rossi, gerente. — Atilio D. Piano, secretario. — Ricardo C. Cranvell, síndico.

Buenos Aires, Febrero 1 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la cociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 abril N.° 1.731 v19 abril

418

ESTANCIA "EL ALBARDÓN" SOCIEDAD ANONIMA

25 DE MAYO 489

Autorizada por el P. E., el 28 de Septiembre de 1912

Inscripta en el R. P. de C., el 11 de Dic'embre de 1912

Capital autorizado.......... $ m/n 2.000.000 —
» subscripto.......... » 2.000.000 —
» realizado.......... » 2.000.000 —

Balance Mensual al 28 de Febrero de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Bienes raíces y propiedades urbanas		4942712 01	
Activo circulante			
Estancias	430850 99		
Varios títulos	69857 91	500708 90	
Activo disponible			
Caja	1837 74		
Bancos	462 56	2300 30	
Activo exigible			
Hipotecas	15000 -		
Varios deudores	364988 18	379988 18	
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
No existe			
Gastos de explotación			
Honorarios, sueldos, alquiler, patentes e impuestos		91690 68	
Cuentas de orden			
Acciones en depósito		40000 —	
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto	2000000 -		
Reserva legal	96000 —		
Fondo de previsión	250000 —		2346000
Pasivo exigible			
Debentures	3093000 -		
Varios acreedores	220055 24		3313055
Pasivo transitorio			
Dividendos no cobrados			14 —
Ingresos varios			
Arrendamientos, alquileres e intereses			185878 89
Ganancias			
Saldo			72451 94
Cuentas de orden			
Acciones del Directorio			40000 —
		5957400 07	595740 07

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929
E. von Bernard, presidente. — J. Fusseck, contador. —
Otto Berschtl, síndico suplente.

Buenos Aires, de 15 Marzo de 19.9

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia e19 abril N.° 1.723 v19 abril

2456

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CASA MATRIZ: RECONQUISTA N.° 200 — BUENOS AIRES

Autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Argentina de fecha 1.° de Septiembre de 1886, e inscripto en el Registro Público de Comercio del mismo año

Capital autorizado . . . . $ 50 000.000.— m|n.l.
" subscripto . . . . " 50.000.000.— "
" realizado . . . . " 28.346.420.— "

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1928

ACTIVO	$ o|s.	$ m|l.
Accionistas		21.653.580.—
Caja: (en efectivo)	53.954.36	12.969.998.61
" (en billetes extranjeros)		71.696.15
Depositado en otros Bancos		4.450.569.68
Clearing	34.649.69	3.782.784.72
Descuentos y efectos a cobrar		184.070.396.28
Adelantos	391.37	74.415.603.84
Deudores en Gestión y Mora		32.212.806.30
Deudores Hipotecarios (Hipotecas)		22.837.821.80
" " (Empréstito edificio Bolsa de Comercio de Bs. Aires)		6.204.904.31
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el Extranjero		—
Corresponsales en el Extranjero		—
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso (Sucursales y Agencias)		14.657.737.20
Inmuebles: (Edificios del Banco)		9.912.464.05
" (Propiedades recibidas en pago. Casa Matriz)		17.094.142.06
Inmuebles (Propiedades recibidas en pago. Sucursales)		999.097.17
Títulos en Cartera: (Valores mobiliarios de nuestra propiedad)		15.925.526.82
Títulos en Cartera: (Títulos de renta del Fondo de Reserva)		289.602.44
Títulos en Cartera: (Títulos de renta del Fondo de Previsión)		187.008.27
Muebles y Utiles		650.062.01
Cartas de Crédito		—
Gastos de iniciación		—
Ganancias y Pérdidas y Cuentas Tributarias		6.228.539.49
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas		10.542.805.14
Metalización	379.352.26	—
Letras de Tesorería		32.500.000.—
	468.347.68	471.657.146.43

Cuentas de orden

Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90.000.—
" de títulos en custodia		180.714.345.07
" de valores recibidos en caución		34.323.104.61
Emisión de Cartas de Crédito		11.430.361.45
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		22.735.157.05
" en garantía		—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		8.579.232.94
Otras cuentas de orden		—
	468.347.68	729.529.347.55

PASIVO

Capital suscrito		50.000.000.—
Fondo de Reserva estatutario		290.558.43
" " Reservas facultativas		—
" " Previsión		15.791.483.24
" " Jubilaciones y auxilio para empleados		—
Depósitos: en Cuenta Corriente y a la vista	447.032.20	99.713.665.90
" a Plazo Fijo	21.315.48	41.450.325.17
" en Caja de Ahorros		164.156.953.62
" Diversos		—
Redescuentos		51.561.800.14
Letras y obligaciones en circulación		1.243.964.47
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		183.811.43
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero		295.873.44
Ganancias y pérdidas, intereses, comisiones, cambios, etc.		10.838.438.72
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		2.219.811.06
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		548.296.57
Otras cuentas		—
Metalización		862.164.24
Letras de Tesorería Redescontadas		32.500.000.—
	468.347.68	471.657.146.43

Cuentas de orden

Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90.000.—
" " títulos en custodia		180.714.345.07
" " " " garantía		34.323.104.61
Sucursales y corresp. cuenta cartas de crédito		11.430.361.45
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		22.735.157.05
Documentos en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		8.579.232.94
Otras cuentas de orden		—
	468.347.68	729.529.347.55

R. Fernández de Villota, presidente. — Eduardo Grané, gerente. — J. Daniel C. Mibelli, contador. — Federico Córdoba, síndico.

Buenos Aires, Enero 3 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 abril N.° 1.738 v19 abril

---

168

LA AMERICANA

Compañía Internacional de Seguros Generales

San Martín 296 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. Gobierno de la Nación de fecha 21 de Marzo de 1914.

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de Mayo de 1914.

Capital: autorizado . . . . $ 1.000.000.—
» subscripto . . . . » 1.000.000.—
» realizado . . . . » 500.000.

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928.

2o. Trimestre del 15 Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	500000 —	
Caja Banco y depósitos	84868 34	
Acciones y Títulos de renta	273998 25	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	10000 —	
Obligaciones a cobrar	24448 [illegible]	
Mobiliario, material y automóviles	1[illegible]0[illegible]7 89	
Deudores varios en cuentas corrientes	29867 40	
Comisiones descontadas Vida	178680 2[illegible]	
Gastos de explotación	114767 10	
Siniestros y gastos de siniestros	72281 92	
Primas Vida vencidas por cobrar	89715 01	
Anulaciones y extornos	27436 13	
Pólizas liquidadas Vida	7256 52	
Préstamos a tenedores de pólizas Vida	5[illegible]662 79	
Primas Reaseguros Pasivos	94208 82	
Operaciones en suspenso	4298 20	
Gastos de organización a amortizar	1 —	
Población San Martín	250000 —	295 945 98
Sección Accidentes:		
Banco de la Nación: Títulos Empréstito Agen. Garantía Ley 9688	44800 —	
Siniestros, indemnizaciones y asistencia médica	105461 29	
Mobiliario y material	2785 1	
Deudores varios en cuentas corrientes	118497 40	
Gastos de explotación	83970 42	
Anulaciones y extornos	11838 49	
Primas adicionales calculadas	18892 06	386241 70
Ganancias y pérdidas		45000 —
		2485190 68

PASIVO

Capital	1000000 —	
Reservas matemáticas Vida	847275 50	
Beneficios de los asegurados Vida	110964 9[illegible]	
Reservas automóviles para riesgos en curso	50291 86	
» Incendio » » »	32662 9	
Acreedores varios en cuentas corrientes	205908 1[illegible]	
Cuentas de explotación	394957 0[illegible]	
Reservas Incendio para siniestros pendientes	6649 17	
» Vida » » »	15000 —	
» Autos » » »	4[illegible]00 —	
» para gastos explotación Incendio	7600 —	
» » » » Vida	15000 —	
» » » » Autos	9300 —	2199600 67
Sección Accidentes:		
Reservas Ley 9688	82169 5[illegible]	
Reservas para siniestros pendientes	8200 —	
Cuentas de explotación	183511 46	
Acreedores varios en cuenta corrientes	11700 —	
Reservas para gastos de explotación		28[illegible]781 01
		24[illegible]5190 63

Agustín Albors, vicepresidente. — José Manuel Alvarez Aránguiz, gerente. — Bartolomé Cervantes, contador. — Firmado: Héctor Martínez Mitz, síndico suplente.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929.

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 abril N.° 1.745 v22 abril

212

SAINT FRERES LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ALSINA N.° 901 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 2 de Marzo de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 10 de Julio de 1928

Capital autorizado .... $ m|n. 3.200.000.—
" suscripto .... " " 3.200.000.—
" realizado .... " " 3.200.000.—

BALANCE ANUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1928

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 22 de Diciembre de 1928

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
a) Inmueble (Labardén 247)	2.473.000.—		
Amortización	100.000.—	2.373.000.—	
b) Terrenos Villa María y Bahía Blanca		115.286.78	
c) Maquinarias, útiles y muebles	526.299.67		
Amortización 10 o|o	52.629.97	473.669.70	2.961.956.48
II. Activo circulante:			
a) Mercaderías		4.854.894.74	
b) Acciones de otras Sociedades		2.—	4.854.896.74
III. Activo disponible:			
a) Caja		37.670.99	
b) Bancos		188.889.88	226.560.87
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en Cuenta Corriente		429.782.69	
b) " en Cuenta consignación cereales		59.220.37	
c) " dudosos		22.24	
d) Documentos a cobrar		48.793.55	
e) Seguros Marítimos a cobrar		1.678.80	539.497.65
V. Activo transitorio:			
a) Comisiones sobre ventas del ejercicio 1929			113.875.39
			8.696.787.13
VI. Activo nominal:			
No existe			
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio			40.000.—
			8.736.787.13
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto y realizado		3.200.000.—	
b) Reserva legal		22.546.21	3.222.546.21
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en Cuenta Corriente		4.391.002.32	
b) Agentes y representantes		34.289.42	
c) Documentos a pagar		773.201.07	5.198.492.81
III. Pasivo transitorio:			
No existe			
Ganancias:			
a) Ganancias y Pérdidas. Utilidad neta			275.748.11
			8.696.787.13
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio			40.000.—
			8.736.787.13

G. Artaux, vicepresidente; **L. Binet**, gerente; **C. Peyronnet**, contador;

M. Satanowsky, síndico

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 22 de Diciembre de 1928

DEBE		$ m|n.	$ m|n.
1) Reserva legal		22.546.21	
2) Amortizaciones: sobre inmueble....	100.000.—		
" " útiles y muebles y maquinarias	52.629.97	152.629.97	
3) Gastos generales:			
Patente, impuestos, sueldos, alquileres, gastos de viaje, correos y telégrafos, conservación de muebles y útiles y gastos varios		274.563.56	
4) Gastos de iniciación de la sociedad		34.875.34	484.615.08
Saldo			275.748.11
			760.363.19
HABER			
1) Mercaderías			760.363.19
			760.363.19

G. Artaux, vicepresidente; **L. Binet**, gerente; **C. Peyronnet**, contador; **M. Satanowsky**, síndico

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 abril N.° 1.724 v19 abril

187

"EL CONDOR"

COMPAÑÍA ANGLO ARGENTINA DE SEGUROS

Avda. de Mayo 840—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 27 de Octubre de 1925

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1925

Ramos en que opera: INCENDIO

Capital autorizado .... $ c/l. 1.000.000.—
" subscripto y realizado .... " " 285.500.—

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1928

(Cuarto Trimestre del 3er. Ejercicio)

	ACTIVO $ m|n.	PASIVO $ m/n.
Caja y Bancos	272980 49	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios	35144 69	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1466 —	
Diversos deudores	21007 03	
Gastos de iniciación a amortizar	8307 27	
Gastos de explotación y reaseguros	210721 80	
Siniestros	20859 57	
Ganancias y pérdidas	10404 59	
Cuentas de orden	25000 —	
Capital suscripto y realizado		285500 —
Reservas de reaseguros		21596 50
Reservas para riesgos en curso		15963 28
Siniestros pendientes		3785 —
Diversos acreedores		16471 52
Cuentas de explotación		243574 45
Reserva para gastos de explotación		
Cuentas de orden		23000 —
	609890 85	609890 85

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1928

G. E. Leguizamón, presidente. — A. Stagnaro, gerente. — M. Drysdale, síndico.

Buenos Aires 2 de Febrero de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Insp. General de Justicia. e19 abril N.° 1.685 v22 abril

209

"LA REPUBLICA"

Compañía Argentina de Seguros Generales

Domiciliada en Buenos Aires: Calle San Martín 121

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 20 de Agosto de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 9 de Noviembre de 1928

Ramo que explota: (La Compañía no ha iniciado aún operaciones en ningún ramo de Seguros, por estar tramitando la aprobación de sus Pólizas y Tarifas)

Capital autorizado .. .. $ m|n. 1.000.000.—
„ suscripto .. .. „ „ 800.000.—
„ realizado .. .. „ „ 400.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Pendiente de aprobación por la Asamblea

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		400.000.—
Caja y Bancos:		
Caja	—	
Banco Anglo Sud Americano Limitada	25.514.89	25.514.89
Propiedades inmuebles		—
Títulos de renta y valores diversos:		
Crédito Argentino Interno 1910, 5 o|o.	201.613.65	
"City of Buenos Aires External", 6 o|o.	116.460.32	318.073.97
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		—
Diversos deudores		19.987.76
Comisiones descontadas, sección vida		—
Gastos iniciales y de organización		6.448.79
Gastos de explotación		—
Siniestros		—
Cuentas de orden		10.000.—
Sección Accidentes: Ley 9688		—
Títulos de Renta:		
Crédito Argentino Interno 6 o|o.		49.974.59
		830.000.—
PASIVO		
Capital subscripto		800.000.—
Reserva para gastos iniciales y de organización siendo premio sobre acciones emitidas		20.000.—
Beneficios asegurados vida		—
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		—
Cuentas de orden		10.000.—
Cuentas explotación		—
		830.000.—

Buenos Aires, Enero 29 de 1929.

M. C. Mattinson, presidente. — H. Truzzell, gerente. —
J. Monteith Drysdale, síndico

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e18 abril N.° 1.700 v20 abril.

1725

F. C. C. DE BUENOS AIRES, LTDA.

Calle Corrientes No 4002

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 21 de Mayo de 1906
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 4 de Julio de 1906

Capital autorizado .... $ c/l 25.000.000 —
» subscripto............................. » » 22.565.000 —
» realizado............................. » » 22.565.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

ACTIVO	Parciales $ c/l	Totales $ c/l
I Activo fijo		
Capital invertido:		
Usina de Luz y Fuerza........................	964973 70	
Vía permanente, edificios, galpones, balasto de vías, plantel y equipo........................	30085217 87	
Terrenos adquiridos........................	3246810 92	
Tren rodante........................	6936883 27	
Muelle Zárate........................	817567 34	
Puentes y alcantarillas........................	723061 97	
Red telegráfica y telefónica........................	242803 70	
Alambrados........................	138266 41	
Adoquinados........................	34549 23	
Varios........................	2493457 27	45683601 68
Casillas, interloking, señales, guardaganados, barreras, andenes estaciones, tanques para agua, cruces de vías, pasos a nivel, guinche a vapor, cerco estaciones, tranqueras, trasbordos, maquinarias, talleres, letreros de estaciones, tren control, etc........................		
II Activo circulante		
Almacenes: papelería........................	51382 64	
» carbón........................	175288 17	
» materiales generales........................	820065 78	
Diversos títulos, acciones de otras sociedades........................	57400 —	1104136 59
III Activo disponible		
Caja........................	1894 98	
Bancos........................	72616 33	74511 31
IV Activo exigible		
Varios deudores........................		1136503 '
V Activo transitorio		
No existe.		
VI Activo nominal		
Diferencia entre valor nominal y valor adquirido en la venta de Debentures Obligaciones (No amortizados) ..		6399147 96
Pérdidas		
Gastos de explotación........................	4832932 29	
Intereses sobre Obligaciones........................	1831961 67	6664893 96
		71791328 90
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)......		20000 —
		71811328 90
PASIVO		
I Pasivo no exigible		
Capital subscripto........................	22565000 —	
Reserva legal........................	1029402 74	
Reserva para amortizaciones........................	2028635 47	25623038 21
II Pasivo exigible		
Varios acreedores en cuenta corriente........................	3233905 86	
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados...		
Documentos u obligaciones a pagar........................		
Debentures obligaciones........................	34008545 45	37242451 31
III Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar........................		258136 07
Ganancias		
Saldo al 30 de Junio de 1927	45955 35	
Entradas en concepto de:		
Pasajeros, exceso equipajes, encomiendas, cargas, haciendas, trenes especiales, telegramas, almacenaje, arrendamientos, alquileres tren rodante, kilometraje de coches y wagones y demora de los mismos........................	8621747 96	8667703 31
		71791328 90
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)..		20000 —
		71811328 90

Teófilo Lacroze
Presidente

A. Antunovich
p. Contador General

Napoleón Paz
Síndico.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).

Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e18 abril N.° 1.707 v20 abril.

873

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO

Compañía Nacional de Seguros Contra Incendio.

Domiciliada: Avenida de Mayo 975 —Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 15 de Septiembre de 1919
Inscripta en el R. P. de C. el 22 de Diciembre de 1919

Capital autorizado .... $ m/n 5.000.000.—
» subscripto................................. » » 1.500.000.—
» realizado................................. » » 300.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1928

2.° Trimestre — 10.° ejercicio

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	1200000 –
Caja y Bancos	42477 78
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	265584 –
Préstamos hipotecarios y sobre valores	276000 –
Obligaciones a cobrar	253 50
Mobiliario y material	8215 50
Diversos deudores	3891 58
Gastos de organización a amortizar	300 –
Gastos de explotación	292382 55
Siniestros	49952 55
Cuentas de orden	565000 –
	2704159 46
PASIVO	
Capital subscripto	1500000 –
Reservas	269285 24
Siniestros pendientes	26000 –
Acreedores varios	11448 55
Cuentas de explotación	332425 67
Cuentas de orden	565000 –
	2704159 46

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1928

C. Orbea, **presidente.**— R. C. Martínez, gerente. — Desiderio Pastor, **contador.**— B. Mancebo Pérez, síndico.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e-18 abril N°. 1688-v-20 abril.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

—o—

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Biblioteca Popular

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores socios de la Asociación Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento" a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 28 del corriente, a las 10 horas, en el local social, calle Nahuel Huapí 5339.

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de un proyecto y convenio para la construcción del edificio social.

Buenos Aires, Abril 18 de 1929. — Andrés Cornejo, secretario.

e19 abril N.° 1.744 v25 abril.

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO

Aviso de Convocatoria

Los señores Socios están invitados concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el Lunes día 29 de Abril de 1929, a las 20,30 horas, en la calle Alsina N.° 1465, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos Socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria anual y del Balance General del ejercicio social 1928-29.

3.° Elección de trece Miembros del Consejo Directivo, en reemplazo de otros tantos cesantes por el término del mandato, y de tres Revisadores de Cuentas. — Federico A. Venturelli, Secretario.

e-19 abril N.° 1.734-v-19 abril.

CIRCULO DE RETIRADOS DE LA ARMADA (P. S.)

La C. D. del Círculo, invita a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que, de acuerdo con sus Estatutos, efectuará en su local social, calle Perú 69, el día 27 del corriente, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Consideración del proyecto de reforma de varios artículos de los Estatutos y del Reglamento Interno de la Sociedad, para su aprobación por el Superior Gobierno de la Nación.

José F. Ríos, Presidente; H. Agostini, Secretario.

e19 abril N.° 1.746 v22 abril.

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Fidei-Comisarios y subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el Lunes 29 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el salón de la Iglesia Escocesa de San Andrés, calle Perú 352, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Si se aprueba, o no se aprueba, la resolución adoptada por el Consejo de Administración, al rechazar la suma de $ 9.750,00 m|n., correspondiente a 1,070 subscriptores o donantes, a razón del equivalente de $ 4.00 oro sellado cada uno, presentados por intermedio de la señorita Isabel Dey, el día 31 de Diciembre de 1928.

2.° Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1928.

3.° Elección de cinco titulares por tres años, así como también uno por dos años y doce suplentes por un año.

4.° Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota. — El nombre de todo candidato para elección, deberá ser remitido al Secretario Honorario, por dos subscriptores y por escrito a lo menos tres días antes de la fecha, que deberá efectuarse la Asamblea, recibiendo éstos hasta las horas 17 del día 25.

Las cartas-poderes deben reunir los siguientes pormenores: Nombre y apellido del poderdante, en letras bien claras.

Dirección completa, con indicación de Provincia, Ciudad, o pueblo.

Nombre y apellido del apoderado, en letras bien claras.

Las cartas-poderes tendrán que exhibirse en el escritorio del Secretario Honorario, calle Moreno 452, para su fiscalización hasta tres días antes de la Asamblea, y los que desean formularios pueden obtenerlos en la misma dirección.

Se exije carta-poder por separado para cada representación invocada.

Por orden del Consejo de Administración: Horace J. Hale, Secretario Honorario.

e-19 abril N.° 1.735-v-26 abril.

SOCIEDAD PROTECTORA DEL TRABAJO

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el local del Centro de Exportadores de Cereales (Bolsa de Comercio), calle 25 de Mayo 347, oficina N.° 549, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las operaciones portuarias.

2.° Designación de dos señores Socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — La Comisión Directiva.

e-19 abril N.° 1.737-v-27 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En liquidación)

Bmé. Mitre N.° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1928 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre N.° 226 (tercer piso). Siendo esta la segunda citación, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de las acciones presentadas a ella.

El Secretario

e19 abril N.° 1739 v30 abril

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

2.ª Convocatoria

Se invita a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 de los Estatutos, se realizará el Lunes 29 del corriente, a las 21 horas, en (2.ª convocatoria), en su local social, Santa Fe 1171.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, correspondiente al Ejercicio económico 1.° de Abril 1928 al 31 de Marzo 1929.

2.° Elección de un Vicepresidente, un Protesorero, un Bibliotecario y cinco Miembros del Tribunal de Honor.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario General

e19 abril N.° 1741 v20 abril

CANTERAS ARGENTINAS, S. A.

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de Mayo de 1929, a las 16 horas, en el local Galería Güemes, escritorio 1104, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Declarar que la S. A. Canteras Argentinas se encuentra disuelta ipso-jure, en virtud de haber perdido más del 75 o|o de su capital.

2.° Como consecuencia de la declaración anterior, decidir la liquidación inmediata de la Sociedad.

3.° Designar el Directorio que procederá a la liquidación en caso de no encontrarse integrado el actual y las personas que lo formen en las condiciones que determina el artículo 11 de los Estatutos.

4.° Autorizar al Directorio Liquidador para realizar el único activo de la Compañía o sea las Canteras situadas en el Departamento de la Colonia República Oriental del Uruguay, con sus edificios, instalaciones, etc., en la forma y condiciones que estime conveniente. — Julio Figueroa, presidente.

e19 abril N.° 1.733 v6 mayo

COOPERATIVA LIMITADA "PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES" CON TAXIMETRO

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de socios de nuestra institución, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance, cuadro de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria, correspondientes al ejercicio 24.°, vencido el 31 de Octubre de 1928.

2.° Prolongación del contrato del garage Paraguay, firmado ad-referéndum de la Asamblea.

3.° Rebajas del alquiler a los inquilinos socios del garage Hornos.

4.° Socios que tienen vales.

5.° Socios que difamaron la institución y han pretendido perjudicarla con sus actos: José Herrero, José Calafell, José Romero, Juan Royo, Antonio Vieytes, Manuel Arcan, Marcelino Patiño.

6.° Socios suspendidos y expulsados de acuerdo al artículo 36, inciso 13 de nuestros Estatutos.

7.° Elección de nueve Directores titulares por dos años, 6 Directores suplentes por 1 año, un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 año, y un Consejo de Inspección compuesto por 18 miembros, por 1 año.

8.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar el día 3 de Mayo, a las 13 horas, en el local Alsina 2832. — Valentín Peñalba, secretario.

Nota: Se dará comienzo a la Asamblea, no habiendo quórum antes, una hora después de la fijada, según el Art. 19 de nuestros Estatutos sociales.

Art. 20. — El quórum será formado solamente por socios que tengan por lo menos integrada una acción. Para tomar parte en las Asambleas, los socios deberán exhibir una credencial que les será otorgada en las oficinas de la Sociedad, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en ella.

La transferencia de esta credencial será penada con la expulsión de la Asamblea, de aquel que hiciera uso de ella indebidamente, y al socio que la hubiera transferido será penado con un correctivo que dependerá de la importancia del caso, correctivo que le aplicará la Asamblea.

Socios: Para retirar la credencial a la cual nos referimos en el artículo 20, es indispensable pasar por la Casa Central, Azcuénaga N.° 1034, para su efecto. Recomendamos a los socios traer algún documento identificativo para que les sea entregada la credencial.

Horas de entrega: Días 29 y 30 de Abril y 2 de Mayo, de 8 a 12 y de 14 a 19.

e19 abril N.° 1.742 v27 abril

Convocatorias Anteriores

"LITHOELAYON"

Compañía Argentina de Petróleo, S. A.

Convocatoria

El Directorio de esta Sociedad, ha resuelto convocar a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1929, a las 11.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 749, Departamento 30, y a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico.

2.° Designación de dos Directores titulares, por tres años, en virtud de cesar en su mandato los señores doctor Alberto Berisso y Manuel D. Noya, y de tres Directores suplentes, por un año. (Art. 19 del Estatuto).

3.° Elección de Síndico titular y dos suplentes, por un año. (Art. 30), siendo todos reelegibles.

4.° Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

Se recuerda a los Accionistas que solo tendrán derecho a asistir a la Asamblea los que depositen en Secretaría hasta tres días antes del fijado para la reunión, los certificados emitidos. (Art. 12). Horario: días hábiles de 9 a 11 y 14 a 16. Sábado de 9 a 11 horas.

El Directorio

e10 abril N.° 1573 v26 abril

MOLINO FORRAJERO BUENOS AIRES

Fábrica de Ferrajes

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19, inc. e) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1929, a las 17 y 30 horas, en el local calle Irala 760, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al Tercer Ejercicio Económico, cerrado al 31 de Diciembre de 1928, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos Sociales; e Informe del Síndico.

2.° Distribución de Utilidades (Arts. 25 y 37 de los Estatutos).

3.° Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente (Arts. 12 y 25 de los Estatutos).

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que suscriban y aprueben el acta de esta Asamblea, en representación de los demás presentes, de acuerdo al Artículo 35 de los Estatutos.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista, deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea.

El Directorio.

e26 marzo N.° 1.301 v18 abril.

"PATRIA"

Compañía de Seguros Generales

Sarmiento N.° 348 — Buenos Aires

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1929 a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el 6.° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Designación de dos escrutadores para efectuar la elección de que trata el tercer punto de la orden del día y de dos Accionistas para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.

3.° Elección de tres Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Carmelo D' Onofrio, Obdulio Bargueño Ortega y Herbert J. Pilling, que terminan su mandato y de cinco Directores suplentes, por un año. Nombramiento de Síndico por un año y de dos Síndicos suplentes, también por un año.

Aniceto Pérez Martínez, secretario.

Nota. — Para concurrir a las Asambleas y tener derecho de voto, los Accionistas deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o los certificados provisorios nominales con dos días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión.

e10 abril N.° 1574 v30 abril

"PATRIA"

Compañía de Seguros Generales

Sarmiento N.° 348 — Buenos Aires

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1929, a las 17 y 30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Proyecto de reformas de los actuales Estatutos de la Compañía.

2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.

Aniceto Pérez Martínez, secretario.

e10 abril N.° 1574 v30 abril

"EL NEUMATICO"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decreto de fecha 10 de Agosto de 1923. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Octubre de 1923. Capital autorizado, subscripto e integrado $ c|l. 50.000.

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el Art. 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas de "El Neumático" Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente a las 18 horas, en la calle San Martín 233, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928 y su aprobación.

3.° Elección de un Director General suplente, de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Determinación de conformidad con el Art. 9.° de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico titular.

Nota. — Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los Accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el Art. 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Director General.

e10 abril N.° 1575 v26 abril

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA DE CREDITO Y MANDATOS, S. A.

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, convócase a los accionistas de la Compañía Financiera Argentina de Crédito y Mandatos, S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de mil novecientos veintinueve, en el local calle Reconquista número 134, a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del balance y memoria correspondientes al ejercicio social vencido el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho.

2.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás accionistas.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea, en Secretaría, en cuyo acto recibirán un justificativo que les servirá de entrada a la Asamblea, conforme al artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — H. Bohnert, secretario.

e9 abril N.° 1528 v25 abril

SOCIEDAD COMERCIAL FOELSCH Y CIA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 15 horas, en el Pasaje Güemes, escr. 414.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General, al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de 3 Directores titulares, 2 suplentes, un Síndico y suplente.

3.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e4 abril N.° 1.451 v20 abril.

LA METALURGICA ARGENTINA LIMITADA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle Moreno número 970, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Elección de un Director Titular, Vicepresidente.

3.° — Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 1527 v30 abril

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.

1.ª Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre 441, el día 30 del corriente a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Estado General de la Sociedad al 31 de Diciembre 1928.

2.° Elección de un Director titular para el cargo de Vicepresidente.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente.

Y la Asamblea General Extraordinaria, mismo día 30, a continuación de la Asamblea General

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 3.° de los Estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en manos del señor Secretario del Directorio, hasta un día antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — Ricardo M. Aldao, presidente.

e9 abril N.° 1.536 v25 abril

AZARETTO HNOS. LDA.

Las Industrias del Bronce, S. A.

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del Abril de 1929, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades correspondientes a este ejercicio.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto, entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.538 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA COLOMBATTI & Cía. LTDA.

Cromo Litografía "Italo - Platense"

CONVOCATORIA:

De acuerdo con las disposiciones del Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 25 de Abril de 1929, a las 16 horas, en nuestro local social, Paseo Colón N.° 1180, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio social terminado el 31 de Enero de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, sus acciones o un certificado en que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital, hasta un día antes del fijado para la reunión. Alfredo Augusto Colombatti, presidente.

e6 abril N.° 1488 v23 abril

ANTORCHA ARGENTINA

S. A. de Petróleo

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1929, a las 14,30 horas en el local Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Sociedad. — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.490-v-22 abril.

"BRILLANTE"

Sociedad Anónima de Petróleo

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 5.° piso, el día 26 de Abril de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico.

2.° Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancario en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos. — (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.491-v-22 abril.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán, depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.493-v-23 abril.

BUNGE & BORN LTDA.

S. A. Comercial Financiera e Industrial

25 de Mayo 501

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 15 horas en el local social, calle 25 de Mayo N.° 501, (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico; reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 y remuneración al Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.494-v-26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril del corriente año, a las 10 horas, en el local Social, Callao 499 esquina Lavalle, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, en reemplazo de los señores Miguel Sa..mati y Guido Spineli, quienes terminaron su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación o bien presentar con tres días de anticipación constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo-Belga.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1929. — El Director.

e-6 abril N.° 1.495-v-23 abril.

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 16 horas en el local social, calle Alsina 484 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Presidente y tres Directores titulares en reemplazo de los señores don Axel Aberg Cobo, don Pedro Svensson, don Carlos de Brun y don Curt Schenström que terminaron su mandato.

4.° Elección de dos Directores Suplentes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 27 de los Estatutos, que dispone que las acciones podrán depositarse hasta tres días antes en el local social. En lugar de depósito se admitirá un certificado de Banco Nacional o extrangero a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, siete de Abril de 1929. — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.498-v-23 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO INTERNACIONAL "COARICO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local social sito calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, todo correspondiente al quinto ejercicio.

2) Elección del Directorio y del Síndico.

3) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Edmundo Hermann, presidente del directorio.

e6 abril N.° 1504 v24 abril

Cía. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO, S. A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 29 de Abril de 1929 a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance presentados por el Directorio e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio financiero.

2.° Elección de siete miembros del Directorio y dos suplentes, y un Síndico titular y un suplente, para el noveno ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobación o modificación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndico por el octavo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Directorio.

e6 abril N.° 1.499 v23abril

THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad Avda. Roque Sáenz Peña N.° 671, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentado por el Directorio y el Dictamen del Síndico.

b) Fijar la remuneración a los Directores y Síndico para el año 1928.

c) Elección de Síndico titular y suplente, para el próximo ejercicio.

d) Distribución de las utilidades.

e) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos, los Accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado Bancario de las mismas, en la Oficina Social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e8 abril N.° 1.521 v24 abril.

SOC. ANON. LOS PUMAS

Elaboración de Conservas de Frutas

CONVOCATORIA:

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril a las 15 horas, en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — Luis Colombo, vicepresidente.

e6 abril N.° 1593 v23 abril

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Viamonte 1560

La Comisión Directiva del Club Universitario de Buenos Aires, convoca a los señores socios a una Asamblea Extraordinaria que se realizará en su local social Viamonte 1560 el Lunes 22 del corriente a las 21 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la Comisión Directiva la realización de obras en el actual edificio social, consistente en la división de la cancha de pelota en dos pisos de los cuales el piso bajo será destinado

a vestuarios, duchas y oficinas médicas. La parte superior quedaría formando la cancha de pelota. Los planos han sido ejecutados por los Arquitectos señores Togneri y Fitte y la licitación será dirigida por ellos.

2.° Autorizar a la Comisión Directiva para pedir un préstamo al Banco de la Nación Argentina por la suma de pesos 40.000 para poder hacer frente a los gastos anteriormente mencionados y otros de carácte... ...e en el local social.

3.° Autorizar al Presidente y Secretario de la C. D., señores Dr. Carlos P. Waldorp y César S. Vásquez, para que constituyan hipoteca en segundo término sobre la finca de propiedad del Club, calle Viamonte 1560, a favor de la Casa Hampton Lda. por la suma de $ 205.272 m|n., con un plazo de cancelación dentro de los cuatro años y dos meses a contar desde la recepción definitiva del edificio, que tuvo lugar el día 6 de Diciembre de 1928, y a un interés del 9 o|o anual, pagadero por anualidades vencidas, conforme a lo que dispone el Art. tercero del contrato celebrado entre las partes el día 23 de Marzo de 1927; las amortizaciones anuales no serán menores de $ 60.000, reservándose el C. U. B. A. el derecho de abonar sumas en forma parcial, en cualquier momento, saldando toda la deuda o parte de ella. Quedan dichos señores autorizados a firmar la respectiva escritura pública.

4.° Designar un Síndico y Síndico suplente hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria.

5.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con toda consideración.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Carlos P. Waldorp, presidente. — César S. Vásquez, secretario.

e16 abril N.° 1691 v22 abril

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

Calle Moreno N.° 981

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en su local social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Arts. 17, en su inciso 1.° y Art. 25; de los Estatutos Sociales, en el sentido de que la admisión o rechazo de las solicitudes de ingreso de socios, sea facultad de los señores socios directamente, en vez de serlo de la Comisión Directiva.

Andrés Ordoqui, secretario.

e18 abril N.° 1.727 v27 abril.

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa

No habiéndose reunido el número legal para que se verificase la asamblea general ordinaria el día 16 del corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 26 de Abril a las 15 horas, en el local social Victoria 2101, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1928 e informe del Síndico.

2.° Fijación de las utilidades.

3.° Nombramiento de seis Directores en reemplazo de los señores Lucas Pellati, Corinto Di Boscio, Juan Viola y José Gianetto por haber terminado su mandato y Juan Ranieri y Carlos Gatti por fallecimiento.

4.° Elección del Síndico Titular y suplente.

5.° Autorizar a dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la Sociedad tres días antes de la Asamblea para recabar la tarjeta de entrada.

e-18 abril N.° 1.72?-v-26 abril.

RAMSAY BELLAMY & Cía. Ltda.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la 12.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Elección de un nuevo Director titular y dos Directores suplentes para el ejercicio 1929.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1929.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco, con dos días de anticipación por lo menos al día fijado para la misma, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista 46, Buenos Aires.

J. C. Bellamy, presidente.

e12 abril N.° 1642 v29 abril

BROWN BOVERI

Compañía Sudamericana de Electricidad

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 30 de Abril de 1919

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929 a las 14.15 horas en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, 1928.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares: dos por tres años, uno por dos años y uno por un año, y de dos Directores suplentes por tres años.

3.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, con dos días de anticipación en la Administración de la calle Corrientes N.° 651. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.622 v27 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente, a las 15,30 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimosexto Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.611 v25 abril.

CENTRO DEL PARTIDO DE VIVERO DE CULTURA Y BENEFICENCIA

Buenos Aires, Abril de 1929.

CONVOCATORIA:

Estimado Consocio:

De acuerdo a los artículos 48 y 52 de los Estatutos, la Comisión Directiva, invita a Vd., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Alsina 2028, el día 28 de Abril a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Lectura de la memoria.

3.° Estado económico del Centro.

4.° Elección de Presidente por dos años, Vicepresidente por un año, Prosecretario por dos años, Tesorero por un año, Protesorero por dos años, tres Vocales Titulares por dos años, un vocal titular por un año, tres Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los señores Manuel Fraga, Justo Mon, José Insúa, José López Vázquez, José Fernández Soto, Rogelio Mariño, José Recaré, Manuel F. Martínez, Ramón Oca Andrade.

5.° Elección de tres socios para constituir la Comisión Revisadora de Cuentas.

6.° Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la sesión.

Esperando su puntual asistencia, saluda a Vd., muy atentamente. — Luis Paleo Rego, Secretario.

Nota. — Para concurrir a las Asambleas es necesario tener tres meses de antigüedad, ser mayor de 18 años, y estar al día con la Caja Social.

e-18 abril N.° 1.722-v-20 abril.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

Balcarce 160 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril a las diez y seis horas, en el local de la calle Balcarce N.° 184, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1928.

2.° Elección de 4 Directores titulares y de 2 Directores suplentes por el término de dos años.

3.° Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para el Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del Art. 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Director Secretario.

e11 abril N.° 1597 v27 abril

SOCIEDAD NACIONAL DE FARMACIA

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a los Arts. 15 y 33 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestro local social, Cangallo N.° 1644, el día 27 de Abril, a las 21 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios presentes, para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

2.° Reforma de los Estatutos

El Secretario.

e17 abril N.° 1.698 v25 abril.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, en las oficinas de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, en Buenos Aires, a las 11 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad, en la Capital Federal, calle Corrientes N.° 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el rtículo 26 de los Estatutos. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.621 v27 abril

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

Asamblea Ordinaria

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea anunciada para el día 2 del mes en curso, se convoca por segunda y última vez, a los señores accionistas para el día 22 del corriente, a las 21, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, correspondiente al 18.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928;

2.° Reparto de utilidades;

3.° Elección de dos suplentes del Directorio hasta el 3 de Mayo de 1931, en reemplazo de los señores Agustín S. Uriarte, quien cubre vacante en el Directorio, y Manuel de la Hoz y Benito, que renunció;

4.° Elección de Síndico titular y suplente, para el ejercicio 1929;

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20 de los estatutos. — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — V. B. Otamendi, secretario.

e3 abril N.° 1410 v22 abril

LA TERRITORIAL FRANCO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril próximo, a las 15 horas en el local, calle 25 de Mayo número 195, primer piso, escritorios 117 y 118, para tratar de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance General correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928;

2.° Elegir cinco Directores por dos años por expiración de mandatos;

3.° Elegir un Síndico por un año.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Presidente.

e? abril N.° 1.412 v1? abril

PINI HERMANOS Y CIA. LDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA:
De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril próximo, a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928;
2.° Distribución de utilidades;
3.° Elección de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente;
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero-secretario.
e3 abril N.° 1414 v19 abril
e3 abril N.° 1414 v23 abril

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Abril, a las 17 horas, en la sala de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, a los efectos de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de un Presidente, 4 Directores titulares y 2 suplentes, 2 Síndicos y 2 Síndicos suplentes.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
e3 abril N.° 1.424 v19 abril.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
S. A. Salinera, Forestal Agrícola Ganadera
Convocatoria:
De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a las 16 hs., en el domicilio de su Administración Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días ante del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.
e10 abril N.° 1578 v26 abril

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN
General Roca, Territorio Río Negro
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA:
De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1929, (sábado), a las 9 y media horas, en su local, en General Roca
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del síndico;
2) Elección de tres directores titulares, un síndico y su suplente;
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
General Roca, Marzo de 1929. — El Directorio.
Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación por lo menos (artículo 44 de los estatutos).

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN
Asamblea General Extraordinaria
En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Abril de 1929, en las oficinas del Banco (Fuerte General Roca, Río Negro), a continuación de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el mismo día, a las 9 y media horas, a fin de tratar lo siguiente:
1) Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales;
2) Aprobación de los artículos adicionales del título VI de los estatutos sobre el Directorio;
3) Autorización al presidente y en su defecto al vicepresidente para que acepte en cuanto juzgue conveniente, las modificaciones que indicara la autoridad competente, tramite su aprobación, por el P. E. y proceda a su escrituración;
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Fuerte General Roca, Marzo de 1929. — El Directorio.
e27 marzo N.° 1344 v26 abril

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
Sociedad Anónima
Convocatoria
De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la décimonovena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19.° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1928, con dictamen del Síndico.
2.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente, por el término de dos años.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires en las Oficinas de la C [illegible] Esmeralda 188 o en Córdoba, en la Administración, calle San Gerónimo 86.
Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.
e10 abril N.° 1581 v26 abril

COMPAÑIA TECNICA Y MERCANTIL SUD - AMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:
Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Compañía Técnica y Mercantil Sud - Americana" para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de Mayo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928, presentados por el Directorio.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por dos años.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta, en representación de la Asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 31, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio.
e15 abril N.° 1.669 v2 mayo.

A. MOTTEAU LDA.
Sociedad Anónima Industrial
SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
a celebrarse el 30 de Abril de 1929
CONVOCATORIA:
De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 de Abril de 1929, a las 10 horas, en el local de la calle Garay 1272, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Agosto de 1928.
2.° — Nombramiento de dos Vocales Titulares, en reemplazo de los Señores Amadeo Isaura y Agustín Maisonat, que terminan su mandato.
3.° — Nombramiento de dos Vocales Suplentes, en reemplazo de los Señores José Guillén y Agustín Maisonat, por terminación del mandato del 1.° y llenar la vacante dejada por el 2.°
4.° — Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
5.° — Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta con el Señor Presidente.
Nota: Se previene a los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad y recabar el recibo correspondiente, a lo menos, tres días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929.— El Directorio.
e11 abril N.° 1617 v27 abril

CAMARA SINDICAL DE COMERCIO
CONVOCATORIA:
La Cámara Sindical de Comercio, en virtud de los artículos 29 y 33 de sus Estatutos, convoca a sus asociados a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar en su local social, calle Bmé. Mitre N.° 544, 2.° piso, el día 29 del corriente, a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar lo siguiente:
Asamblea General Ordinaria
1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al último ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1929.
2.° Elección de nueve miembros para reemplazar a igual número saliente de la C. D. actual, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea, para aprobar y firmar el acta de la misma.
Asamblea General Extraordinaria
1.° Reforma de los artículos 1.° y 20 de los Estatutos, respecto al cambio del nombre de la Institución y al quórum para las deliberaciones de la Comisión Directiva.
Nota: — Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes que concurran a la primera y única convocatoria, después de transcurrida media hora de la fijada.
Buenos Aires, Abril de 1929. — La Comisión Directiva.
e15 abril N.° 1.674 v19 abril.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY
CONVOCATORIA:
De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 17 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Compra de bienes raíces.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e2 abril N.° 1401 v17 abril

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:
De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Décimoquinto Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, por haber terminado sus mandatos los señores Edmundo Hermann, Juan Carosio, Atanasio Iturbe, y Arnoldo Biehly.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — Edmundo Hermann, Presidente.
e3 abril N.° 1.418 v23 abril.

SHEPHERD BELL Y Co.
Sdad. Anónima Comercial y Financiera
Asamblea Ordinaria
Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo con los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintiséis de Abril de mil novecientos veintinueve, a las 16 horas, en el local social, calle Perú N.° 147, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico.
2.° Fijar la remuneración del Síndico titular para el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 38 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de Bancos, con tres días de anticipación, en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma que servirá de entrada a la Asamblea.
El Presidente.
e3 abril N.° 1.419 v19 abril.

LA MARTONA
Sociedad Anónima
De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente,

a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 121, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las cuentas.
2.° Discusión, aprobación de la Memoria de las cuentas y distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4.° Nombramiento de dos Accionistas presente, para que como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de la Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín N.° 121.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Vicente R. Casares, Presidente.

e3 abril N.° 1.421 v19 abril.

JUNGHANS HERMANOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de Mayo a las 17 horas, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Enero de 1929.
2.° Elección de un Director suplente y un Síndico titular y suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.5?6 v26 abr.

ASOCIACION DE DAMAS SUIZAS PRO ASILO DE ANCIANOS

Rodríguez Peña N.° 254

(Casa Suiza)

Buenos Aires, Abril 12 de 1929.

Estimada consocia:

En nombre de la Comisión Directiva, y de acuerdo con el Art. 13 de nuestros Estatutos, cumplimos citando a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril, a las 16 horas (4 p. m.), en la Casa Suiza, Rodríguez Peña N.° 254, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y aprobar el informe anual y balance correspondiente al ejercicio 1.° de Enero al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Nombrar dos caballeros como revisores de cuentas y del balance.
3.° Nombrar dos socias presentes, que firmarán el acta de la asamblea, en representación de todas las asistentes.
4.° Elección de la Comisión Directiva de acuerdo con el Art. 5.° de los Estatutos.
5.° Eventuales.

Esperando poder contar con su presencia, saludamos a Vd. muy atentamente: Matilde K. de Guyer, Presidenta; Herminia T. de Bodmer, Secretaria.

Nota: — Se previene a las socias que, de acuerdo con el Art. 14 de nuestros Estatutos, "toda asamblea podrá sesionar estando presentes veinticinco socias. Si este quórum no se consigue hasta la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente, una hora más tarde con el número de socias entonces presentes."

e17 abril N.° 1.703 v19 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 24 de Abril de 1929

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 24 de Abril de 1929, a las 14,20 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 15 Ejercicio (1928).
2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificado de Banco, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes N.° 651.

El Directorio.

e4 abril N.° 1.456 v20 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 24 de Abril de 1929

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 24 de Abril de 1929, a las 14,40 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 15 Ejercicio (1928).
2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en un Banco, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes N.° 651.

El Directorio.

e4 abril N.° 1.452 v20 abril.

A. E. G. COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Alsina 1115

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17, 21, 27 y 40 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1929, a las 15 horas, en su local social, Alsina 11.15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General al 31|12|28.
2.° — Elección de 6 Directores Titulares.
3.° — Elección de un Director Suplente.
4.° — Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
5.° — Designación de un subgerente.
6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e5 abril N.° 1464 v22 abril

MOSS Y CIA. LTDA., S. A.

2a. convocatoria

De acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril corriente, a las 17 horas, en el local social calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 8.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928;
2.°) Lectura del Informe del Síndico;
3.°) Elección de Síndico titular y suplente;
4.°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 40, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Moss y Cía., Ltda., S. A. P. L. Moss, presidente.

e3 abril N.° 1415 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 13 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director por un período completo, en reemplazo del señor Esteban Barón, que terminó su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.603 v29 abril.

LA MALA REAL ARGENTINA LIMITADA

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril, a las 16, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, sin concurriese, firmen el acta de esa Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 1.435 v27 abril.

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 12 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e11 abril N.° 1598 v25 abril

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores miembros, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves, veinticinco de Abril de mil novecientos veintinueve, a las diez y ocho horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la memoria anual, con balance de caja para su discusión y aprobación.
2.° — Elección de quince Delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° — Elección de suplentes.
4.° — Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario.

e5 abril N.° 1458 v25 abril

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS

Venezuela 1333

Asamblea General Ordinaria

Señores socios:

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 1929, a las 20.45 horas, en el local social, Venezuela N.° 1333, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928, resolviendo lo que corresponda.
2.° Resolver sobre la inversión del sobrante entre las entradas y los gastos, como ordenan los Arts. 18 y 41, inc. C.
3.° Elección de seis titulares en sustitución de los señores Joaquín Gago Rodríguez, Luis P. Calé, Manuel Victorino Gomes, Custodio Soares, José Mendes, y Joaquín L. Pinheiro, de seis suplentes, y un revisador de cuentas, en sustitución del señor Francisco Alexandre, que ha renunciado en el transcurso del ejercicio.

A los efectos de la elección, debe tomarse en cuenta lo prescripto por los Artículos 14 (inciso F) 29 y 35 de los Estatutos.

4.° Designación de dos miembros de esta Asamblea, para que firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario, en prueba de conformidad.

Joaquín S. Alexandre, Presidente. — Luis P. Calé, Secretario.

Nota: — Se hace presente a los señores socios que, para tomar parte en la Asamblea, es necesario estar al día con la Caja Social (Art. 14, inc. C).

e18 abril N.° 1.726 v26 abril.

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril del corriente año, a las 18 y 30 horas, en su local social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio 1.° de Abril de 1928 al 31 de Marzo de 1929.
2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.
3.° Designación de dos señores socios para que suscriban el acta de la Asamblea. — Andrés Ordoqui, Secretario.

e10 abril N.° 1.560 y 1.668 v27 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 15 horas, en las Oficinas de esta Compañía, calle Darwin 595, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al octavo Ejercicio Social, que terminó el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — (Art. 28 de los Estatutos). — El Director-Secretario.

e-10 abril N.° 1.559-v-26 abril.

Dr. Lo. ZAMBELETTI S. A.

Establecimientos Químicos Farmacéuticos en Milano

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Abril a las 19 horas, en su local Pasteur 128, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores, un Director suplente.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes de la Asamblea, en las cajas de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — El Gerente.

e-4 abril N.° 1449 v-20 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"

Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria, correspondiente al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cinco Directores titulares, por un año, en reemplazo de los señores: Ingeniero Guillermo Ruth, Ricardo Neitzer, Mauricio E. Marx, Santiago Ruff y Eduardo R. Barrios, salientes por terminación del mandato; Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Edmundo Deschamp y Alfredo J. Carnovali.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los Estatutos, para poder tomar parte de la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas, en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista.

El Directorio.

e8 abril N.° 1.465 v22 abril.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Sociedad Anónima Limitada

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondientes al ejercicio décimonono terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Remuneración del Síndico de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada, se expedirán en las Oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre N.° 531, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14,30 hasta las 16,30 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

e10 abril N.° 1.584 v29 abril.

"LA POPULAR"

Compañía Anónima de Seguros

Avenida Callao N.° 406. — Buenos Aires

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 14.° y 18.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1929, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao N.° 406, 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1928.

2.° Inversión a hacerse de las utilidades del ejercicio fenecido.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos suplentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24.° de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente, de conformidad con el Art. 31 de los Estatutos Sociales.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — (Artículo 16 de los Estatutos). — El Directorio.

e-16 abril N.° 1.696-v-30 abril

SOCIETA ITALIANA PRO ASILI D'INFANZIA

Asamblea General Ordinaria

Señores consocios:

De acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril, a las 16 horas, en el local social de la calle Sarmiento N.° 2549, para discutir la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión del Balance para el año 1928, de la anexa cuenta de Entradas y Salidas y de la relación de los Síndicos.

2.° Discusión de la Memoria Anual.

3.° Elección de: cinco Vocales efectivos, en sustitución de los señores: Dr. A. Chiodini, H. Gallino, C. Lauria, E. Vercellino, F. M. Cattaneo; cuatro Vocales suplentes, de los cuales dos en substitución de los señores G. B. Barbagelata y S. Stoppani, cesantes por terminación de mandato y dos para aplicar el Art. 13 de los Estatutos de la Sociedad, completando el número de seis Vocales suplentes; dos Síndicos, en substitución de los señores G. Allievi y D. Armari; dos socios, para firmar el acta de la Asamblea.

Se ruega a los señores consocios tengan presente los Arts. 11 y 14 de nuestros Estatutos.

Adolfo Martini, Presidente; Félix M. Cattaneo, Secretario.

e12 abril N.° 1.637 v20 abril.

LA UNION VILLAVICENCIO

Fábrica de Licores y Gaseosas

Sociedad Anónima

Chacabuco 78. — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo, a las 11 horas, en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la venta del activo de la Sociedad, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de Octubre de 1928.

2.° Designación de la persona que deberá firmar la correspondiente escritura o escrituras públicas de transferencia.

3.° Liquidación anticipada de la Sociedad y designación de liquidadores.

4.° Designación de los dos mayores accionistas presentes para que en unión del señor Presidente y del señor Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 27 de los Estatutos Sociales que dice: "Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja Social, hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponda.

e-16 abril N.° 1.681-v-3 mayo.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Sarmiento N.° 463

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Compañía y con lo que prescribe el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 del corriente, a las 17 horas, en las Oficinas de la Empresa, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2.° Remuneración al Gerente, según el Art. 41 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, por dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designar dos Accionistas para suscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el Art. 31 de los Estatutos, para poder tener entrada en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Secretario.

e11 abril N.° 1.607 v29 abril.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Asamblea General

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el Sábado 20 de Abril a las 17 horas, en el local de la calle Miriñay 1652, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Informe y balance 2.° semestre de 1928

Renovación de la mitad de la Comisión Directiva..

Elección de dos Revisores de Cuentas.

Designación de dos socios para firmar el acta.

Rosa B. de Mouchet, presidenta. — Victoria Gucovsky, secretaria.

e12 abril N.° 1640 v20 abril

SOCIEDAD ANONIMA "PRINCE GEORGE'S HALL"

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1928

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa N.° 465, el Jueves 25 de Abril de 1929, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco directores.

4.° Elección de Síndico y Suplente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — Por orden del Directorio. — El Secretario.

e-10 abril N. 1.555-v-25 abril.

COMPAÑIA PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General y Memoria, presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico.

3.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico, por el Sexto Ejercicio Social.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo (Art. 23).

El Directorio.

e10 abril N.° 1.582 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro número 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimoquinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 27 de Abril.

El Directorio

e10 abril N.° 1592 v29 abril

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)

Calle San Martín 195 - Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Lunes 29 de Abril de 1929, a las horas 11, en la sede social, calle San Martín 195, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 4.° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1928 y resolución sobre utilidades. Informe Síndicos.

2.° Elección de cinco Directores titulares y de cuatro Directores suplentes; elección de tres Síndicos titulares.

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (San Martín 195, primer piso), o en los siguientes Bancos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — Ernesto Aguirre, presidente.

e10 abril N.° 1572 v27 abril

ASTENGO MORANDO LTDA.

Sociedad Anónima de Comisiones, Administraciones y Consignaciones

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 29 de Abril de 1927

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 30 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local de la calle Chacabuco 707, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de seis Directores titulares, de los cuales tres deben elegirse por dos años en reemplazo de los señores, Víctor Pallich, José Marcos Pérez y Hugo Papini, que terminan su mandato y tres por el período de un año, en reemplazo de los señores, Francisco Ferrari, Avelino Montero Vázquez y Alberto C. Váldez, que renunciaron; y de tres Directores suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Constantino García, Miguel Luis Denovi y Emilio Morando.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente para el ejercicio 1929, en reemplazo de los señores Santiago Tassara y Oscar M. Torassa, respectivamente.

4.° Fijar los honorarios del Síndico para el ejercicio 1929.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea a realizarse.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1650 v30 abril

PALMOLIVE LDA. S. A. IND.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1929, a las 10 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, esc. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.°) Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes.

3.°) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijación de su remuneración.

4.°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Presidente.

e9 abril N.° 1523 v23 abril

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 e informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo del Dr. Ricardo de Labougle, que renunció y del Dr. Luis S. Aliaga, fallecido.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dispone: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Directorio.

e12 abril N.° 1.648 v30 abril

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

CONVOCATORIA:

Se invita a los miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el Martes 23 de Abril de 1929, a las 18 horas, en el Salón del Templo Escocés, calle Perú N.° 352.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Cuentas del Ejercicio ppdo.

2.° Reintegración de la Comisión Directiva.

3.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — El Secretario.

e11 abril N.° 1596 v22 abril

"RIBEREÑA DEL PLATA"

Compañía Sudamericana de Comercio (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 15.30 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Elección, por tres años, de seis Directores titulares y dos suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

5.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e11 abril N.° 1.662 v27 abril

"ASTRA"

Cía. ARGENTINA DE PETROLEO

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril de 1929 a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de dos Directores titulares, uno por terminación de su mandato, y otro por renuncia, suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de las 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1660 v30 abril

EL PLANETA LIMITADA

Sociedad Anóm. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1929, a las 11 horas, a celebrarse en el local Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.°) Elección de tres Directores titulares y un suplente y fijación de su remuneración.

3.°) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e9 abril N.° 1524 v23 abril

"PERLA" SOC. ANON. de PETROLEO

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local, calle Bmé. Mitre 559, esc. 605, el día 30 de Abril de 1929, a las 15,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.°) Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que terminarán sus mandatos.

3.°) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas, deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (artículo 25 de los estatutos). — El Directorio.

e9 abril N.° 1525 v25 abril

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 25 de Abril a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4. Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e-4 abril N.° 1.438-v-20 abril.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes de Abril de 1929, a las quince horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Luis Mahon, director.

e9 abril N.° 1.?35 v27 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente, a las 16 horas, en el local calle Brasil 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo primero Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandato, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Elección de Síndico en reemplazo del saliente, el cual también puede ser reelecto.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.612 v25 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 18 de los estatutos sociales, se efectuará el día 25 de Abril de 1929, a las 15 horas, en la sede social de la Compañía, calle Uruguay 654|56, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Designación de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1929.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e5 abril N.° 1.457 v22 abril

MOORE Y Mc. CORMACK
Sociedad Anónima
Compañía de Agencias Navieras Norteamericanas

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de Mayo de 1929, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 489, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 y distribución de utilidades.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — M. E. Brosig, Presidente.

e12 abril N.° 1.635 v29 abril.

TIERRAS Y YERBALES
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo que dispone el artículo 23 del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de Mayo del año 1929, a las 11 horas, en el local Social, calle Florida 824, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Dar cuenta de que se ha efectuado la compra de un campo situado en la Provincia de Santiago del Estero, Departamento General Belgrano y Provincia de Santa Fe, Departamento San Cristóbal. Aprobar dicha compra, confirmar y ratificar su adquisición.
2.° — Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta de la sesión.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al indicado para la convocatoria.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929.— El Directorio.

e12 abril N.° 1627 v29 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente mes, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los Señores Ingeniero don [illegible] Sierra, doctor don Emilio R. del Valle y doctor don Ricardo M. Aldao, y de un Director Suplente, en reemplazo del señor don Juan C. F. Lawrie.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los Señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente.
4.° — Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 27 del corriente mes.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1589 v30 abril

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de Abril de 1929 a las 16 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo N.° 195, Escr. 521, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro Directores titulares.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deben depositarse en el local de la Sociedad hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — El Presidente.

e10 abril N.° 1.561 v26 abril

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el local social, Salta N.° 1827, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1928 y distribución de las utilidades.
2.° Expiración del mandato del Director D. Eliseo Cusenier, fallecido.
3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.° Elección del Síndico.
5.° Nombramiento de dos Accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.604 v27 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, primer piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
3.° Nombrar Síndico Titular y Síndico Suplente, fijando la remuneración del Síndico, para el Ejercicio 1929.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 1532 v25 abril

ROUX Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA
Piedra, Arena y Materiales de Construcción
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social Avenida L. N. Alem 428, 7.° piso, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Designación total del Directorio y Directores Delegados por tres años.
3.° Designación de un Síndico titular y suplente, para el ejercicio del año 1929.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.563 v30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS
Sociedad Anónima Limitada
Corrientes 435. — Buenos Aires
CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 20 de Abril, a las 9.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico.
2.° Integración del directorio: Elección de tres directores titulares y tres suplentes; síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 33 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-4 abril N.° 1.433-v-20 abril.

S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL
(The General Commercial Company Ltda.)
Sarmiento 356, Buenos Aires
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 1929, a las 10,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 356, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro miembros para el Directorio. (dos por terminación de su mandato, y dos por renuncia).
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a una Asamblea con voz y voto, deberán depositar tres días antes del que se haya fijado para la reunión en la Sociedad, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, y recibirán en cambio una boleta de entrada que expresará el número de acciones que posean y el número de éstas a que tiene derecho.

El Directorio

e9 abril N.° 1553 v27 abril

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, el día viernes, 26 de Abril de 1929, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de siete titulares para reemplazar otros tantos salientes de la Junta Directiva.
3.° Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — La Comisión Administrativa.

e10 abril N.° 1595 v26 abril

ASOCIACION LIBANENSE Y SIRIOS DE S. MUTUOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la C. D., en sesión día 2 del corriente mes, invita a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 del actual mes, a las 15 horas, en el local Belgrano y Alvear, para tratar los siguientes

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° — Aprobación Memoria y Balance General ejercicio fenecido.
3.° — Cuarto intermedio.
4.° — Elección total de las autoridades por terminación mandato.
5.° — Discusión y aprobación de todo asunto que tenga intereses social.

Posadas, Abril 5 de 1929. — Tufi Absi, secretario.

e12 abril N.° 1626 v20 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Calle Cangallo N.° 667 — Buenos Aires
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al día 31 de Diciembre de 1928.
2.° Nombramiento de tres Directores titulares y un Director suplente.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e23 marzo N.° 1257 v25 abril

NOEL & CIA. LTDA.
Sociedad Argentina de Dulces y Conservas
Buenos Aires

El Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de Mayo del corriente año, a las once horas, en el local de la Sociedad, calle Patricios N.° 1750, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo décimonoveno de los Estatutos.
2.° Elección de tres Directores por las acciones preferidas y determinación del término de su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para que de acuerdo con el art. 28 de los Estatutos firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1929. — Carlos M. Noël, Presidente. — Carlos M. Mayer, Secretario.

e-17 abril N.° 1.704-v-8 mayo.

"UNION DE LA BOCA"
Sociedad Cosmopolita y de Socorros Mutuos
Calle Olavarría 636

Buenos Aires, Abril de 1929.

Estimado Consocio:

Tengo el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el 24 del corriente a las 20 y 30 horas, en la sede social Olavarría 636, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del nuevo Estatuto y Reglamento Social.

2.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Tratándose de un asunto de tanta importancia, como la aprobación de la nueva carta fundamental de la institución y su respectiva reglamentación, creo inoficioso recomendarle su concurrencia, por cuanto es un deber ineludible de todo asociado interesarse por los destinos de la asociación.

A tal espera, saludo a Vd., atentamente. — Agustín R. Cravioto, Presidente.— Andrés Matteucci, Secretario.

Nota. — No habiendo quórum a la hora fijada, se realizará la asamblea en segunda convocatoria, a las 21,30 horas, con cualquier número de socios presentes.

e-17 abril N.° 1.701-v-19 abril.

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

No habiendo concurrido el número reglamentario de socios para celebrar Asamblea General, a que fueran convocados para el día 5 del corriente, el Directorio ha resuelto que dicho acto se lleve a cabo, con el número que concurra, el día 26 del actual, a las 17.30 horas, en el local calle Tacuarí N.° 253.

ORDEN DEL DÍA:

Elección de cincuenta socios para formar la Junta de Delegados.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Ernesto S. Schóó, Presidente; Juan M. Libero, Secretario.

e17 abril N.° 1.697 v26 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

Se convoca a los señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía de Seguros "La Mundial", Avenida de Mayo 749, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y reparto de utilidades.

2.° Elección de un Director por un año en reemplazo del señor Antonio Malosetti, que renunció.

3.° Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio de 1929. —José Iturri, Presidente.

e-16 abril N.° 1.682-v-3 mayo.

"LIBREGULE"
Sociedad Anón. de Mandatos y Finanzas
Calle 25 de Mayo N.° 145

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 9.°, inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 17 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145. 2.° piso, escritorio 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1928, y dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1552 v25 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE (S. A.)

CONVOCATORIA:

El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre (S. A.), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en la sala de reuniones, Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio XXIII.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Director Secretario

e5 abril N.° 1480 v22 abril

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27° de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 559, 4.° piso, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-4 abril N.° 1 43? -v 26 abril.

INDUSTRIAL LANERA HISPANO AMERICANA S. A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° — Elección de dos Directores por terminación de mandato.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la sociedad, o presentar en su defecto, los certificados bancarios que establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1529 v25 abril

"LA REPUBLICA"
Sociedad Anónima
Corrientes N.° 901
Primera Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Corrientes N.° 901, el día 23 de Abril del corriente año, a las 15 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. Ejercicio Social, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

II. Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.

III. Designación de los Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Conforme a lo que establece el Art. 2? de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la Sociedad, con tres días de anticipación a señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — Por el Directorio: Carmen Gavazzo, Presidente.

e5 abril N.° 1.471 v22 abril

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA., S. A.
Calle Viamonte N.° 550, Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril, a las 1? horas, en su local, calle Viamonte número 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de tres Directores Titulares, por dos años.

4.° — Elección de cuatro Directores Suplentes, por un año.

5.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año.

6.° — Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Viamonte número 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril .. de 1929. — Adolfo J. Schwelm, Presidente.

e11 abril N.° 1613 v27 abril

MOBILUX, S. A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril en el local social, Rivadavia 3967, a las 17½ horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de 3 Directores titulares, un Director suplente, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e6 abril N.° 1.501 v23 abril

ROBERT BOSCH, S. A.
Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos
Buenos Aires

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 30 de Abril, a las 17 y 30 horas, en la calle Rivadavia N.° 1857.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e5 abril N.° 1.467 v22 abril.

DEMARCHI & FERREYRA LTDA.
Industrial y Comercial S. A.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651
Segunda convocatoria

No habiéndose presentado acciones en número reglamentario para celebrar la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de marzo del corriente año, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el día 25 del actual, a las diez y siete horas, en el local Avda. Roque Sáenz Peña 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y estado del activo y pasivo social.

2.° Liquidación de la Sociedad.

3.° Integración del Directorio.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Asignación a los Administradores.

6.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 35 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo cualquiera sea el número de las acciones representadas. Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

e10 abril N.° 1569 v25 abril

JOHN WRIGHT Y SONS LIMITED
Sociedad Anónima

Bolívar N.° 1575 — Buenos Aires

Décima Asamblea General Ordinaria
AVISO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Bolívar N.° 1575, Capital Federal, a las once horas del día Martes 30 de Abril de 1929.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director por el término de tres años, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9.° de los Estatutos, en reemplazo del Sr. Ernesto H. Grimsditch, que termina su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año, de acuerdo con lo que establece el Artículo 19 de los Estatutos.

4.° Reducción del Capital Social.

5.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, que para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.605 v30 abril.

"ITACA"
Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Directorio.

e12 abril N.° 1.636 v29 abril.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto por el Directorio y de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes de Abril de 1929, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria 618, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital social.
2.° Reforma de los artículos 4.° y 5.° de los Estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir en unión del Presidente, el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.619 v27 abril

PALAIS DE GLACE
(Sociedad Anónima)
Esmeralda N.° 449, Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de Mayo del corriente año, a las diez y siete horas, en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Nombrar Síndico Titular y Síndico Suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Las acciones pueden ser depositadas para concurrir a la Asamblea hasta dos días antes del fijado para la misma.

El Directorio.

e10 abril N.° 1593 v29 abril

CLUB FRANCES
Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, 9 de Abril de 1929.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 del corriente mes, a las 20 horas 30, en los salones de la Institución, calle Suipacha N.° 574, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.
2.° Elección de 5 consejeros por 3 años, para integrar la Comisión Directiva.
3.° Designación de dos socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B. — Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año, son señores E. Gantner, A. Becquerel, M. Thibaud, L. Colcombet, A. Guerin.

Artículo 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora designada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. De corrido este término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída cualquiera que sea el número de Socios presentes.— El Secretario.

e-10 abril N.° 1.554-v-20 abril.

H. J. BAKER Y BRO. OF ARGENTINA
Décima Asamblea Anual Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 267, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de Diciembre 1928.
2.° — Elección de dos Directores en reemplazo de don Frank Morse Smith, que ha fallecido y de don W. L. Gilbert, que ha renunciado y de Síndico Titular y Suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1929. — Ricardo M. Aldao.

e5 abril N.° 1459 v24 abril

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes 651.

ORDEN DEL DÍA.

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.
2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimoquinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
3.° Elección de dos Directores titulares por el término de dos años, por terminación de mandato y de un Director titular por un año, por renuncia.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Directorio.

Nota: Esta convocatoria anula y sustituye a la anterior, de fecha 1.° del corriente.

e10 abril N.° 1.585 v25 abril

COMISION LIQUIDADORA
SOCIEDAD ANONIMA DE CARROS ATMOSFERICOS "LA ARGENTINA"
(En liquidación)

De conformidad con el Art. 14 y 27 de los Estatutos, la Comisión Liquidadora convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Mayo próximo, a las 10 de la mañana, en el local calle Paseo Colón 317, escritorio 101, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar nuevo miembro de la Comisión Liquidadora.
2.° Determinar el destino que deba darse a los fondos en poder de la Comisión Liquidadora, correspondientes a las acciones que no fueron presentadas para percibir los respectivos dividendos y de acuerdo con el artículo 848 del Código de Comercio.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, los accionistas deberán presentar las acciones en el domicilio arriba indicado, hasta tres días antes del fijado para la reunión, a los efectos de obtener el respectivo boleto de entrada en el cual se hará constar el número de votos que le corresponden.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Alberto J. Müller, presidente.

e17 abril N.° 1717 v20 abril

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los socios de esta Asociación a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 27 del corriente, a las 18 horas, en nuestra casa social, Bdo. de Irigoyen 672|74, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio 1928 - 1929.
2.° Elección de tres Vocales titulares de la Junta Ejecutiva, para el período 1929 - 31, en sustitución de los señores Rosendo Martínez, Antonio Manzanera y Mariano Pérez.

Elección de ocho Vocales de la Junta Consultiva, para el período 1929-31, en reemplazo de los señores Ramón Escasany, Juan F. Díaz, José Bilbao, Manuel Alcalde, Juan G. Molina, José P. Soto, José Goya Herrán y Daniel Cendoya.

3.° Propuesta de socio honorario de la Asociación, a favor del Excmo. señor General, don José Millán Astray (Art. 18 de los Estattos).
4.° Designación de dos socios para firmar el acta, en unión del Presidente y Secretario.

Antonio R. Fraga, presidente. — Francisco García Martínez, secretario.

e17 abril N.° 1705 v25 abril

INAG
Fábricas Reunidas de Utiles Sanitarios
SOCIEDAD ANONIMA
BUENOS AIRES
CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 29 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local social calle Florida 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Elección de un Director Titular, por tres años y de dos Directores Suplentes, por un año.
3.° — Elección de un Síndico y Síndico Suplente por un año.
4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus Acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 1591 v26 abril

E. LIX KLETT Y Co. S. A.
Electro - Técnica, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA:

Se convóca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 18 horas, en el local, calle Libertad 1088, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Libertad 1088, sus aciones ó un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El presidente.

e10 abril N.° 1594 v26 abril

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Esmeralda N.° 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA:

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 27 del corriente mes de Abril, a las 17 horas, en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la retribución del cargo de Síndico.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Hasta tres días antes del de la Asamblea, pueden depositarse las acciones para concurrir a la misma.

El Directorio.

e8 abril N.° 1.520 v24 abril.

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina
Avenida Roque Sáenz Peña 567
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Aprobación del Balance General.
3.° — Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.
4.° — Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5.° — Aumento del capital de la Compañía.
6.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

B. R. Edmunds, secretario.

e12 abril N.° 1623 v29 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929 a las 17 horas, en la calle Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2.° Elección de Presidente y de los Directores titulares o suplentes que se crea conveniente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

e 8 abril N.° 1.505 v30 abril

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por tres años.

4.° Elección del Síndico y suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.567 v29 abril

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Dictamen del Síndico.

3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

4.° Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, por haber terminado su mandato las personas que componen el actual.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el Art. 30 de los Estatutos para la concurrencia a la Asamblea, a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea, en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.568 v27 abril

SOC. ANONIMA MINERA INCA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 29 (veintinueve) de Abril de 1929, a las 17 horas y treinta minutos, en la Avenida Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de ocho Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.537 v29 abril

EMPRESA MATE LARANGEIRA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255, el día Lunes 22 de Abril a las 14,30, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1928.

2.° Elección de dos Directores suplentes que se hallan vacantes (Art. 13 de los Estatutos).

3.° Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1929 (Art. 17 de los Estatutos).

Según establece el Art. 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — El Directorio.

e2 abril N.° 1.381 v22 abril

FRANCISCO MENDES Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1929, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1928.

2.° Elección de cinco Directores, Síndico y Síndico suplente (Arts. 11 y 22 de los Estatutos).

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea (Art. 29 de los Estatutos).

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — El Directorio.

e2 abril N.° 1.382 v22 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES "LA CENTRAL" S. A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 318, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de nuevos Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — T. Alberto Jost, Presidente.

e-4 abril N.° 1.430-v-20 abril.

SOCIEDAD ARGENTINO - BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS (S. A. B. I. A.)

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37° de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 24 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo número 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Ratificación de lo actuado por el Directorio, desde el 1.° de Enero de 1929, hasta el día de la Asamblea.

2.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

3.° — Renovación del Directorio. Elección de seis Directores titulares y un suplente.

4.° — Renovación del Comité. Elección de tres miembros titulares y tres suplentes.

5.° — Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.

6.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Norberto Láinez, Presidente.

e4 abril N.° 1440 v24 abril

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS (S. A. T. I. A.)

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 37° de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 25 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo número 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 1.° de Enero de 1929, hasta el día de la Asamblea.

2.° — Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1928, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1928.

3.° — Remuneración del Síndico.

4.° — Renovación del Directorio. Elección de 7 Directores titulares y dos suplentes.

5.° — Renovación del Comité. Elección de tres miembros titulares y tres suplentes.

6.° — Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.

7.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — A. Santamarina, presidente.

e4 abril N.° 1441 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (C. A. T. I. T. A.)

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 26 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avda. de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Ratificación de lo actuado por el Directorio, desde el 1.° de Enero de 1929 hasta el día de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

3) Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes, para renovar el Directorio.

4) Renovación del Comité. — Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes.

5) Elección de nuevo Síndico Titular y de nuevo Síndico Suplente.

6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — L. Pereyra Iraola (h.), Presidente.

e4 abril N.° 14[illegible] v24 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

25 de Mayo 515

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo 501, (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días, antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 1447 v20 abril

COOPER, CLAY Y MONNIER LTDA.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1929, a las 11.30 horas, en el local Bmé. Mitre número 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

3.° Elección de Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Director.

e10 abril N.° 1.562 v26 abril

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, al 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (Artículo 25 de los Estatutos).

Buenos Aires Abril de 1929. — El Presidente.

e5 abril N.° 1.469 v22 abril.

"ATLANTIS"

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

CONVOCACION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL 1929

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril de 1929, en el local de la calle San Martín número 195, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación del Balance General, correspondiente a[l] ejercicio desde el primero de Enero a

treinta y uno de Diciembre de 1928; Informe del Directorio, del Síndico Titular y Distribución de las utilidades.

2.° — Elección de cuatro Directores Titulares, de los cuales:

Dos por tres años, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato; uno por dos años en reemplazo de otro Director Titular, que ha fallecido; uno por un año, en reemplazo de otro Director Titular, que ha renunciado, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

3.° — Elección de tres Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

4.° — Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — El Balance y los Informes del Directorio y del Síndico, se encuentra a disposición de los Accionistas en el local de la Sociedad, calle San Martín número 195, para que puedan examinarlos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — Pablo Kilcher. Presidente ad hoc.

e5 abril N.° 1463 v22 abril

SOCIEDAD ANONIMA SOUTH AMERICAN TOUR

Esmeralda N.° 449 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 del corriente mes de Abril a las 16 horas, en el local social con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Fijar el número de Directores titulares de la Sociedad hasta la Asamblea General Ordinaria siguiente y elegirlos y también elegir dos Directores suplentes.

3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente y fijar la remuneración del cargo de Síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones deberán depositarse con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e8 abril N.° 1.519 v24 abril

"RUBI" SOC. ANON. DE PETROLEO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local calle Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Directores en reemplazo de los que terminarán sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos. (Art. 25 de los Estatutos).

El Directorio

e8 abril N.° 1513 v24 abril

"DIADEMA ARGENTINA" SOCIEDAD ANON. DE PETROLEO

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 547 el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.

2.° Nombramiento de cuatro Directores en reemplazo de los que terminarán sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad.

El Directorio

e8 abril N.° 1514 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

Calle San Martín 253 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 25.° de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 253, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Directorio.

e8 abril N.° 1508 v24 abril

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES, SOC. ANON.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio.

El Directorio

e8 abril N.° 1509 v25 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril próximo a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 46.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de nueve Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1929.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 23 de los Estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la Secretaría dos días antes de la fecha de la Asamblea. Esimismo que de acuerdo con el artículo 27 de los mismos Estatutos, el Directorio ha autorizado el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston de Nueva York, o cualquier otro Banco de los Estados Unidos, debiendo la sucursal o el corresponsal del respectivo Banco en Buenos Aires, extender la correspondiente certificación de depósito.

El Directorio

e8 abril N.° 1510 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "LA INTERNACIONAL"

Autorizada por el Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, para la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 559.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — El Directorio.

e8 abril N.° 1511 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INMOBILIARIA, S. A.

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista N.° 250, el día 29 de Abril de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1929. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director por tres años (Art. 9 de los Estatutos).

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1929-1930.

4.° Designación de un Secretario a los efectos del artículo 19 de los Estatutos, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en la Caja de la Compañía, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1929. — El Directorio.

e8 abril N.° 1.516 v24 abril

RUGERONI Y CIA. LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 14.15, en su local, calle Lavalle 499, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres titulares y dos suplentes para el Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas. — C. R. Rugeroni, secretario.

e8 abril N.° 1.517 v27 abril

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"

Perú N.° 375 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 15 y 18 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Abril, a las 17 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria.

2.° Elección de dos Directores y un Director suplente.

3.° Designación del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 18, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, por lo menos con dos días de anticipación al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.539 v24 abril.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo que dispone el Artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Charcas 806.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1929.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Director Gerente.

e9 abril N.° 1.540 v25 abril

"CASA ESCASANY"
Sociedad Anónima
JOYERIA Y RELOJERIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Sábado 27 de Abril corriente, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia N.° 634, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance, correspondientes al Vigésimo Ejercicio.
2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
3.° Elección por el plazo reglamentario, de seis Directores.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos señores Accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el Art. 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea, los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que le corresponde.

José Rodal, Presidente.

e9 abril N.° 1.541 v25 abril.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 11,30 horas, en el local social, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16 Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1928, con informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por dos años
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.542 v25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "HILL STATION"
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 18 y 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, capital del territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que término el 31 de Marzo de 1929.
2.° Nombrar tres Directores, de acuerdo con los Estatutos.
3.° Nombramiento del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, territorio nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos.

Río Gallegos, Marzo 20 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1150 v25 abril

HARAS LAS HORTIGAS, SOC. ANON.
Calle Sarmiento N.° 643 - Escritorio 536
CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 17 horas, en el local arriba indicado, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 17.° Ejercicio anual clausurado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Aprobación del dividendo que aconseja el Directorio, pagadero en la segunda quincena de Octubre próximo, según avisos que se publicarán en oportunidad.
3.° Resolución del Directorio sobre honorarios del Director-Gerente.
4.° Elección de Síndicos titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Dres. Angel Montes de Oca y Carlos Güiraldes (hijo).
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que en conformidad con el Art. 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social, de 10 a 12 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — Gilberto Lerena, Director-Gerente.

e9 abril N.° 1551 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA "LA FINANCIERA"
Compañía Nacional de Seguros
Avda. de Mayo 665, Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1929, a las 17,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, piso 2.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 26.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años; de tres Directores suplente, por dos años y un Síndico titular y tres suplentes, por un año.
4.° Aprobación del Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días, al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por suscripción o transferencia.

La Dirección General, dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con éstos requisitos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — Francisco E. Alfonso, presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado.

e9 abril N.° 1534 v23 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo N.° 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, en el local social, calle Canning Nos. 3709|11, a las 15 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del vigésimo tercer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de un Director titular, un Director suplente, del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-9 abril N.° 1.543-v-25 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
Sociedad Anónima
Calle Victoria N.° 673 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día Lunes 29 de Abril de 1929, a las 17 horas en el local de la calle Victoria N.° 673 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio (1928).
2.° Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años y dos Directores suplentes por dos años.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Determinación de la retribución al Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-9 abril N.° 1.544-v-25 abril.

R. M. PITT COMPAÑIA COMERCIAL
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA:

En uso de la facultad que le acuerda el Art. 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril de 1929, a las 17 1|2 horas en el local de la Sociedad, calle Reconquista 46, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre el pedido de liquidación de la Sociedad, formulado por los accionistas, y en caso afirmativo establecer las facultades que han de otorgarse a la Comisión Liquidadora.
2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1929. — El Directorio. — W. S. Perry, Presidente. — J. H. Wood, Sec-Tesorero.

e-9 abril N.° 1.545-v-25 abril.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Avenida Leandro N. Alem N.° 1950
CONVOCATORIA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 34 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1929, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Leandro N. Alem N.° 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Acordar el dividendo a distribuirse.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1929.
4.° Remuneración mensual a los Directores por el ejercicio 1929.
5.° Autorizar al Directorio para que en caso de existir algún remanente del 10 o|o para bonificaciones y gratificaciones de empleados, se abra una cuenta nueva, pudiendo el Directorio repartirlo entre los empleados y obreros, en la forma y cuando lo creyere más conveniente. Autorizar también al Directorio para abrir una cuenta nueva de conservación de edificio.
6.° Designación de dos Accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Presidente.

Nota: — De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, para que el Accionista tenga voz y voto en las Asambleas, deberá depositar sus acciones en el Directorio, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

e10 abril N.° 1.587 v25 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
3.° Elección de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
5.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar, en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.588 v26 abril.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.
Asamblea Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 27 de Abril de 1929, a las 11 y ½ horas, en su local social, calle San Martín número 235, séptimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Directores de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán depositar sus títulos provisionales con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 1579 v27 abril

LA PLATA CEREAL C.o
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local, Cangallo N.° 318, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1571 v26 abril

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria 618, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Proceder a la elección de cuatro Directores, en reemplazo de igual número que termina su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a los menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929.
El Directorio
e10 abril N.° 1586 v26 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MINERALES ALDEBARAN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes, escritorio 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, presentados por el Directorio e Informe del Síndico.
2.° Elección de cinco Directores titulares y un suplente.
3.° Elección de Síndico.
4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico, por el Sexto Ejercicio Social.
5.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador (Art. 21)
El Directorio.
e10 abril N.° 1.583 v26 abril.

CORPORACION FINANCIERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, y Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.
e12 abril N.° 1.633 v29 abril.

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA S. A. R. A.
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la S. Anón. Radio Argentina (S. A. R. A.), a celebrarse el día martes 30 de Abril de 1929, a las 15 horas en el local social Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña número 518, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Consideración del informe del Síndico.
3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes y de Síndico titular y suplente, cuyos mandatos terminarán el 31 de Diciembre de 1929.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea (Artículo 27 del estatuto). — El Directorio.
e12 abril N.° 1634 v29 abril

LEVER HERMANOS LIMITADA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA:

De acuerdo con las disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria, para el día 30 de Abril de 1929, a las 12 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escrit. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.°) Elección de 3 Directores titulares y dos suplentes.
3.°) Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.°) Remuneración del Directorio y Síndico.
5.°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o recibo del depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país aceptado por el Directorio. — El Directorio.
e12 abril N.° 1629 v26 abril

COMPAÑIA Dr. SCHOLL S. A. C.
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 12 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 14 horas, en el local, Bmé. Mitre 559, escrit. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico.
2.°) Distribución de utilidades.
3.°) Remuneración del Síndico.
4.°) Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
5.°) Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a esta asamblea, deberán presentar al Directorio, con un día de anticipación, sus acciones a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo. — El Presidente.
e12 abril N.° 1630 v27 abril

"LA RAZON TABACOS", S. A.
Malabia 452|70—Buenos Aires
1.ª convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio de "La Razón Tabacos", S. A., convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril, a las 10 y 1|2 horas, en su local calle Malabia 452, con el objeto de resolver lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
b) Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.
c) Renovación parcial del Directorio en reemplazo de los señores Dr. Baltasar S. Beltrán, Adolfo Vila y Rodolfo Machado Ventury, que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.
d) Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Dr. Luis Quirno Costa y José María Moreno (h.), que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.
e) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 29. — Para tomar parte en las asambleas, se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión en las Cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — El Secretario.
e12 abril N.° 1631 v29 abril

SUD ATLANTICA
Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 10,30 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo N.° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1928, e informe del Síndico.
2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Hilary H. Leng, Emilio Vallebona y Luis Lavarello, que terminan su mandato.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Nota: Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas, deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar. — El Presidente.
e12 abril N.° 1632 v29 abril

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1929, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y dividendo propuesto por el Directorio.
2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Libertus van Bokkelen, que falleció, y de Síndico para el ejercicio de 1929.
3.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea, o sea hasta el 27 de Abril de 1929.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.
e12 abril N.° 1.647 v29 abril

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA
Compañía Constructora
CONVOCATORIA:

Se previene a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, el día 29 de Abril de 1929, a las 16 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1928.
2.° Elección de dos Directores.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — El Secretario.
e12 abril N.° 1.645 v29 abril

J. SOULAS et FILS
Sociedad Anónima
de Curtiembres y Lavaderos de Lanas
CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Arts. 30 y 36 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente a las 16 horas, en su local calle Bmé. Mitre N.° 559 (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y resolver la disolución anticipada de la Sociedad.
2.° Fijar el término del mandato de los Directores liquidadores.
3.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.
El Directorio
e12 abril N.° 1643 v29 abril

"APIS"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del duodécimo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Adolfo Berro N.° 4050, antes del 27 de Abril.

El Presidente.
e12 abril N.° 1.639 v29 abril.

"LA RESERVA"
Compañía de Seguros Generales
Sarmiento 378 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.ª Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 378, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Ba-

lance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1663 v30 abril

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.

Sociedad Anónima Argentina de Motores en General

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Edificio General Motors, Osvaldo Cruz esquina Limay, el día 29 de Abril de 1929, a las 10.30 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance de las operaciones de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928, y de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3.° Designación de seis Directores y de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta.

Buenos Aires, Abril de 1929. — J. Goldie, Director Gerente interino.

e13 abril N.° 1659 v29 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA SAN LORENZO LTDA.

2.ª Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 y 21 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y aprobación del Balance.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta.

Siendo esta la segunda convocatoria, se celebrará la Asamblea, con el número de Accionistas que concurran.

Como dispone el Artículo 22, deben depositarse en la caja de la Sociedad, los certificados de acciones, con tres días de anticipación, para tener derecho de concurrir a la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Secretario.

e13 abril N.° 1661 v24 abril

DEPIETRI LTDA.

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Depietri Ltda., S. A. Industrial y Comercial", para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de Sesiones de la misma, calle Perú 372, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás Estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio, y dictamen del Síndico.

2.° Consideración y resolución sobre estos documentos.

3.° Designación de cinco Directores Titulares y cinco Suplentes.

4.° Designación del Síndico y Síndico Suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-13 abril N.° 1.667-v-30 abril.

LUTERMA ARGENTINA

Soc. Anónima de Maderas Compensadas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril de 1929 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Humahuaca 3838, 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Remuneración de los Directores por el ejercicio terminado.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Remuneración del Síndico por el ejercicio terminado.

5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1654 v30 abril

CENTRO GALLEGO

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose efectuado la Asamblea General Extraordinaria, convocada para el día 9 del corriente mes, por no haberse inscripto el número requerido de asociados, la junta directiva del Centro Gallego, convoca por segunda vez a los señores socios, para el día 22 del mismo, a las 21 horas, en el local de la calle Piedras 534, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración del proyecto de reforma al estatuto social, aprobado por la sesión conjunta.

Notas: En esta asamblea serán considerados únicamente los artículos aprobados en sesión conjunta.

Sólo podrán concurrir a esta asamblea, los socios activos y protectores, hasta el número 50.917, inclusive, que tengan más de 18 años de edad y se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual. Los que, reuniendo estas condiciones, deseen concurrir, deberán retirar en el local social, todos los días hábiles de 8 a 10 y de 18 a 20, hasta el 21 del corriente inclusive, con el recibo de Marzo, la tarjeta de entrada correspondiente, la cual es además indispensable para votar. Las tarjetas retiradas para la primera convocatoria, son válidas para la segunda.

Se previene a los señores socios que, de acuerdo con el artículo 46 de los estatutos, esta asamblea se constituirá con cualquier número que concurra y los acuerdos que se tomen serán válidos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — Laureano Alonso Pérez, presidente. — José Neira Vidal, secretario.

e12 abril N.° 1625 v20 abril

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA

Sociedad Anónima

Calle Corrientes N.° 651 - Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el día Martes 30 de Abril a las 14 horas y 45 minutos, a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para ese mismo día, en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos Sociales.

2.° Autorización al señor Presidente de la Compañía y en su defecto al señor Vicepresidente para que acepte en cuanto lo juzgue conveniente las modificaciones que indicare la autoridad competente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Nota — El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio estará a disposición de los señores Accionistas que lo soliciten en el local de la Compañía, desde el día 18 de Abril próximo.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e11 abril N.° 1620 v27 abril

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA

Sociedad Anónima

Calle Corrientes N.° 651 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 30 de Abril de 1929.

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo que establece los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 14 horas y tres cuartos, en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, 1928.

2.° Nombramiento de tres Directores titulares por dos años y dos Directores suplentes por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e11 abril N.° 1620 v27 abril

"LA FORMOSA"

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del corriente, a las 11 horas, en su local social calle Cangallo número 466, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al XXIV° Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Elección de dos Directores Titulares y de un Director Suplente, por tres años.

3.° — Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril .. de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1615 v27 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 7 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiercol de las caballerizas de la Policía, durante el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado, conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de ley, que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú N.° 1182.

o|375 v7 mayo.

El día 7 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiercol de las caballerizas de la Policía, el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de ley que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División. Perú 1182.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

v7 mayo

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación de Fondos Públicos a oro — Empréstito Interno de Obras Públicas

Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, para la amortización correspondiente al vencimiento Julio 1.° 1929, del empréstito Interno de Obras Públicas 1911, Ley 8123, siendo el fondo amortizante de $ 745.800 o|s., valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Julio 1929.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Secretario Gerente.

v22 abril

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias

Se hace saber a los interesados, que el día 19 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Mayo de 1929, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno a oro 1917, Ley 10223	148.649.65
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1911, Ley 8121	597.956.17
Crédito Argentino Interno 1920, Ley 11027	78.219.13

Crédito Argentino Interno 1924, Ley 11319 .... 224.297.46
Crédito Argentino Interno 1925, 1.ª Serie, Leyes 11260 y 11319 .... 109.877.62
Crédito Argentino Interno 1925, 2.ª Serie, Leyes 11260 y 11319 .... 40.197.15
Crédito Argentino Interno 1925, 3.ª Serie, Leyes 11260 y 11319 .... 106.233.60
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 2.ª Serie, Leyes 10998-11135 ..... 47.187.71
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1927, Ley 11333 27.834.06
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 1.ª Serie, Ley 11389 .... 68.544.15
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento de Capitales de Provincia, Ley 11333 ...... 54.035.87
Crédito Interno de la Nación, Leyes 6712-11280 19.738.87

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Mayo 1929.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario Gerente.

v19 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación del Empréstito de Pavimentación 1904, Ley 4391

Se hace saber a los interesados, que el día 30 del corriente mes, a las 14.30 horas, tendrá lugar una nueva licitación para la amortización correspondiente al vencimiento Abril 1.°|929, del siguiente empréstito:

Bonos de Pavimentación 1904, Ley 4391, con cupón Julio 1929, $ 42.000.—, valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 18 de 1929. — El Secretario Gerente.

v30 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia N.° 6277

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de Mayo próximo.

Almacén—
280 kilos azúcar molida cristal.
140 kilos arroz Carolina de 1ra.
50 kilos arvejas secas, partidas.
40 kilos aceite Boccanegra, Ottone o sus similares.
15 docenas agua lavandina, en botellas de 1 litro cada una.
10 litros alcohol puro, en botellas de 1|2 litro.
30 kilos ciruelas 40 x 50.
100 kilos café caracolillo de 1ra., en grano tostado.
10 kilos café Paulista, en paquetes de 1 kilo, etiqueta naranjada.
15 kilos café Paulista, en paquetes de 1 kilo, etiqueta colorada.
125 kilos dulce de membrillo, de 1ra., latas de 5 kilos cada una.
125 kilos dulce de batata especial de 1ra., latas de 5 kilos.
15 kilos extracto tomate, en latas de 1 kilo.
120 kilos fideos de sémola de 1ra.
40 kilos garbanzos chilenos esp. de primera.
60 kilos harina de maíz de la nueva cosecha.
96 cajas pomada Cobra N.° 2 (negra).
20 rollos papel higiénico Waldorff.
200 kilos papel estraza, tipo grueso.
15 kilos queso de Goya, bien curado.
30 kilos sémola de trigo.
15 kilos sal fina.
6 libras té Sol, etiqueta blanca, en latas de 3 libras cada una.
210 litros vino Toro o Tomba.
20 kilos yerba Ñanduty, en latas de 1 kilo cada una.

Carnicería—
1.500 kilos carne de vaca, especial de 1ra., de animales tiernos y gordos, en piernas traseras, con parte de los bifes, hasta su correspondiente lomo entero.
15 docenas costillas de carnero.
80 kilos grasa de vaca, de la pella.
15 kilos mondongo tierno, de vaca.
15 docenas patitas de carnero.
20 sesos de vaca, frescos.

Verduras y papas—
5 kilos ajos colorados, grandes y sanos.
80 kilos cebolla de cabeza bien seca, sana y grande.
60 kilos escarola bien repollada, verde y grande.
10 kilos espinacas bien verdes y sanas.
40 docenas huevos (tipo caseros).
60 kilos lechuga repollada, grande y blanca.
2000 kilos papas bocha, sin brote, peso mínimo 100 gramos.
200 kilos repollos bien repollados y grandes.
100 kilos verduritas surtidas.

Combustible
6.000 kilos carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Pan y harina
1.500 kilos pan de 1.ª en pancitos de 0.80 gramos c|u.
140 kilos harina de trigo 000.

Leche y manteca
2.300 litros leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza municipal.
7 kilos manteca fresca.

Lavado y planchado de ropa
40 blusas azules de servicio.
30 bolsitas.
250 camisas de niñas.
250 calzones.
40 corpiños.
20 camisas de plancha.
20 cuellos.
50 piezas varias.
300 camisetas.
300 calzoncillos.
20 colchas blancas.
200 delantales.
100 enaguas.
10 frazadas de lana y algodón.
400 fundas de cama.
5 fundas de piano.
8 guardapolvos.
15 gorros blancos.
30 manteles.
400 pares medias.
100 pañuelos de mano.
20 sacos varios.
50 pantalones varios.
20 repasadores.
500 sábanas.
300 toallas turcas.
500 toallas higiénicas.
80 toallas sin fin.
100 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 24 a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.

Buenos Aires, Abril 18 de 1929. — El Director.

v24 abril

HOSPITAL DE CLINICAS

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Córdoba N.° 3120

Llámase por segunda a licitación privada para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos de uso y consumo que se necesitarán durante los meses de Abril a Septiembre de 1929.

Aves—
100 pollos vivos o el equivalente en otra clase de aves.

Combustible—
2.000 astillas leña sauce.
1.000 kilos leña quebracho.
1.000 kilos carbón leña fuerte.
10.000 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).
1.000 kilos carbón coke.

Fruta—
100 docenas de fruta surtida de estación, de buena calidad.

Leche y manteca—
4.000 litros leche pasteurizada.
50 kilos manteca fresca.

Material para talleres y ropería—
150 paquetes agujas marca Corazón.
500 paquetes agujas máquina Singer.
12 agujas hueso, surtidas.
3 cajas algodón hilvanar, marca Ancla.
6 cajas algodón zurcir, negro y blanco.
4 cajas algodón punzó.
6 cajas alfileres N.° 3.
4 grs. botones nácar.
6 grs. botones nácar, negros.
4 piezas bramante Corona.
12 bobinas bl. letra L, N.° 25.
1 bobina bl. letra L, N.° 260.
50 metros brin de hilo.
3 docenas camisetas surtidas.
2 docenas cintas métricas.
3 p. cotonada lisa y a cuadros, según muestra.
12 docenas colchas blancas, s|muestra.
50 dedales N.° 0.
4 p. elásticos ancho y angosto.
10 ovillos hilo perlé azul.
2 cajas hilo N.° 1, marca M. C. D.
2 docenas hilo lustre negro.
2 docenas hilo lustre blanco.
2 docenas hilo lustre marrón.
1 docena hilo lustre claro beige.
18 docenas hilo marca Cadena.
15 p. lana de tres colores.
10 metros liencillo.
6 docenas medias negras Francesas, largas.
2 p. nansú.
2 kilos paina.
4 docenas repasadores de hilo y algodón.
4 docenas servilletas de algodón.
1 docena servilletas de hilo.
20 metros sarga azul marino, según muestra.
20 metros satiné gris.
6 tijeras.
3 docenas toallas algodón.
1 docena toallas para baño.
100 metros uso doméstico para sábanas marca Obispo.

Lavado de ropa—
1.000 docenas de piezas de ropa lavada

Papas y batatas—
3.000 kilos papas de primera calidad francesa o Mar del Plata.
500 kilos batatas de buena calidad.

Verduras—
6 docenas atados acelgas.
15 docenas ajíes.
10 kilos ajos.
100 kilos cebollas.
6 docenas atados espinacas.
5 docenas atados espárragos.
30 docenas lechuga.
5 atados orégano.
70 repollos.
250 atados verduras surtidas (zanahorias, porros, nabos, apio y perejil)
20 zapallos.
20 docenas tomates.

Menaje—
4 docenas fuentes enlozadas hondas y playas.
6 jarras enlozadas.
6 ollas enlozadas, según muestra.
12 docenas platos de loza hondos y playos (marca W. H. Grindi-Vitrified England).
12 soperas enlozadas.
6 tachos hierro y enlozados.
12 docenas tazas desayuno y te, según muestra.
12 docenas vasos, según muestra.
3 asaderas.
2 budineras.
3 jarras niqueladas.
3 docenas vasos grandes.
2 docenas botellones grandes.
6 botellones chicos.
6 tirabuzones.
3 jarras de vidrio.
6 teteras de tres litros c|una.
4 baldes galvanizados Nos. 14 y 18.
20 tirantes de cedro de 2x2.
30 tablas de cedro de 1".
30 tablas de pino de 1|2".

Materiales de electricidad—
2 rollos cinta aisladora.
1 rollo cable 100 w 1,5 m|m.
1 cordón amarillo.
100 lámparas 75 w.
50 lámparas 100 w.
10 lámparas 200 w.
10 lámparas Mignon 25 B.
20 llaves 2 golpes.
20 pilas secas Colombia.
30 tapones 10 y 30 amp.

Las propuestas serán abiertas el día Viernes 19 de Abril, a las 15 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse al Instituto, cualquier día hábil de 14 a 17 horas.

La Dirección.

v19 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo próximo, a la hora 14, para la provisión de carnes, frutas y verduras, aves y otros animales de corral, huevos, pan y harina de trigo, alcohol puro, combustibles, leche y manteca, artículos de almacén (comestibles y bebidas), algodón hidrófilo, gasa hidrófila, vendas, jabón amarillo, jabón de Marsella, lavado de ropas y artículos de fotografía y radiografía, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre del año en curso. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles entre las 12 y 17 horas, en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — La Dirección.

v10 mayo

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Marzo, para proveer de la el 1.° de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1929, los artículos de uso y consumo que necesitarán los siguientes Establecimientos y Dependencias: Penitenciaría Nacional Las Heras, 3400; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1.° 376; Institutos Nacionales de Ciegos, Rivadavia 6263; Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez, y Sordomudas de la Capital, Córdoba 3120; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia; Boletín Oficial y Judicial, Cárcel de Encausados, Paseo 2113, y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 22 de Abril, a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno, y personas interesadas que concurran al acto, para los cinco primeros Establecimientos, y el día 23 de Abril a las 14 horas, para los subsiguientes.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en los Establecimientos a proveer, y en la Oficina de Suministros de este Departamento, en los que podrá consultar las características de los artículos a proveer, debiendo depositar en los primeros, dos

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados en la Oficina de Suministros de esta Dirección, donde podrán consultar las características de los artículos a proveer, debiendo depositar en la misma, dos muestras de todos los artículos que se liciten, debidamente firmados y sellados, en los casos que éstos lo permitan.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas como así también el pliego de condiciones, acompañar los certificados de depósito que hicieran en garantía del cumplimiento de lo estipulado, no pudiendo dejar afectados los anteriores depósitos; y, ajustarse en un todo al pliego de condiciones, siendo estos requisitos indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración.

Los artículos a proveer, comprenden los siguientes rubros: Víveres, almacén, legumbres, harinas, leche vital y condensada, café, te, artículos de librería, de ropería, zapatería, bazar, limpieza, armamento para la Guardia Militar, útiles meteorológicos, lámparas y repuestos, útiles para la Sección Suministros, artículos y herramientas de carpintería, repuestos para camiones Ford, artículos de electricidad, fotos, útiles de imprenta, de mecánica, artículos para desmontes, artículos navales, de pinturería, sastrería, zapatería, etc.

La entrega de dichos artículos deberá hacerse una vez recibida la orden de provisión, puesto al costado del vapor que se indicará oportunamente.

Dirección Administrativa, Marzo 25 de 1929. — El Jefe.

muestras de cada artículo debidamente firmadas, selladas y lacradas.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas, subscribiendo el pliego de condiciones, acompañar los certificados de depósito que hicieran en garantía del cumplimiento de lo estipulado no pudiendo dejar afectados los anteriores depósitos y ajustarse en un todo al pliego de condiciones, siendo estos requisitos indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración.

Dirección Administrativa, 21 de Marzo de 1929. — El Jefe.

v22 abril

Aviso de licitación pública para la Cárcel de Ushuaia

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha, para proveer hasta fin del año 1929, los artículos generales de uso y consumo que necesitará la Cárcel de Ushuaia.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 25 de Abril, a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

v25 abril

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 500 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, en bolsas, para stock depósito.

Las propuestas serán abiertas el día 3 de Mayo de 1929, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Moreno N.° 750, primer piso.

El Director General.

v3 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Exp. 19.983-D. P. 928
NACION

Expte. 539 Dc. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 1.500 toneladas métricas netas, de sulfato de alúmino o alúmino férrico, destinadas a llenar las necesidades de los Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con las condiciones especificadas en el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Martes catorce de Mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v14 mayo

Expte. 4305 Dc. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 1.000 toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff", con destino a la Fábrica de Productos Cerámicos de la Institución, en la ciudad de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes trece de Mayo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aies, Abril 12 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 mayo

Expediente 251 D. C. 1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de electricidad, necesarios para el corriente año en la Capital Federal y Distrito de Provincias, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso hasta el día lunes seis de Mayo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v6 mayo

Expte. 5330 P. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 8.000 toneladas métricas de leña, con destino a la Usina Eléctrica del Distrito de Santiago del Estero, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N. 1840 Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso hasta el día Lunes veinte de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v20 mayo

Expediente 1974-P-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 2.000 toneladas de carbón tipo Cardiff, con destino a las necesidades del Distrito Corrientes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día miércoles ocho de mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er piso, hasta el día lunes trece del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 mayo

Expediente 8.518-D-928. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de los servicios externos de agua corriente, en la ciudad de Goya (Provincia de Corrientes), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 30 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso hasta el día 6 de mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, marzo 25 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-6 mayo.

Expediente 3.524-P-929. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 2.000 toneladas métricas de leña para el funcionamiento de la Usina térmica del Distrito La Rioja, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, 3er. piso, todos los días hábiles de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Rioja.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del Juzgado Federal de la citada ciudad hasta el día 25 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 del mismo mes de abril a las 15 horas día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, marzo 25 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-30 abril.

Expediente 20.485-C-1927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de un camión blindado, destinado al servicio de los pagadores, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Jueves dos de Mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v2 mayo

Expte. 23.178-D. P. 928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 200.000 ladrillos de cal y 1.500 metros cúbicos de cascotes de ladrillo con destino a las obras a ejecutarse en el Hospital Vicente López y Planes, de la ciudad de General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día Lunes seis de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Miércoles ocho de dicho mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-8 mayo.

Expte. 6.367-D 924

Se hace saber a los interesados que por disposición del Directorio, ha sido prorrogado el término de la licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de las de provisión de agua a esa Ciudad, pudiendo presentarse las propuestas hasta el día 17 de Mayo próximo, en el Juzgado Federal de Mendoza, y hasta el día 23 del indicado mes, a las 15 horas, en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-23 mayo.

Expediente 20990-DP-1928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública, para la provisión de 3.000 toneladas de leña de quebracho colorado campana, con destino al Distrito Resistencia, (Gobernación del Chaco), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves diez y seis de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 15 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v16 mayo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 14 y 20 horas, en esta Capital y en la Ciudad de Jujuy, para adjudicar la provisión y colocación del revestimiento de granito en el basamento al Monumento al General Belgrano a erigirse en la Ciudad de Jujuy. Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Norte, que funcionan en la obra de la Escuela Normal de la Ciudad de Jujuy, previo pago de la suma de $ 10 m|nal.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad antedicha.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Sección en Jujuy.

v24 mayo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la provisión e instalación de cocinas a vapor, con destino

a la Cárcel de Encausados de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v24 mayo.

Llámase a licitación pública en esta Capital y en la Ciudad de Córdoba, hasta el día 25 de Abril próximo a las 14 horas para adjudic... provisión y colocación de un ascensor en el Palacio Episcopal de Córdoba. Pliego de condiciones y demás documentos en las oficinas dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Córdoba de la Dirección General de Arquitectura, calle 9 de Julio 761 (Córdoba), y en la de Licitaciones Públicas de la misma Dirección General, Lima 287, Capital Federal. También podrá obtenerse vista de esos mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Córdoba.

Hasta el día y hora indicados se aceptarán propuestas indistintamente en el Juzgado Federal mencionado y en la Dirección General de Arquitectura.

o|7538-v-25 abril.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 6.200 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras de pavimentación del camino de Bahía Blanca a Puerto Militar Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v14 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la construcción del camino de Burzaco a Longchamps, por Boulevard Belgrano y calle Berlín, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v6 mayo

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 21 de Mayo de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — 4.° piso, para la provisión de cueros en las cantidades y condiciones que indica el pliego 91|29, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2 m|n., entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, lunes a viernes, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 mayo

Llámase a licitación para el día 26 de Abril de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — 4.° piso, para la provisión de acero dulce en barras, en las cantidades y condiciones que se consignan en el pliego N.° 681|28 A.1 que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, los días lunes a viernes, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de madera del país aserrada (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 405|28 A. 2 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v3 mayo

Llámase a licitación para el día 18 de Abril de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de chapas canaletas de hierro galvanizado, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Suministros, calle San José N.° 180 (Ferrocarriles del Estado), los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 1 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 218|29, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v18 abril

Llámase a licitación pública para la "Provisión, montaje y pintura de los dos ramos metálicos fijos de 84,96 mts., de luz del puente sobre el Río Negro en la línea de San Antonio a Patagones".

Las Bases de Licitación, Pliego de Condiciones y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos (pesos 30.— m|n.), los días Lunes a Viernes de 11 y ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 2 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero principal. — La Administración

v2 mayo

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el 8 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 900.00 kilos de acero dulce, redondo, especial para trabajos en hormigón armado, con destino al Depósito Central.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e8 abril o|7546 v8 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de 2 martinetes automáticos a vapor y 4 mangueras de cobre para hincar pilotes.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 6 de Mayo de 1929 a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, tercer piso).

o|7535 v20 abril

Llámase a licitación hasta el día 22 de Abril de 1929, a las 15 horas, para la provisión de tres excavadoras y accesorios.

Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones, los días hábiles, de 16 a 18 horas, excepto los Sábados, en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce N.° 160, 4.° piso.

v20 abril.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jorge Miner**, para que dentro del término de diez días, contados desde la 1.ª publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería Gral. de la Nación o gire a su orden, la suma de quinientos setenta y dos pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional (pesos 572.52 m|n.), importe del pagaré N.° 881|75, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.

e18 abril s|pp. N.° 1699 v29 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Schwind**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de cuatrocientos setenta y cuatro pesos con diez centavos moneda nacional ($ 474.10 m|n.), importe del pagaré N.° 1266|190, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.

e18 abril s|pp. N.° 1700 v29 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **R. Nold**, para que dentro del término de diez días, contados desde la 1.ª publicación de este edicto ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de seiscientos noventa y cuatro pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional (pesos 694.44 m|n.), importe del pagaré N.° 755|39 por préstamo de semillas, de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la pblicación $ 30.

e18 abril s|pp. N.° 1701 v29 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Felipe Schaub**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 239,74 m|n.), doscientos treinta y nueve pesos con setenta y cuatro centavos, moneda nacional, importe del pagaré N.° 571|97, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e19 abril s|p. p. N.° 1702 v30 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Manuel Fernández**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de ($ 900,— m|n.), novecientos pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 795|80, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e19 abril s|p. p. N.° 1703 v30 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Andrés Peracca, para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste al cargo de dos mil trescientos sesenta y ocho pesos con tres centavos ($ 2.368,03 m|n.) moneda nacional, que surge del expediente número 980-P-1921, que trata del déficit dejado en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, mientras desempeñaba el puesto de Jefe de la Oficina de Bariloche, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 21,60.

e19 abril s|p. p. N.° 1704 v29 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Alonso**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1929. — El Secretario.

v8 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Coria** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. —El Secretario.

v-11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José E. Cristaldo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — El Secretario.

v-11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jub[illegible] y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José María [illegible]**, que deben apersona[illegible] ción Accidentes del Trab[illegible] de la [illegible] tución (Ayacuch[illegible] C[illegible]ba), [illegible] tificar ese derecho, [illegible] los [illegible] mie[illegible] a que [illegible]ubieren [illegible]

Buenos Aires, Marzo 21 [illegible]9.

El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Gregorio Chavarría, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Amilcar Burgos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón Lami, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Nartín Vera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Ramos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Casimiro Acosta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Secretario.

v29 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Indalecio Tolosa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Ortega Galiardo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Secretario.

v30 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Enrique Genoval**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho bajo apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Secretario.

v15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Esteban Galarza**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario.

v15 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Martínez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Fuertes**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario

v15 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Raczkowski, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Secretario.

v30 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Lidoro Luna**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Vargas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Daniel Quival**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Bautista Barone**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Secretario.

v22 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Doffi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Omar Mariano Arméndariz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, marzo 16 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Rodolfo Kucklinski**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, marzo 16 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Wenceslao Pablo Díaz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868,) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — El Secretario.

v-6 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Dolores Márquez**, por sí y su hermana menor, María Nidia Márquez, en su carácter de hijas legítimas del ex Jefe Técnico de la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez, don Eduardo Antonio Marquez.
Buenos Aires, Abril 13 de 1929. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Daria Santamaría de Fernández**, por sí y su hijo menor, Manuel Fernández, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Asistente de Pabellón del Hospicio de las Mercedes, don Cándido Fernández.
Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Catalina Salvato de Viola**, por sí y su hijo menor Salvador Viola, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Saverio Viola.
Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha

presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Vicenta Cordón de Arancibia**, por sí y su hijo menor, José Pedro Arancibia, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Director de la Escuela N.° 25 de San Juan, don Juan Agustín Arancibia.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Hierro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Blanco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Emilio Deseta**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Diaz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan** [illegible] que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929.

El Secretario.

v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan P. Soria**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Gil**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Matias Diaz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Donatti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929

El Secretario

v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alonso Máquol Martínez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Juan Amendolare** o **Amidore**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1928. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e6 abril s|pp. N.° 6076 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Alcides Laforest y Arturo o Rodolfo Figueroa**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — R. M. Fraga, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.049 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Dardo Brignole**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — R. M. Fraga, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.050 v27 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Gregorio Manuel García**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.° 6045 v26 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Clemente Lanzetti**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.° 6046 v26 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Miguel**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 marzo s|pp. 6.038 v23 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado 7, Secretaría 39), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Gregoria Sabas o Gregoria Burgues y Cervera**.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — José F. Oderigo, secretario.

e15 marzo s|pp. 6.036 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **José Hernández y Antonio Vercino** para que, dentro del término de treinta días, se presenten al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación y adulteración de documentos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, marzo 4 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-12 marzo N.° 6.027 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza, al prófugo Evangelista Blas Martínez, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, febrero 27 de 1929. — **Eduardo Tolosa Castro, secretario.**

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e-12 marzo N.° 6.028 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Ruber**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia, tercer piso.**

e11 marzo s|p. p. N.° 6021 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor C. F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, Secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **José Daniel o José Daniele**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 marzo s|p.p. N.° 6043 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a **Juan Scorpaniti**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que por el delito de hurto, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Daniel J. Frías (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, sobre Tucumán.

e1.° abril s|p. p. N.° 6068 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Catalina Berardi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6071 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Fernández**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6072 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase a **José Castro o Lomas y Francisco Otero**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación dal presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de abuso de arma el 1.°, y agresión con arma a la autoridad el 2.°; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 abril N.° 6.064 s|p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Luis Rodríguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.

e1.° abril s|p. p. N.° 6065 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Cenatuñas**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.

e1.° abril s|p. p. N.° 6066 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Carmelo Taboada Fernández**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo .. de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e11 marzo s|p. p. N.° 6023 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Luis Tagliavino**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929.— Rosendo M. Fraga, secretario.

e22 marzo s.p.p. N.° 6051 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Carlos F. Benítez, a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Perfecto Llera Villar** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo ... de 1929. — **J. Serrano, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e26 marzo s.p.p. N.° [illegible]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Nicolás González Iramáin, Secretaría del que suscribe, se cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Artemio Carreras**.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Luis F. Jaen, secretario.

e25 marzo s|p. p. N.° 6055 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Natalio Schenet**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a Salomón Wulf Diamint, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Daniel J. Frías (h), secretario.

e1.° abril s|p. p. N.° 6067 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Pasos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e26 marzo s|p.p. 6.059 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mocoroa José**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e26 marzo s|p.p. 6.060 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Teresa Primavera**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1929. — Antonio E. Ramayón, secretario.

Se debe por la publicación $ 72.

e-26 marzo N.° 6.057-s.p.p.-v-3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Ernesto Mazziotti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e11 marzo s|p. p. N.° 6022 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bartolomé Repetto**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e11 marzo s|p. p. N.° 6025 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Angel Ravisani** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría N.° 49, a cargo interinamente del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e13 marzo s|pp. N.° 6032 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Kanda** procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e13 marzo s|pp. N.° 6031 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gustavo Szmidt**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6073 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Carlos A Varangot, se llama por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Casanova**, cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría N.° 24.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — Agustín Alsina, secretario.

e6 abril s|pp. N.° 6077 v12 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires Sección Mercedes, doctor Adolfo Lascano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Guayamone**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 16 de la Ley N.° 4707, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Mercedes (Bs. As.), Marzo 7 de 1929. — Francisco F. Burgos, secretario.

e-14 marzo N.° 6033 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Genaro Vaccaro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de rapto y corrupción de la menor **Catalina Carlino**, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, marzo 1.° de 1929. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre el centro.

e-12 marzo N.° 6.030 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Cibeira o Silbeira o Jorge Esteban**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6074 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Hernández**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6075 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Ferretti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6039 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jesús Juan**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6040 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo Félix Zeballos, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e6 abril s|pp. N.° 6080 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Darío Ferrer Solari, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso.

e6 abril s|pp. N.° 6079 v13 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **José A. Gómez**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por suponerlo autor de malversación de caudales públicos, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell - Ville, Abril 3 de 1929. — B. Díaz Barraza, secretario.

e6 abril s|pp. N.° 6078 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Arias, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s. p. N.° 6047 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Andrés Romero, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6069 v8 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peraltá (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Victoriano Sánchez Ramos**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 8, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

e-14 marzo N.° 6035 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Emilio Pedro Betti, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6070 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Horacio L. Segretto**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo s|p. p. N.° 6061 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Terragno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo s|p. p. N.° 6062 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Martina Ballesteros de Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e 27 marzo s|p. p. N.° 6063 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Carlos Cóccola o Cóccolo.**

Buenos Aires, Marzo de 1929. — Manuel A. Marini, secretario.

e-14 marzo N.° 6034 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Sara Ruiz Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6041 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Francisco Cigorraga**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929.— Juan Manuel Padró, secretario.

Local de Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e22 marzo s.p.p. N.° 6052 v29 abril

Por disposición del señor Juez doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado número 7), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Rita Amat o Amata viuda de D'Angelo**, cuya sucesión tramita ante la **Secretaría número 39**, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929.— José F. Oderigo, secretario.

e22 marzo s|pp. N.° 6053 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, llama y emplaza a la prófuga **Josefa Mesar**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay tercer piso.

e18 marzo s|p.p. N.° 6042 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Armando Brondo, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.048 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza a **Antonio Bianchi y José Díaz (a) Chicata**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 marzo s|pp. 6.037 v23 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salomón Goldstein**

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Manuel A. Goni, secretario.

e25 marzo s|p. N.° 6054 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a Isaac Crici o Krikúa, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — Daniel J. Frías, (hijo), secretario.

e-12 marzo N.° 6.029 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a Manuel Sueiro (hijo), o Mario Sala, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-12 marzo N.° 6.026 s|p. p. v-19 abril.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente J-15326-, c|b, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en la escollera Sud, de nombre "Italiana", y cuyas dimensiones y características, son las siguientes:

Eslora: 5.50 metros, manga 1.30 metros; puntal: 0.45 metros; popa redondo, dos toleteras de madera, dos argollas de hierro para bozas, dos bozas de cáñamo y una bancada transversal, faltándole las demás bancadas; casco de pino de tea, pintada de color rojo, siendo su estado de conservación malo.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929.— Anacarsis Blanco, oficial 1.°.

v20 abril

Ministerio de Obras Públicas

Concesión de aprovechamiento para fuerza motriz de las aguas del Río Gutiérrez.

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el artículo 217, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de aguas del Río Gutiérrez, solicitada por los señores San Martín y Cía., para la producción de fuerza motriz en la reserva fiscal Puerto Moreno de la Colonia Agrícola Nahuel Huapí, en el Territorio Nacional de Río Negro, que genere la corriente eléctrica a suministrar al pueblo de San Carlos de Bariloche y zona circundante, para los servicios de luz y fuerza.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno 750 - Buenos Aires), en el plazo fijado a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a lo resuelto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Diego F. Outes, Director General de Irrigación.

e3 abril N.° 1377 v3 mayo

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y de agricultura

Acta N.° 137.556

SOLVENCIA

Marzo 25 de 1929. — Ledesma y Cía. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 19.161.

v-20 abril

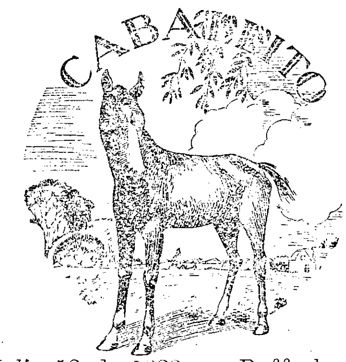
Acta N.° 128.811



Marzo 9 de 1928. — Brousson Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Marzo 25 de 1929. — Aviso N.° 19.145.

v-20 abril

Acta N.° 131.551



Julio 12 de 1928. — Raffaele Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Modificada en Marzo 26 de 1929. — Aviso N.° 19.289

v-20 abril

Acta N.° 137.459

SAN ROQUE

Marzo 18 de 1929. — Juan Segura. — Para distinguir pancitos dulces, de la clase 22. — Aviso N.° 19.035

v-20 abril

Acta N.° 135.960

Reims

Enero 12 de 1929. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, con excepción de confecciones, bonetería, guantería, trajes para hombres y señoras, polainas, hilos, lanas, sedas e hilados. — Corregida. — Renovación de la N.° 55.780. — Aviso N.° 17.619.

v-20 abril

Acta N.° 137.235

GORDONIA

Marzo 11 de 1929. — Arturo Barry. — Para distinguir preservativos en general, de la clase 16. — Corregida. — Aviso N.° 18.948.

v-20 abril

Acta N.° 137.565

JUPITER

Marzo 25 de 1929. — Carlos Boero Romano. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Aviso número 19.280.

v-20 abril

Acta N.° 133.783

LA REVISTA DE LOS NIÑOS

Octubre 19 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Substituída en Marzo 27 de 1929. — Aviso N.° 19.300.

v-20 abril

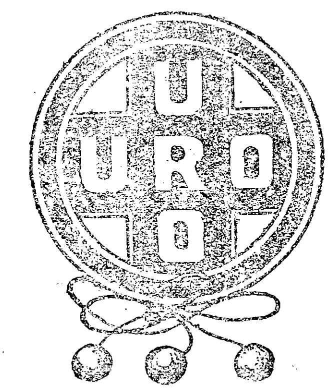
Acta N.° 136.983

Society Brand

Febrero 27 de 1929. — Alfred Decker y Cohn Inc., Illinois, E. U. de A. — Para distinguir confecciones para hombres y niños, de la clase 16. — Corregida. — Renovación de la N.° 55.939. — Aviso N.° 18.645.

v-20 abril

Acta N.° 137.198



Marzo 7 de 1929. — Porta Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.548. — Aviso N.° 18.879

v-20 abril

Acta N.° 137.249

COLIOBILINA

Marzo 11 de 1929. — José Casanova. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 18.976.

v-20 abril

Acta N.° 137.260



Marzo 11 de 1929. — Maura y Coll. — Para distinguir conservas en general, de la clase 22. — Corregida. — Aviso número 18.936.

v-20 abril

Acta N.° 137.335

SAMME

Marzo 13 de 1929. — Aurora B. Melo de Sammartino. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Corregida. — Aviso N.° 19.032.

v-20 abril

Acta N.° 137.557

PHOEBUS

Marzo 25 de 1929. — Juan María González. — Para distinguir máquinas parlantes, discos, púas, motores para máquinas parlantes, sus piezas, partes y accesorios de toda clase y descripción, de la clase 6. — Aviso N.° 19.269.

v-20 abril

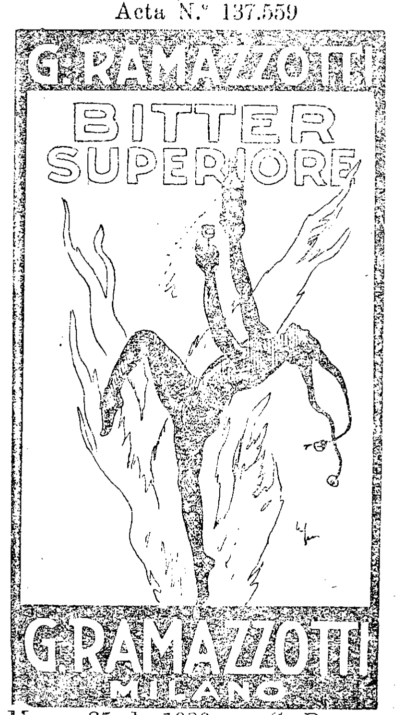
Acta N.° 137.558

COTTAGE

Marzo 25 de 1929. — Enrique Ivaldi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.270.

v-20 abril

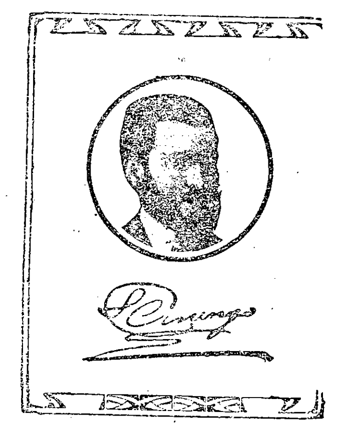
Acta N.° 137.559



Marzo 25 de 1929. — G. Ramazzotti fu Ausano, de Milán, Italia. — Para distinguir bitter, de la clase 23. — Aviso N.° 19.275.

v-20 abril

Acta N.° 137.563



Marzo 25 de 1929. — Lucía Casarrubios, viuda de S. Arango, de Madrid, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.267.

v-20 abril

Acta N.° 137.573



Marzo 25 de 1929. — Héctor A. Dillinger. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 19.285.

v-20 abril

Acta N.° 134.200

BRUMMELL

Noviembre 3 de 1928. — F. Nisivoccia y Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Marzo 26 de 1929. — Aviso N.° 19.283.

v23 abril

Acta N.° 137.564

WIKING

Marzo 25 de 1929. — José Devitola. — Para distinguir barnices y pinturas, de la clase 10. — Aviso N.° 19.282.

v-20 abril

Acta N.° 109.102

SELLA TODO

Agosto 18 de 1925. — Pérez García y Cía. — Substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Substituída en 1.° de Abril de 1929. — Aviso N.° 19.384.

v-20 abril

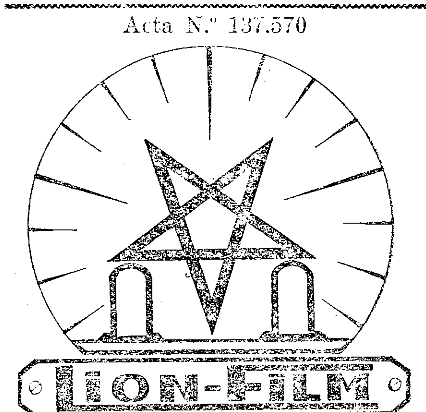
Acta N.° 137.569

ROLLY

Marzo 25 de 1929. — Italo Rolli. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 19.271.

v-20 abril

Acta N.° 137.570



Marzo 25 de 1929. — J. Lión y Cía.— Para distinguir cintas y películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso N.° 19.274.

v-20 abril

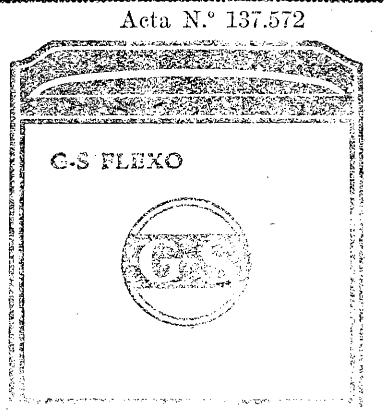
Acta N.° 137.571

LEANDRO N. ALEM

Marzo 25 de 1929. — Tamburini Ltda. S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.273.

v-20 abril

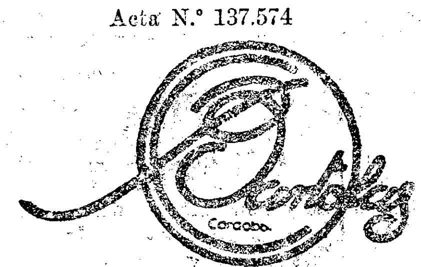
Acta N.° 137.572



Marzo 26 de 1929. — Héctor A. Dillinger. — Para distinguir cristales, vidrios o sus substitutos para relojes y máquinas o aparatos para la colocación de los mismos, de la clase 8. — Aviso N.° 19.28?.

v-20 abril

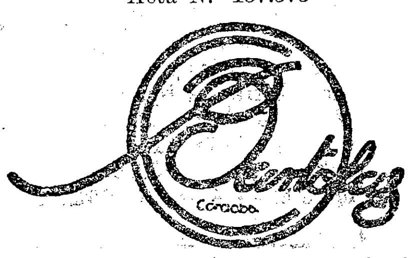
Acta N.° 137.574



Marzo 26 de 1929. — Esteban G. Juárez. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 58.995. — Aviso N.° 17.302.

v-20 abril

Acta N.° 137.575



Marzo 26 de 1929. — Esteban G. Juárez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.996. — Aviso N.° 17.303.

v-20 abril

Acta N.° 137.576

Marzo 26 de 1929. — Basilio Sokolov. — Para distinguir cocinas en general, de la clase 14. — Aviso N.° 19.287.

v-20 abril

Acta N.° 137.577

3 DE NOVIEMBRE

Marzo 26 de 1929. — Sucesión de Ermano Cremaschi. — Para distinguir vinos y grappas, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.161. — Aviso 19.292.

v-20 abril

Acta N.° 137.578

GUASUNCHO

Marzo 26 de 1929. — J. Andrés Pallini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.291.

v-20 abril

Acta N.° 137.579

EL PUBLICISTA

Marzo 26 de 1929. — José Gómez Solla. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.290.

v-20 abril

Acta N.° 137.583

RUBIS

Marzo 26 de 1929. — Juan Pedro Mercier. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.293.

v-20 abril

Acta N.° 137.580

FELICIDAD

Marzo 26 de 1929. — Blanco Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.298.

v-20 abril

Acta N.° 137.581

COMEDOR

Marzo 26 de 1929. — Blanco Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos vinagre. — Aviso N.° 19.299.
so N.° 19.299.

v23 abril

Acta N.° 137.582

RUBIS

Marzo 26 de 1929. — Juan Pedro Mercier. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.294.

v-20 abril

Acta N.° 137.584

GURIA

Marzo 26 de 1929. — Jornet Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 19.272.

v-20 abril

Acta N.° 137.585

LIBERTAD

Marzo 27 de 1929. — Publio A. Mendoza. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.312.

v-20 abril

Acta N.° 137.587

DIGESTA - BONE

Marzo 27 de 1929. — La Química Industrial de Argentina, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias para animales, de la clase 22. — Aviso 19.305.

v-20 abril

Acta N.° 137.588

LONE STAR BONE MEAL

Marzo 27 de 1929. — La Química Industrial de Argentina, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias para animales, de la clase 22. — Aviso 19.306.

v-20 abril

Acta N.° 137.590

OSBORN

Marzo 27 de 1929. — The Osborn Manufacturing Co., de Ohio, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 56.232. — Aviso N.° 19.314.

v-20 abril

Acta N.° 137.591

THE CAPEHART Orchestrope

Marzo 27 de 1929. — Capehart Automatic Phonograph Corporation, de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.315.

v-20 abril

Acta N.° 137.589

PILOT

Marzo 27 de 1929. — Hedges y Brothers, de Newark, Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir artículos sanitarios en general, de la clase 14. — Aviso N.° 19.335.

v-20 abril

Acta N.° 137.592

ANACIN

Marzo 27 de 1929. — The Anacin Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.315

v-20 abril

Acta N.° 137.593



Marzo 27 de 1929. — Antonio Apreda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.320.

v-20 abril

Acta N.° 137.594

FORT DE BRAS

Marzo 27 de 1929. — Rojo Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 19.321.

v-20 abril

Acta N.° 137.595

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.333.

v-20 abril

Acta N.° 137.597

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 19.338.

v-20 abril

Acta N.° 137.601

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 19.[illegible]

v-20 abril

Acta N.° 137.596

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 19.337.

v-20 abril

Acta N.° 137.598

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso 19.339.

v-20 abril

Acta N.° 137.599

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 19.340.

v-20 abril

Acta N.° 137.600

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 19.341.

v-20 abril

Acta N.° 137.602

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso 19.345.

v-20 abril

Acta N. 137.603

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 19.346.

v-20 abril

Acta N.° 137.604

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso 19.351.

v-20 abril

Acta N.° 137.605

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 19.352.

v-20 abril

Acta N.° 137.613

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.359.

v-20 abril

Acta N.° 137.606

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.353.

v-20 abril

Acta N.° 137.607

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 19.354.

v-20 abril

Acta N.° 137.608

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso 19.355.

v-20 abril

Acta N.° 137.609

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 19.356.

v-20 abril

Acta N.° 137.610

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.357.

v-20 abril

Acta N.° 137.611

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos paar fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 19.358.

v-20 abril

Acta N.° 137.612

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso 19.360.

v-20 abril

Acta N.° 137.614

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir productos de la agricultura horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 19.361

v-20 abril

Acta N.° 137.615

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Aviso 19.362.

v-20 abril

Acta N.° 137.616

FRIGIBLOC

Marzo 27 de 1929. — Andre Garbarini (Seine) Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 19.305

v-20 abril

Acta N.° 137.618

ME - KO

Marzo 27 de 1929. — Walter Mildner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.303.

v-20 abril

Acta N.° 137.619

VINDOBONA

Marzo 27 de 1929. — Walter Mildner. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.304.

v-20 abril

Acta N.° 137.620

RHEINSERUM

Marzo 27 de 1929. — Rheinische Serumgesellschaft Koln, Colonia, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.322.

v-20 abril

Acta N.° 137.621



Marzo 27 de 1929. — Rheinische Serumgesellschaft Koln, Colonia, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.323.

v-20 abril

Acta N.° 137.622

IRRACALCILINE

Marzo 27 de 1929. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.328.

v-20 abril

Acta N.° 137.624

"PERRAS"

Marzo 27 de 1929. — Etablissements P. Perras Seté, Amé., de Dijón, Francia. — Para distinguir pulverizadores en general para el tratamiento de árboles, semillas, etc., de la clase 5. — Aviso número 19.330.

v-20 abril

Acta N.° 137.625



Marzo 27 de 1929. — Liberty y Company Limited, de Londres, Inglaterra.— Para distinguir tejidos de seda en piezas, de la clase 5. — Renovación de la N.° 56.404. — Aviso N.° 19.334.

v-20 abril

Acta N.° 137.626

LASACA

Marzo 27 de 1929. — Helios, S. A. — Para distinguir pinturas y removedores de pinturas, de la clase 10. — Aviso N.° 19.327.

v-20 abril

Acta N.° 137.628



Marzo 27 de 1929. — Opera Omnia Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.170. — Aviso número 19.333.

v-20 abril

Acta N.° 137.629

SOLVOCHIN

Marzo 27 de 1929. — Chemische-Pharmazeutische Aktiengesells chaft Bad Homburg V. d. H. de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.324.

v-20 abril

Acta N.° 137.630

NAEJANOUCEL

Marzo 27 de 1929. — Juan Benito Bacigaluppi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.326.

v-20 abril

Acta N.° 137.631



Marzo 27 de 1929. — The J. B. Williams Company, de Glastonbury, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 56.096. — Aviso N.° 19.332.

v-20 abril

Acta N.° 137.633



Marzo 27 de 1929. — Glasurit-Werke M. Winkelmann Aktien-Gesellschaft, de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 19.288.

v-20 abril

Acta N.° 137.638

THILAK

Marzo 27 de 1929. — Perfumería Floralia, S. A., de Madrid, España. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.317.

v-20 abril

Acta N.° 137.640



Marzo 27 de 1929. — A. y M. Casasco Ltda., S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.318.

v-20 abril

Acta N.° 137.641

RAYRAD

Marzo 27 de 1929. — National Radiator Company Limited, de York, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.349.

v-20 abril

Acta N.° 137.645

NOVOBACTER

Marzo 27 de 1929. — Juan Anelli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.325.

v-20 abril

Acta N.° 137.658

OYAMA

Abril 1.° de 1929. — Fernando Parrabére, de Montevideo (R. O. del Uruguay). — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Aviso N.° 19.377.

v-20 abril

Acta N.° 137.692

BETECO

Abril 3 de 1929. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir accesorios eléctricos para producir fuerza, calor, luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; especialmente aparatos y accesorios de telefonía sin hilos, audiones, altoparlantes, conmutadores, resistencias, pilas, acumuladores y demás artículos para usos eléctricos y de telefonía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.368.

v-20 abril

Acta N.° 137.647



Marzo 27 de 1929. — Moss y Cía., S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.347.

v-20 abril

Acta N.° 137.654



Abril 1.° de 1929. — Compañía Comercial Sud Americana. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos kerosene, petróleo y aceite de algodón. — Renovación de la N.° 56.312. — Aviso N.° 19.296.

v-20 abril

Acta N.° 137.655



Abril 1.° de 1929. — Compañía Comercial Sud Americana. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, botones para cuellos y puños, de la clase 9, menos bisutería. — Renovación de la N.° 56.313. — Aviso N.° 19.395.

v-20 abril

Acta N.° 137.656



Marzo 1.° de 1929. — Compañía Comercial Sud Americana. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas de la clase 10, con excepción de cabos de manila; aguarrás, trementina y aceites de pepino; lacres; husillos, mandriles, escaridores, machos, matrices, desmenuzadoras, brocas espirales, fresas, cuchillas de barrenar, casquillos desmenuzadores, y palancas y aparatos para mover vagones y similares. — Renovación de la N.° 56.314. — Aviso N.° 19.297.

v-20 abril

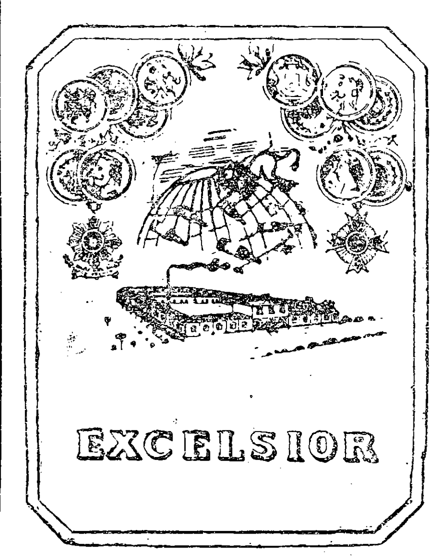
Acta N.° 137.657

BETECO

Abril 1.° de 1929. — Norberto Nehab. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.367.

v-20 abril

Acta N.° 137.659



Abril 1.° de 1929. — Sociedad Comercial Díaz, Vara y Sánchez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.220. — Aviso N.° 19.371.

v-20 abril

Acta N.° 137.661

PREVENTOL

Abril 1.° de 1929. — Laboratorios Exol-Cotelo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.376.

v-20 abril

Acta N.° 137.689

PUK

Abril 2 de 1929. — Hellen y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidos en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 19.413.

v-20 abril

Acta N.° 137.663

DAFNE

Abril 1.° de 1929. — Salvador Papa y José Caporali. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 19.375.

v-20 abril

Acta N.° 137.646

MAXILUX

Marzo 27 de 1929. — Antime Motteaux. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajadar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 56.172. — Aviso 19.348.

v-20 abril

Acta N.° 137.666

YAPA

Abril 1.° de 1929. — Kandy, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 19.380.

v-20 abril

Acta N.° 137.665



Abril 1.° de 1929. — Sinclair Refining Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 57.381. — Aviso N.° 19.279.

v-20 abril

Acta N.° 137.671

HEPATICURA

Abril 1.° de 1929. — Oscar W. Gatti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.391.

v-20 abril

Acta N.° 137.672



Abril 1.° de 1929. — Benito Ungar. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.388.

v-20 abril

Acta N.° 137.679

HEMOPUROL

Abril 2 de 1929. — L.° Zambeletti, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.409.

v-20 abril

Acta N.° 137.673

GLORYLIS

Abril 1.° de 1929. — N. Colucci. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.387.

v-20 abril

Acta N.° 137.674

CHELFI

Abril 1.° de 1929. — Griet y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.385.

v-20 abril

Acta N.° 137.675

WILKA

Abril 1.° de 1929. — Radunsky, Kitroser y Jerdara. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 19.390.

v-20 abril

Acta N.° 137.677

CALCICOCOA

Abril 2 de 1929. — José Casanova. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.406.

v-20 abril

Acta N.° 137.678

TOSIPECTOL

Abril 2 de 1929. — José Casanova. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.405.

v-20 abril

Acta N.° 137.690

FENAGAR SADET

Abril 2 de 1929. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.403.

v-20 abril

Acta N.° 137.680

HIDRARGIROL

Abril 2 de 1929. — L.° Zambeletti, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.401.

v-20 abril

Acta N.° 137.681

ANTIMETRALGINA

Abril 2 de 1929. — L.° Zambeletti, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.402.

v-20 abril

Acta N.° 137.682

RADIO

Abril 2 de 1929. — Albaca Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.399.

v-20 abril

Acta N.° 137.683



Abril 2 de 1929. — Sebastián Casanova y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.407.

v-20 abril

Acta N.° 137.684



Abril 2 de 1929. — Sebastián Casanova y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.408.

v-20 abril

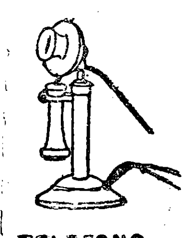
Acta N.° 137.700

RAQUELITA

Abril 3 de 1929. — Ernesto Rosenthal y Hermano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 19.414.

v-20 abril

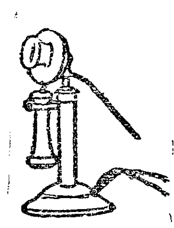
Acta N.° 137.685



Abril 2 de 1929. — Sebastián Casanova y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.405.

v-20 abril

Acta N.° 137.686



TELEFONO

Abril 2 de 1929. — Sebastián Casanova y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.410.

v-20 abril

Acta N.° 137.687

NIDROSE

Abril 2 de 1929. — Bruneau y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.411.

v-20 abril

Acta N.° 137.688

NIDROSE

Abril 2 de 1929. — Bruneau y Compañía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.412.

v-20 abril

Acta N.° 137.691

AUTO - AEREA

Abril 2 de 1929. — Ignacio M. Gómez y Eduardo R. Dubuisson. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso N.° 19.404.

v-20 abril

Acta N.° 137.693

HIFLEX

Abril 3 de 1929. — J. W. Fergurson, Jr. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 19.415.

v-20 abril

Acta N.° 137.695

MIDEAL

Abril 3 de 1929. — United States Rubber Export Company Limited. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 19.417.

v-20 abril

Acta N.° 137.697

LOLA

Abril 3 de 1929. — Fernando Bilbao. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 19.383.

v-20 abril

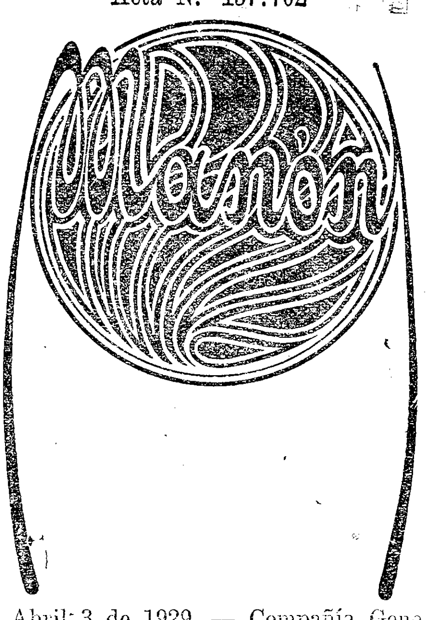
Acta N.° 137.699



Abril 3 de 1929.— S. B. y B. W Fleisher Inc., de Philadelfia Pensylvania, E. U. de América. — Para distinguir hilos e hilados en general, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.686. — Aviso N.° 19.425.

v-20 abril

Acta N.° 137.702



Abril 3 de 1929. — Compañía General de Artes Gráficas, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso 19.427.

v-20 abril

Acta N.° 137.704

VEST-O-FONE

Abril 3 de 1929. — Pocket Radio Corporation, de Iowa, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinarias artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.395.

v23 abril

Acta N.° 137.705

GUTH-FAN

Abril 3 de 1929. — The Edwin F. Guth Company, de Missouri, E. U. de América. — Para distinguir ventiladores eléctricos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.396.

v23 abril

Acta N.° 137.707



Abril 3 de 1929. — Skanska Cement Aktiebolaget, de Malmo, Suecia. — Para distinguir cemento portland únicamente, de la clase 3. — Renovación de la N.° 57.413. — Aviso N.° 19.398.

v-20 abril

Acta N.° 137.706

Abril 3 de 1929. — Lee Tire y Rubber Company, de Pensylvania, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 19.397.

v-20 abril

Acta N.° 137.694

HIFLEX

Abril 3 de 1929. — J. W. Fergurson, Jr. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 19.416.

v-20 abril

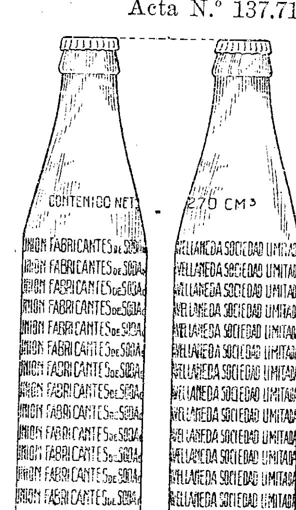
Acta N.° 137.701

ELVIRA DE AMAYA

Abril 3 de 1929. — Elvira López Domínguez, de Barcelona, España. — Para distinguir libros, publicaciones, impresiones y reproducciones en general, papeles y cartones, de la clase 18. — Aviso N.° 19.428.

v-20 abril

Acta N.° 137.711



Abril 3 de 1929. — Unión Fabricantes de Soda, de Avellaneda, Sociedad Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Envase. — Aviso N.° 19.432.

v-20 abril

Acta N.° 137.429

WELCOME

(BIENVENIDO)

Marzo 16 de 1929. — Manuel N. Pérez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 19.138.

v-20 abril

Acta N.° 137.560

HATTERSLEY

Marzo 25 de 1929. — Alfredo Aikens Cowes. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura. tonelería. de la clase 5. — Aviso N.° 19.276

v-20 abril

Acta N.° 133.522

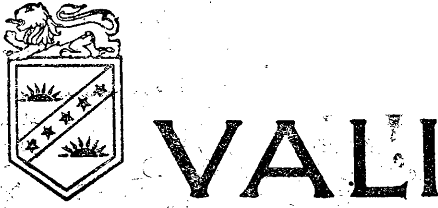
Compañía Argentina de Editores

J. F. Elena Gelpi & Cía.

Octubre 8 de 1928. — J. F. Elena Gelpi y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Modificada en Marzo 27 de 1929. — Aviso N.° 19.301.

v-20 abril

Acta N.° 137.144



VALI

Marzo 5 de 1929. — Cousiño y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Corregida. — Aviso N.° 18.813.

v-20 abril

Acta N.° 137.561

HATTERSLEY

Marzo 25 de 1929. — Alfredo Aikens Cowes. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.277.

v-20 abril

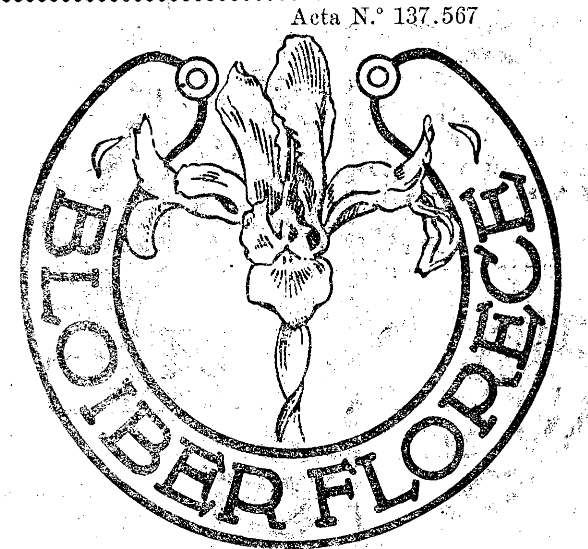
Acta N.° 137.562

"CASA MENDEZ"

Marzo 25 de 1929. — Ramón Méndez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.266.

v-20 abril

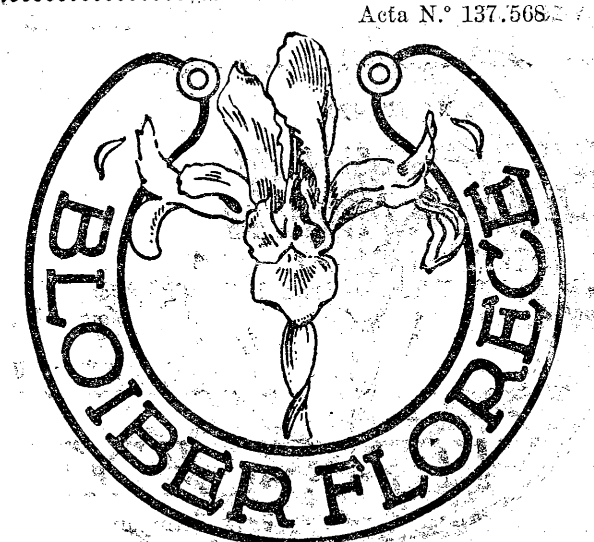
Acta N.° 137.567



Marzo 25 de 1929. — Alejandrina Bermejo de Bloise. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.278.

v-20 abril

Acta N.° 137.568



Marzo 25 de 1929. — Alejandrina Bermejo de Bloise. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19...

v-20 abril

Acta N.° 137.586

FOREIGN ADVERTISING AND SERVICE BUREAU

INCORPORATED



Marzo 27 de 1929. — Foreign Advertisingand Service Bureau Incorporated, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 19.307.

v-20 abril

Acta N.° 137.637

HYATT

Marzo 27 de 1929. — Hyatt Roller Bearing Company, de Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir cojinetes en general, sus partes y accesorios, de la clase 5. — Renovación de la N.° 55.987. — Aviso N.° 19.364.

v-20 abril

Acta N.° 137.639

EL CONGO



MARCA REGISTRADA

Marzo 27 de 1929. — F. A. Ferrari y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.319.

v-20 abril

Acta N.° 137.617



Marzo 27 de 1929. — Vicente Salzano. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovacin de la N.° 58.779. — Aviso N.° 19.302.

v-20 abril

Acta N.° 137.632

PERLE

Marzo 27 de 1929. — Compangnie Des Lamps, de París, Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.932.

v-20 abril

Acta N.° 137.623

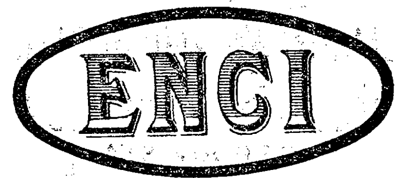


Marzo 27 de 1929. — Santiago Luis Fila, Enrique Luis Fila y Luis Hipólito Fila, que comercian bajo el rubro de Fila Hermanos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.329.

v-20 abril

Acta N.° 137.627

ELITE CEMENT



Marzo 27 de 1929. — Naamloze Vennotschap Eerste Nederiandsche Cement Industrie Enci, de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir cementos, de la clase 3. — Aviso N.° 19.331.

v-20 abril

Acta N.° 137.634

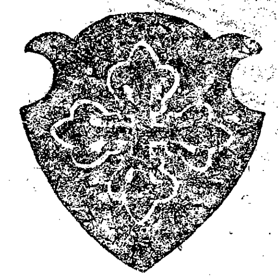


Marzo 27 de 1929. — Manufacturas ——, S. A., de Barcelona, España. — Para distinguir tejidos de algodón y sus mezclas con otras fibras textiles, de la clase 15. — Aviso N.° 19.012.

v-20 abril

Acta N.° 137.635

"GALATRAVA"

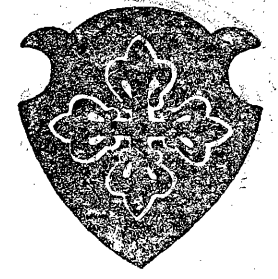


Marzo 27 de 1929. — Pedro González Arnao. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.121. — Aviso N.° 19.310.

v-20 abril

Acta N.° 137.636

"GALATRAVA"



Marzo 27 de 1929. — Pedro González Arnao. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos: vino de Oporto y Jerez. — Renovación de la N.° 56.146. — Aviso N.° 19.311.

v23 abril

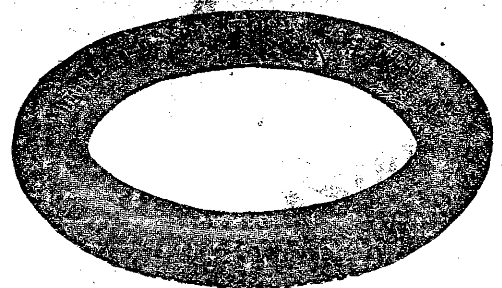
Acta N.° 137.651

FIDES — ANTI FRICCION — METAL

Marzo 27 de 1929. — Miguel Portes. — Para distinguir metal blanco antifricción, de la clase 4. — Aviso N.° 19.369.

v-20 abril

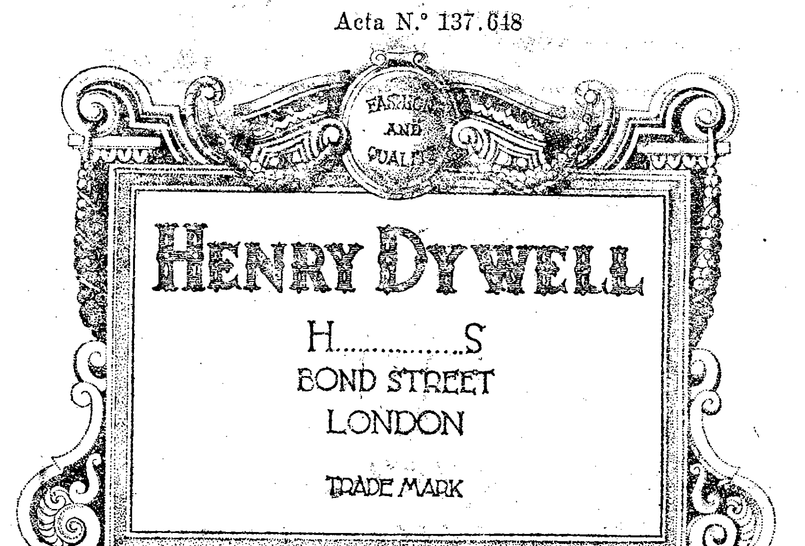
Acta N.° 137.642



Marzo 27 de 1929. — United States Tire Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir llantas, tubos, cámaras, neumáticos y demás accesorios de llantas de goma, de la clase 17. — Renovación de la N.° 56.194. — Aviso N.° 19.350.

v-20 abril

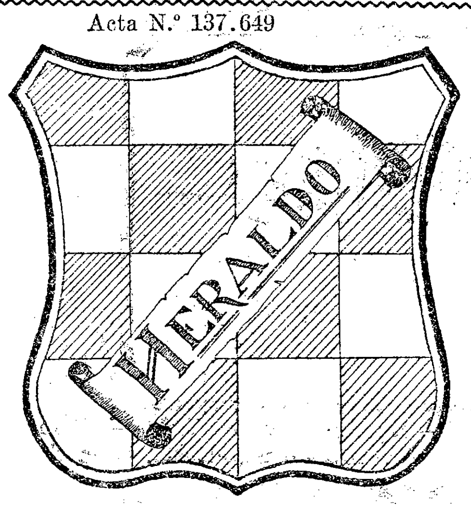
Acta N.° 137.648



Marzo 27 de 1929. — Harrods (Buenos Aires) Ltd. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.286.

v-20 abril

Acta N.° 137.649



Marzo 27 de 1929. — G. A. Wallace. — Para distinguir artículos alimenticios e ingredientes para la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.308.

v-20 abril

Acta N.° 137.650



Marzo 27 de 1929. — G. A. Wallace. — Para distinguir fósforos en general. — Aviso N.° 19.309.

v-20 abril

Acta N.° 137.662

" INSTITUTO MASSONE "

Abril 1.° de 1929. — Hijos de Atilio Massone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.372.

v-20 abril

Acta N.° 137.652

FAVORITA
MARCA REGISTRADA

Marzo 27 de 1929. — Loretti Hermanos y Cía. — Para distinguir yerba mate únicamente, de la clase 22. — Aviso N.° 19.365.

v-20 abril

Acta N.° 137.670



Marzo 1.° de 1929. — Ditta Edoardo Bordi, de Catania, Italia. — Para distinguir conservas y salsas de tomate, de la clase 22. — Renovación de la número 57.202. — Aviso N.° 19.386.

v-20 abril

Acta N.° 137.676

1000

Abril 1.° de 1929. — Bernasconi y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 57.582. — Aviso N.° 19.389.

v-20 abril

Acta N.° 137.696



Abril 3 de 1929. — Victorian F. Fernández. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 19.382.

v-20 abril

Acta N.° 137.710

"UNION FABRICANTES DE SODA DE AVELLANEDA SOCIEDAD LIMITADA".

Abril 3 de 1929. — Unión Fabricantes de Soda de Avellaneda, Sociedad Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.431.

v-20 abril

Acta N.° 137.698

SOCIETÁ ANONIMA LUBRIFICANTI
ERNESTO REINACH - MILANO
MANGANIO
GUARNIZIONE PER TUBAZIONI VAPORE
ACQUA E GAS

Abril 3 de 1929. — Societa Anónima Lubrificanti Ernesto Reinach, de Milán, Italia. — Para distinguir guarniciones para tubería para vapor, agua y gas, de la clase 4. — Renovación de la N.° 57.478. — Aviso N.° 19.426.

v-20 abril

Acta N.° 137.708

REVISTA DE POLICIA Y MUNICIPALIDADES
DE LA
NACION Y PROV. DE BUENOS AIRES
JOSE AGESTA

Abril 3 de 1929. — José Agesta. — Para distinguir una publicación, de la clase 18. — Aviso N.° 19.435.

v-20 abril

Acta N.° 137.709



Abril 3 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 19.434.

v-20 abril

Acta N.° 137.712





Abril 3 de 1929. — Unión Fabricantes de Soda de Avellaneda, Sociedad Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.433.

v-20 abril

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario. — D. EMULETCHE, Secretario.